

PRODUCTO 5

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y JÓVENES ORGANIZADOS AFECTADOS ESPECIALMENTE POR LA PANDEMIA COVID 19.

**PERIODO EVALUADO
DICIEMBRE 2021 A MAYO 2024**

SANTA ANA, OCTUBRE 2024



PRODUCTO 5

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y JÓVENES ORGANIZADOS AFECTADOS ESPECIALMENTE POR LA PANDEMIA COVID 19.

PERIODO EVALUADO

1 DE DICIEMBRE 2021 A 31 DE MAYO 2024

CONSULTORAS:

MARIA TERESA HERNÁNDEZ-NAJARRO

ANA PATRICIA HERNÁNDEZ

SANTA ANA, OCTUBRE 2024

Tabla de contenido

SIGLARIO	5
I. 7	
1.1 7	
OBJETIVO GENERAL:	7
1.2 8	
1.3 8	
II. 9	
2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.	9
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	9
2.3 RESULTADOS DEL PROYECTO	9
2.4 ACTORAS IMPLICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	9
III. 10	
1. 10	
2. 11	
3. 11	
4. 12	
5. 12	
6. 13	
IV. 14	
V. 15	
1. 17	
2. 18	
2.1. ANTECEDENTES	18
2.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	19
2.3 20	
3. 23	
3.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA LÓGICA DE PLANIFICACIÓN	22
3.2. BREVE HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO	26
3.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN CONVENIO	28
3.4. ACTORAS/ACTORES IMPLICADOS EN EL PROYECTO	29

3.5. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN EL QUE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN	36
4. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN	40
4.1 METODOLOGÍA EMPLEADA	40
4.2 CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO REALIZADO	43
5.	46
6.	48
6.1	48
6.2	50
6.3	63
6.4	87
6.5	92
6.6. SENSIBILIDAD DEL TIEMPO	92
7.	97
8.	101
9.	104
10.	104
11.	106

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Titulares de obligación y de derechos	10
Tabla 2. Criterios y preguntas de evaluación	16
Tabla 3. Marco lógico del proyecto	19
Tabla 4. Organizaciones involucradas con el proyecto	25
Tabla 5. Titulares de responsabilidad que participaron con el proyecto	27
Tabla 6. Dimensiones y criterios a evaluar	37
Tabla 7. Escala de calificación de los criterios de evaluación	37
Tabla 8. Técnicas de recopilación de información	38
Tabla 9. Personas consultadas durante la evaluación	40
Tabla 10. Nivel de cumplimiento del objetivo específico y los resultados previstos del proyecto	44
Tabla 11. Nivel de ejecución de las actividades del proyecto	57
Tabla 12. Presupuesto final del proyecto	78
Tabla 13. Capacitaciones desarrolladas.	81
Tabla 14. Emprendimientos creados	86
Tabla 15. Atención de casos de violencia de género	88
Tabla 16. Escala de evaluación de la ejecución del proyecto	89

Ilustración 1. Periodo de evaluación del proyecto	42
Ilustración 2. análisis de la información	45
Ilustración 3. Criterios de evaluación en la lógica de intervención	45

1. SIGLARIO

ADECOMUPAZ	Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres por un Porvenir sin violencia y de paz.
ADEMUSANJ	Asociación de Mujeres del municipio de San Julián
ADIMUSA	Asociación de Mujeres Defensoras de los Derechos de las Mujeres y el Medio Ambiente
AMANECER	Asociación de Mujeres de Santa Ana
ANDRYSAS	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y alcaldesas salvadoreñas.
ARDEMUSA	Asociación por el Respeto de la Mujer Salvadoreña
ASDIMG	Asociación por el desarrollo Integral de las Mujeres del municipio de Guaymango.
AVCD	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
CAIMU	Centro de Atención Integral para la Mujer.
CAPULLITAS DE ALELI	Asociación de Mujeres Ahuachapán.
CHIKUME SIWAT	Organización de Mujeres Jóvenes Estudiantes Universitarias Diversas Profesiones.
COACTIVAS	Cooperativa de mujeres de Acajutla
CONAIPD	Concejo nacional para la inclusión de las personas con discapacidad.
CONCERTACIÓN DE MUJERES DE OCCIDENTE	Aglutina 20 organizaciones locales con 227 mujeres (incorporando a mujeres jóvenes) representantes de 8 municipios de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.
CONSEJO JUVENIL MUINA	Consejo de la Niñez y Juventudes.
COVID19	Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.
CSJ	Corte Suprema de Justicia.
DDHH	Derechos Humanos.
FGR	Fiscalía General de la República.
GARDENIAS	Asociación de Mujeres Ahuachapán.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
ISNA	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
LA COLECTIVA	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
LEIV	Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres de El Salvador.
LESSA	Lengua de Señas Salvadoreña.

LGBTIQ	Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer.
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres.
MESA INTERSECTORIAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Organizaciones Territoriales de Santo Domingo de Guzmán Sonsonate.
METAMORFOSIS	Asociación de Mujeres.
MG	Mugarik Gabe.
MI PRIMERA SEMILLA	Asociación de Adolescentes y Jóvenes.
MOVIMIENTO TACUZCALCO	Asociación de mujeres, hombres y jóvenes de San Antonio del Monte.
MUJERES POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	Asociación de Mujeres Indígenas de San Antonio del Monte.
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.
PGR	Procuraduría General de la República.
PNC	Policía Nacional Civil.
RED DE DEFENSORAS DE OCCIDENTE	133 mujeres Defensoras de Derechos Humanos, con diversidad de ámbitos de defensa.
RED DE JÓVENES	Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de occidente,
RENAMIES	Red Nacional de Mujeres Indígenas de El Salvador.
SANTANECAS TRANSFORMANDO	Integrado por 5 organizaciones (ARDEMUSA, AMANECER, Metamorfosis, ADIMUSA y Colectiva Feminista).
SITAVP	Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón Valle La Puerta del Caserío San Francisco.
SITIACALL	Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón Loma Larga del municipio de Tacuba.
SITRAIN	Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Municipio de Tacuba.
TDR	Términos de Referencia.
TTDD	Titulares de derechos.
TTOO	Titulares de obligaciones.
UMM	Unidades Municipales de la Mujer.
UNSITRASEHR	Unión Sindical de Trabajadoras del hogar Remuneradas.
VCMN	Violencia Contra la Mujer y Niñas.
VdG	Violencia de Género.
VBG	Violencia Basada en género
VILLA CENTENARIO	Asociación de Productoras del sector agropecuario de mujeres de Acajutla, Sonsonate.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I.1 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Mugarik Gabe (MG) es una organización asamblearia, feminista, ecologista, de izquierda, internacionalista, solidaria y horizontal, ONGD vasca de Cooperación al Desarrollo, nacida en 1987 y declarada de Utilidad Pública. Desde hace 15 años existe un trabajo en conjunto con La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como Colectiva Feminista en El Salvador.

Una acción importante que estrechó vínculos fue el “Tribunal de derechos de las mujeres” organizado por MG en el 2013 para dar a conocer la violación de derechos en el marco de la justicia restaurativa y participó la Colectiva, dio pie a la campaña que ahora está vigente en Euskal Herria “Memoria Eraikiz”, una iniciativa que nace de la necesidad de dar credibilidad a las mujeres, visibilidad a sus estrategias de resistencia, resignificar estos relatos, y transitar hacia discursos donde se erigen como protagonistas de sus propias vidas y del cambio social.

La Colectiva Feminista, nace en El Salvador en el año 2004 con el objetivo de contribuir a la erradicación de la subordinación y discriminación femenina, considerando como eje fundamental la construcción del movimiento de mujeres como sujeto político. En los últimos años, la Colectiva ha venido promoviendo junto con organizaciones de mujeres, comunidad LGBTIQ+ y juventudes la construcción de procesos colectivos que contribuyan al logro de sus derechos en distintos ámbitos, propiciando el encuentro entre organizaciones de mujeres y feministas.

La Colectiva, tiene 4 Equipos Territoriales a nivel nacional: Oriente, San Salvador, Cuscatlán y Occidente. Este último equipo trabaja en 3 departamentos: Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana. La Colectiva inició el trabajo en la región desde hace más de diez años, y en este tiempo, se ha fortalecido la organización como región de occidente, pudiendo avanzar en contar con un CAIMU para el occidente, funciona en un espacio municipal, dando atención legal y psicológica, se ha constituido en un lugar de conexión para los tres departamentos.

En ese marco de relación nace el proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y JÓVENES ORGANIZADOS AFECTADOS ESPECIALMENTE POR LA PANDEMIA COVID 19, iniciando su ejecución el 1 de diciembre de 2021 y finalizando el 31 de mayo de 2024, para dar cumplimiento a la normativa de la cooperación se implementó la evaluación externa.

- **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN:**

- 1. OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo principal de realizar la evaluación final es para examinar cómo y en qué medida el proyecto **Fortalecimiento de capacidades de mujeres y jóvenes organizados afectados especialmente por la pandemia COVID 19, ha contribuido a la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, jóvenes y colectivo LGBTIQ en la zona occidente de El Salvador, a través del Fortalecimiento de redes feministas y defensoras de derechos humanos**, en el occidente del país para una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGBTIQ.

El propósito de la evaluación es:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención, en marco del proyecto que aborda la discriminación y los procesos de prevención y atención de la violencia de género y la vinculación con las Redes, Organizaciones de Mujeres, jóvenes, población LGBTIQ y las municipalidades.
- Determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones del proyecto y sinergias en la situación actual.
- Identificar, desde un punto de vista crítico y propositivo las acciones que deberían ser desarrolladas por la Colectiva Feminista y los niveles de coordinación con Mugarik Gabe, para dar continuidad a los procesos y estrategias de la cooperación
- Ofrecer recomendaciones para el éxito de futuras acciones.

I.2 METODOLOGIA IMPLEMENTADA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se hizo uso de los seis criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia: y fueron retomados en la formulación de las preguntas clave a fin de orientar su enfoque en el logro de los resultados y alcance del proyecto. Las interrogantes fueron identificadas en la Matriz de Evaluación que fue parte de la propuesta metodológica entregado en la etapa previa a la fase de campo.

La evaluación se distribuyó en **3 fases para su implementación**: a) Fase I: Diseño y estudio de Gabinete, b) Fase II: Trabajo de campo y c) Fase III: Elaboración de informes. Para el levantamiento de la información se utilizaron las técnicas siguientes: Entrevistas, grupos focales, visitas de campo, encuestas grupales y reuniones con el equipo de la Colectiva, se tuvo interacción con 76 informantes claves vinculados con la ejecución del proyecto.

I.3 LIMITANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se realizaron todas las actividades previstas en el Plan de trabajo de la evaluación, contemplaba visitar Unidades Municipales, operadores de justicia, representantes de las organizaciones de mujeres, jóvenes y beneficiarias /os directos con quienes se desarrolló el proyecto. La fase de campo se llevó a cabo entre del 14 de agosto al 14 octubre de 2024.

Durante esta fase se realizaron: 2 reuniones de grupos focales, 6 encuestas grupales, 5 visitas de campo, 20 entrevistas, 3 reuniones con el equipo del proyecto para consultas del proceso, 1 entrevista con la representante de Mugarik Gabe, en total se consultaron a 76 personas vinculadas con el proyecto

Debido a los indicaciones de jefatura en la FGR en Santa Ana, no se pudo contactar a las fiscales participantes en los procesos de formación porque requerían autorización de la jefa inmediata, no fue posible durante la fase del levantamiento de datos, situación que afectó para realizar las entrevistas con los operadores de justicia.

No se señalan condicionantes que pongan en entredicho las valoraciones expresadas en este informe, son el resultado del consenso de la mayoría de las personas informantes y del estudio de gabinete.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EVALUADO

2. 2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, jóvenes y colectivo LGTBQI en la zona occidente de El Salvador.

3. 2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer las redes feministas y defensoras de derechos humanos, en el occidente del país para una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGTBQI.

4. 2.3 RESULTADOS DEL PROYECTO

RESULTADO 1: Fortalecidas capacidades de diálogo e incidencia política de las mujeres, colectivo LGTBQI y jóvenes organizados para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional.

RESULTADO 2: Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible.

RESULTADO 3: Mejorado el acceso a la justicia y el conocimiento de derechos de mujeres, colectivo LGTBQI y juventud.

RESULTADO 4: Realizadas coordinaciones con agentes de la sociedad civil para la promoción de una vida libre de violencias, con enfoque de derechos humanos y equidad de género.

El proyecto se ejecutó en tres departamentos de la zona occidental del país: Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate. Dio inicio el 1 de diciembre de 2021 y finalizó el 31 de mayo de 2024 (30 meses).

La población beneficiaria planificada a trabajar eran cuatro espacios organizativos de mujeres, jóvenes con una participación de 449 mujeres y 42 hombres y la Red de Radios Comunitarias, con una audiencia de 7,300 personas. A nivel de las organizaciones del Estado, con 160 mujeres y 60 hombres, con seis instituciones.

5. 2.4 ACTORAS IMPLICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los actoras que participaron en la implementación del proyecto fueron:

Tabla 1. Titulares de obligación y de derechos

TITULARES DE OBLIGACIÓN		TITULARES DE DERECHOS	
NOMBRE	No. Participantes	NOMBRE	No. Participantes
Funcionariado municipal Región Occidental	140 personas 110 mujeres 30 hombres	Concertación de Mujeres de occidente	227 mujeres
Operadores de justicia con cinco organizaciones estatales	80 personas 50 mujeres 30 hombres	Red de Defensoras de occidente	133 mujeres
ISDEMU		Red de Jóvenes	111 personas 69 mujeres 42 hombres
		Mujeres representadas por el centro de atención	20 mujeres
		Red radios comunitarias	7,300 personas 4,000 mujeres 3,300 hombres
Total 6 Organizaciones del Estado	220 personas 160 mujeres 60 hombres	Cinco espacios ciudadanos	7,781 personas 4,439 mujeres 3.342 hombres

El Comité Regional de la Asociación Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas ANDRYSAS, no se pudo articular esfuerzos y debido a las condiciones políticas actuales país, no fue posible trabajar con esta estructura organizativa para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto.

III. RESULTADOS DE LOS CRITERIOS EVALUADOS / CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

6. PERTINENCIA Y RELEVANCIA

Se considera altamente satisfactoria, el proyecto respondió a una problemática prioritaria en el país, es muy relevante para las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, sus actividades fueron enfocadas al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones territoriales y entidades estatales en los tres departamentos de la zona occidental, se ha actuado en la promoción y atención en la violencia de género y participando en acciones de incidencia a nivel local y nacional.

El proyecto ha contribuido al fortalecimiento organizativo de las organizaciones feministas territoriales, se generó el cuestionamiento ligado a la subordinación de las mujeres y la inseguridad

alimentaria, el incumplimiento de los derechos humanos, la dependencia económica. La metodología basada en la educación popular permitió orientar las acciones en base al contexto de las personas participantes y la réplica de los conocimientos con otras mujeres y jóvenes, ha permitido un aprendizaje e intercambio intergeneracional entre las personas beneficiarias.

Fueron creados cuatro espacios organizativos de mujeres en la zona occidental del país: **Santanecas Transformando, Comité departamental de Sonsonate, Comité de Mujeres en Ahuachapán Centro, la creación de la Asociación de Mujeres Indígenas de Cuisnahuat y San Antonio del Monte y el fortalecimiento de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y derechos reproductivos de Occidente**, se diseñados 3 planes operativos anuales y un plan de incidencia. Se desarrollaron 7 espacios de análisis de la realidad con la participación de 356 mujeres, 14 hombres y 10 personas LGBTIQ, en total 380 personas.

Se dio respuesta a las necesidades de atención ante las situaciones de violencia de género de las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, en los tres departamentos del occidente del país, fueron apoyados con asistencia técnica psicológica y legal, con la atención en el CAIMU. Se valora positivamente que se hayan desarrollado las campañas de sensibilización orientadas a la promoción de la prevención de la violencia de género que afecta de manera directa a las mujeres y los jóvenes en Santa Ana, haciendo incidencia con el mensaje al menos en 23,000 habitantes del departamento.

7. EFICACIA

Se evalúa como **satisfactoria** por sus resultados, se perciben mejoras en la atención de la problemática de VBG con asistencia psicológica y legal, las organizaciones de mujeres se involucraron en la coordinación del apoyo para las víctimas; pero en las acciones de los emprendimientos agrícolas están naciendo, las actividades agroecológicas de huertos, no se previó la falta de agua durante los meses de verano, implica que al menos el 50 % de las 30 familias no podrán cultivar hortalizas en esa época. Al fortalecer estas actividades generadoras de ingresos económicos será necesario la creación de la Red de comercialización que no se implementó con el proyecto, aunque se implementaron mercaditos comunitarios en los departamentos.

En relación a los niveles de cumplimiento de los indicadores son altos, tanto para el objetivo específico, como para los cuatro resultados previstos. Se hace énfasis que, para consolidar los procesos iniciados en autonomía económica, requerirá de esfuerzos continuados por tratarse de un tema recién incorporado por la Colectiva en Santa Ana, son acciones demandadas por las mujeres y jóvenes.

8. EFICIENCIA

Este criterio se valora como **satisfactoria**, por sus resultados, el nivel de ejecución de las actividades y el presupuesto según lo planificado requirió prórroga para la implementación del proyecto, en total fueron 30 meses de duración. A pesar de la complejidad y cantidad de acciones realizadas, que implicó coordinar con entidades públicas y organizaciones sociales, adicionalmente- coincidieron con las campañas electorales a nivel presidencial, legislativo y municipal en el país, las actividades

se ajustaron al cronograma reprogramado y se lograron completar en su totalidad y superando incluso el alcance esperado en otras.

El seguimiento sistemático de Mugarik Gabe fue oportuno, es una entidad comprometida y conocedora del tema, permitió asegurar una buena interlocución política institucional y una adecuada coordinación operativa que logró la accesibilidad de recursos a tiempo para la ejecución de las actividades, generando un buen nivel de eficiencia.

El proyecto ha demostrado una notable eficacia en la generación de capacidades y empoderamiento de mujeres, jóvenes y la población LGBTQ+, logrando un cumplimiento del **132%** en las actividades programadas y una ejecución financiera del 99.80%. Esto resalta la importancia de la colaboración entre diversas actoras y la focalización en la prevención de la violencia de género, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de las estructuras organizativas locales y departamentales.

Al analizar el nivel de cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución de actividades se aprecia un buen nivel organizativo para llevarlo a cabo. La mayor parte de las acciones fueron centralizadas en la prevención y atención de la violencia de género, implementando procesos de formación, campañas de sensibilización, diseño de instrumentos, atención psicológica y legal, el fortalecimiento de capacidades en operadores de justicia y las municipalidades, la realización de foros temáticos y conmemoraciones alusivas al tema con la finalidad de generar conciencia crítica con las personas beneficiarias.

9. SOSTENIBILIDAD Y APROPIAMIENTO

Se considera **altamente satisfactoria**, aunque es desigual entre los distintos actores implicados. Mientras que la PNC (TTOO) muestra altos niveles de apropiación con la réplica de los procesos de formación sobre la LIE y lenguaje LESSA, están interesados en la continuidad de capacitaciones para el personal, mientras que FGR, no muestran niveles de apropiación tan altos. En relación con la socia local, es de hacer notar que por su naturaleza es una actora cuya base social está constituida por mujeres, jóvenes y población sexo género disidentes, su actuación priorizó el fortalecimiento de sus bases, quienes mostraron altos niveles de apropiación con el proyecto.

En relación a las TTDD el nivel de apropiación y réplica fue muy alto, su participación e involucramiento en la ejecución de las actividades ha sido significativa se ha logrado el empoderamiento de la lideresas y líderes de las organizaciones. Los procesos de formación en las diferentes temáticas contribuyen a la sostenibilidad de los procesos en las comunidades.

10. TOLERANCIA AL RIESGO E INNOVACIÓN

Se valora **altamente satisfactoria**, por los resultados alcanzados con relación a la cobertura poblacional y geográfica que atiende la Colectiva Feminista, se reconoce que hay riesgo, con el proyecto se trabajó con defensoras de derechos, mujeres, jóvenes y población LGBTQ+, quienes están inmersas en un ambiente de discriminación, intimidación, acoso laboral y violencia de género. Las actividades realizadas contribuyeron a generar conocimientos, dejar instrumentos y consolidar el nivel organizativo, fueron **creados tres espacios organizativos de mujeres en la zona occidental**

del país, se fortaleció la Red de Jóvenes, fueron diseñaron tres planes operativos anuales y un plan de incidencia, se desarrollaron dos campañas en medios y redes sociales para la prevención de la violencia con estos sectores poblacionales, siendo las y los protagonistas de estos procesos

A nivel de la innovación, el proyecto ha generado emprendimientos agroecológicos con la producción de aves haciendo uso de incubadoras, en la siembra de hortalizas con insumos orgánicos, el acceso a la formación de 37 personas en inglés computación y manejo de vehículos, estas acciones contribuyeron a generar el espíritu emprendedor de las mujeres y jóvenes, se invirtió en soluciones innovadoras que respondieron a las necesidades de la población. La metodología de abordaje aplicando las técnicas y herramientas de educación popular, han contribuido en la formación y la incidencia política con perspectiva feminista, para el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres y los jóvenes, quienes se involucraron en las acciones de superación con las condiciones que sustentan la discriminación, la desigualdad, la violencia y la pobreza que viven las comunidades rurales y urbanas del occidente del país.

La cobertura geográfica de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, se caracteriza por la desigualdad en la capacidad de participar en la toma de decisiones, limitada capacidad de disfrutar de seguridad física y de recibir tratamiento equitativo y justo ante la ley, vulnerabilidad al cambio climático y sus efectos como la elevación de la temperatura, la disminución de la productividad laboral en el sector agrícola, el incremento de las sequías y otros fenómenos hidrometeorológicos que afectan a la población. En 2023, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 46,1 %, en comparación con el 76,5 % de los hombres.

La Colectiva Feminista, está dispuesta a continuar desarrollando acciones en términos cuantitativos y cualitativos a favor de las poblaciones vulnerables, quienes se constituyen en una variable de tolerancia al riesgo, promoviendo el fortalecimiento organizativo para la tomar decisiones, y la participación en las actividades en la defensa de los derechos humanos e incidencia para el cumplimiento de las políticas públicas en la zona occidental del país.

11. SENSIBILIDAD DEL TIEMPO

La valoración **es satisfactoria**, trabajar por lograr la igualdad, el cumplimiento de los derechos y la prevención y atención de la violencia de género, son variables que están fuera del control de la Colectiva Feminista, lidera la lucha, aboga casi sin recursos y depender de la cooperación internacional para su trabajo.

La igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos. Invertir en políticas para avanzar en la igualdad de género es imperativo desde la perspectiva de derechos humanos y la piedra angular para crear sociedades inclusivas. La falta de marcos legales adecuados y la debilidad de las instituciones estatales para enfrentar la violencia política de género contra las mujeres es una barrera para su participación y permanencia en espacios de liderazgo y toma de decisiones. En términos generales, los tres departamentos del occidente del país, las mujeres, los jóvenes y la población LGBTIQ, viven continuas formas de violencia de género, tiene su base en el sistema patriarcal, y requieren de un abordaje integral e integrado para contribuir a su erradicación.

Como Colectiva, se trabaja en procesos de prevención y atención de casos de violencia de género, facilitando asistencia psicológica, legal en Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate, metodológicamente

en el quehacer laboral se abordan cuatro pilares: El fortalecimiento de la organización territorial y local, la capacitación en derechos que promueva el empoderamiento de los liderazgos, los mecanismos de planificación a través del diseño de los planes operativos anuales para las organizaciones y redes, con la finalidad que conduzcan los destinos de sus comunidades y espacios de participación con visión de desarrollo y con acciones de incidencia locales y nacionales para exigir el cumplimiento de sus derechos.

La implementación del proyecto ha evidenciado la necesidad de transformar las instituciones del Estado para abordar de manera efectiva la violencia de género, destacando la importancia de mejorar las políticas públicas y garantizar el acceso a la justicia y la reparación para las víctimas. A pesar de los esfuerzos realizados por la Colectiva Feminista, persisten limitaciones en la capacidad de respuesta y en la disponibilidad de recursos, lo que subraya la relevancia del trabajo de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y la necesidad de constituirse en redes.

Con el proyecto se contribuyó a dar prevención y atención de casos de violencia de género a través de diferentes formas y medios: con procesos de formación, campañas de comunicación, atención de casos de violencia con apoyo psicológico y legal.

A modo de resumen la siguiente tabla sintetiza la escala asignada a cada uno de los criterios priorizados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESCALA DE VALORACIONES				
	ALTAMENTE SATISFACTORIA	SATISFACTORIA	MODERADAMENTE SATISFACTORIA	MARGINALMENTE SATISFACTORIA	INSATISFACTORIA
Pertinencia y relevancia	+				
Eficiencia		+			
Eficacia		+			
Sostenibilidad y apropiamiento	+				
Tolerancia al riesgo e innovación	+				
Sensibilidad del tiempo		+			

Fuente: Elaboración propia en base Manual de evaluación. Metodología y procedimientos. –FIDA

IV. RECOMENDACIONES

1. Continuar con los procesos de formación y sensibilización con los operadores de justicia, para que puedan responder de manera efectiva y con perspectiva de género a los casos de violencia contra las mujeres, incluyendo la investigación, sanción y reparación efectiva para las víctimas y sobrevivientes.
2. Gestionar recursos adecuados y accesibles para las sobrevivientes de todas las formas de violencia de género, incluyendo servicios especializados, albergues, la continuidad del asesoramiento legal y psicológico, implementación de programas de empoderamiento económico, y apoyo específico para mujeres y niñas víctimas de violencia.

3. Desarrollar campañas de información y sensibilización para modificar las normas y actitudes patriarcales que perpetúan la violencia de género en todas sus formas, incluidas las más invisibles a nivel de los territorios con acciones constantes de prevención.
4. Realizar monitoreo y evaluación constante de la implementación de la LEIV y otras políticas relacionadas, asegurando que se cumplan con los compromisos establecidos para proteger a las mujeres en todos los ámbitos, a las juventudes y la comunidad LGBTIQ.
5. Gestionar el establecimiento de políticas públicas de seguridad ciudadana que respondan a las inseguridades que sufren las mujeres, especialmente en el ámbito privado.
6. Brindar continuidad a las iniciativas agroecológicas de huertos y aves con mujeres y jóvenes, garantizando la disponibilidad de agua y aplicando nuevas tecnologías como la instalación de sistemas de agua, construcción de macro y/ micro túneles, reservorios, con la finalidad que los procesos de producción sean de carácter permanente y garantizando la disponibilidad de tierra.
7. Fortalecer las habilidades desarrolladas en la comercialización de productos de las mujeres y juventudes, con la implementación de mercados comunitarios facilitando el mobiliario mínimo necesario para su desarrollo: mesas sillas, canopis, basureros, escoba, canastas industriales y exhibidores de hortalizas.
8. En la medida que se vayan ampliando los procesos de producción de hortalizas se debe de analizar la incorporación de técnicas de procesamiento de frutas y verduras, el registro de una marca y la consolidación de una cooperativa de hortaliceras que dinamicen la comercialización, la producción e incorporar formación en administración y contabilidad.
9. Dar continuidad a los procesos de formación las artes escénicas involucrando de manera directa a las juventudes, niñez y adolescencia en los temas centrales estén dirigidos en la prevención de la violencia de género, la exigencia del cumplimiento de derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.
10. Realizar levantamiento de Línea de Base de proyecto para las futuras intervenciones, que contribuya al monitoreo y seguimiento.
11. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento en la ejecución de los proyectos que sirvan de base para el levantamiento de datos que responda a los indicadores y actividades que respalden los informes enviados a la cooperación.

V. LECCIONES APRENDIDAS

1. Durante la ejecución del proyecto se realizaron acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida las mujeres, juventudes y personas LGTBIQ+. La incorporación de la metodología de aprender haciendo, ha sido asumida por las personas lideresas de las organizaciones y la aplican con la réplica de los conocimientos en los procesos de formación ha fortalecido la organización comunitaria incorporando acciones encaminadas a construir tejido social, y las atenciones en las instituciones públicas han mejorado con enfoque de inclusión. Para la continuidad de estos procesos, se deberán firmar convenios o cartas de entendimiento para garantizar que los procesos sigan desarrollándose.
2. Se deberán retomar las acciones innovadoras ejecutadas en el presente proyecto para futuras intervenciones en la reproducción de aves, se aplicó el uso de equipo: **incubadoras y baterías**

de carro, situación que disminuyó la pérdida de huevos. además, el uso de insumos orgánicos, elaborados de manera colectiva para los cultivos de los huertos de hortalizas, contribuyen a consumir productos sanos y disminuir los costos de producción para las emprendedoras.

3. Los procesos formativos en economía y corresponsabilidad de cuidados se deberán de continuar para impulsar cambios en los imaginarios sociales, actividades que ayuden a las mujeres adultas y jóvenes a identificar las banderas rojas para la prevención de todo tipo de violencia. La aplicación de medidas para lograr la sensibilización de la violencia de género en las comunidades, instituciones a través de la implementación de la campaña “Santanecas Transformando Desigualdades” deberá replicarse en toda la zona occidental del país.
4. La experiencia adquirida en la implementación de proyectos dirigidos a grupos vulnerables, como defensoras de derechos humanos, juventudes y la población LGBTIQ en El Salvador, resalta la importancia de la tolerancia al riesgo como un componente esencial en la toma de decisiones. La disposición de la Colectiva Feminista para aceptar y gestionar riesgos asociados con la defensa de derechos humanos demuestra que, aunque el trabajo en este ámbito puede implicar enfrentar adversidades significativas, también ofrece oportunidades valiosas para la innovación y el fortalecimiento organizativo. Las acciones innovadoras deberán de dirigirse a la capacidad de adaptarse y responder a contextos complejos y desafiantes, es crucial desarrollar estrategias que no solo busquen mejorar la eficiencia y la productividad, sino que también promuevan la participación activa y la toma de decisiones informadas por parte de personas beneficiarias del proyecto.
5. Se evidencia que el contexto social y económico de El Salvador, caracterizado por la pobreza, la desigualdad y la violencia estructural, requiere un enfoque integral que contemple las múltiples dimensiones de los problemas que enfrentan las poblaciones vulnerables, identificadas en este proyecto. La colaboración entre organizaciones, municipalidades, organizaciones judiciales e instituciones del Estado es fundamental para garantizar la protección de los derechos de los defensoras y defensores, así como para crear un entorno seguro que fomente la participación y el empoderamiento de las comunidades, y es que la tolerancia al riesgo, combinada con un enfoque innovador y colaborativo, es clave para avanzar en la defensa de los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Esto permitirá fortalecer el trabajo de la Red Salvadoreña de Defensoras.
6. La experiencia demuestra que, a pesar de los esfuerzos realizados para ofrecer servicios esenciales y mejorar la respuesta institucional ante la VBG, las limitaciones en recursos y la persistencia de estereotipos de género continúan obstaculizando el avance. Esto resalta la necesidad de una evaluación continua y adaptativa de las estrategias implementadas, así como la importancia de involucrar a las comunidades afectadas en la identificación de sus necesidades y en la formulación de políticas públicas. La transformación de las instituciones del Estado y la inclusión de una perspectiva interseccional en las políticas son esenciales para abordar de manera efectiva la VBG. Esto implica no solo una evaluación constante de las condiciones externas, sino también un compromiso firme con la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a las necesidades de las poblaciones más

vulnerables. Se deberá continuar con el trabajo articulado entre las instituciones del órgano judicial, municipalidades, organización comunitaria y colectiva feminista.

1. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Evaluación Final del Proyecto "**Fortalecimiento de Capacidades de Mujeres y Jóvenes Organizados Afectados Especialmente por la Pandemia COVID-19**" tiene como propósito fundamental analizar y documentar el impacto de las intervenciones realizadas para mejorar las condiciones de vida y oportunidades de este grupo vulnerable. La pandemia ha evidenciado y profundizado las desigualdades existentes, afectando especialmente a mujeres y jóvenes que ya enfrentaban retos significativos en sus entornos sociales y económicos.

A lo largo de este informe, se presentarán los objetivos generales y específicos del proyecto, así como la metodología utilizada para su evaluación, que incluye la recopilación de datos, análisis crítico y evaluación de resultados. Asimismo, se abordarán las limitaciones encontradas en el proceso de evaluación, ofreciendo un marco contextual que permitirá comprender mejor los resultados obtenidos.

Este documento no solo busca ofrecer una visión clara sobre la efectividad del proyecto, sino también generar aprendizajes y recomendaciones que puedan guiar futuras iniciativas. Al centrarnos en la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y capacidad de innovación del proyecto, se espera contribuir a la formulación de políticas y programas más inclusivos que fortalezcan el empoderamiento de mujeres y juventudes en situaciones de vulnerabilidad.

En el primer apartado describe el resumen ejecutivo de la evaluación, en segundo lugar, se plantea un breve antecedente de la intervención a realizaren el marco del proyecto, los objetivos y los criterios de valor de la evaluación. En el numeral tres, la descripción de la intervención evaluada, antecedentes del proyecto, el compromiso de las partes involucradas, a través del convenio de cooperación entre Mugarik Gabe y La Colectiva feminista; las actoras y actoras claves en el proyecto, y el contexto situacional que se ejecuta el proyecto y la evaluación.

En el numeral 4 se relata la metodología empleada en la evaluación, las técnicas, las condiciones y limitantes del estudio. Continuando en el apartado cinco con el análisis de la información recopilada. En el numeral seis, muestra los resultados de la evaluación por criterio haciendo un análisis profundo de las actividades, indicadores y resultados que se finaliza con la ponderación de la ejecución. En el apartado siete, se detallan las conclusiones de la evaluación por criterio de valoración, se continúa en el numeral ocho, con los hallazgos identificados en el proceso; se extiende con las recomendaciones y las lecciones aprendidas en los numerales ocho y nueve respectivamente. Finalizando con el detalle de los anexos que se utilizaron durante todo el proceso de evaluación.

2. INTRODUCCIÓN

12. 2.1. ANTECEDENTES

El Salvador desde el año 2012, cuenta con un marco normativo para la igualdad de género, que desarrolla las condiciones jurídicas para avanzar en la transformación de las instituciones en la detección, prevención, atención, protección, sanción y restitución de derechos a mujeres que enfrentan discriminación, desigualdad, exclusión y violencia. Las principales leyes son la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres de El Salvador (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (LIE).

En los últimos años la cooperación ha apoyado a las instancias responsables de su implementación, pero la LIE ha tenido menor aplicación dado que el funcionariado no logra identificar las formas de discriminación como una de las causas estructurales de la Violencia de género (VG).

En la LEIV, estable en artículo (2) El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación y el Artículo (12), la institución rectora es El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y su objeto es: a) Asegurar, vigilar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral de la Ley. b) Coordinar las acciones conjuntas de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. c) Formular las Políticas Públicas para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a los Órganos del Estado, Instituciones Autónomas y Municipales. d) Convocar en carácter consultivo o de coordinación a organizaciones de la sociedad civil, universidades, organismos internacionales y de cooperación.

En El Salvador los niveles de Violencia contra la mujer, VCM son alarmantes, En 2023, la violencia de género mostró cifras alarmantes. Según el “Segundo Informe sobre Estadísticas de Violencia Basada en Género en El Salvador”, se registraron **36,582 mujeres víctimas de violencia de género**, lo que representa un aumento del 12.1% en comparación con el año anterior¹. La tasa de mujeres víctimas fue de **1.7 por cada 1,000 mujeres** de 14 años o más. El informe destaca que la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes y que los agresores suelen ser personas cercanas a ellas, como parejas o familiares. Estos datos subrayan la necesidad urgente de implementar políticas efectivas para proteger a las mujeres y erradicar la violencia de género en el país. Según datos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Santa Ana reportó **788 víctimas de delitos sexuales y 835 casos de violencia física**¹. Estos números reflejan la gravedad de la situación y la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para proteger a las mujeres y niñas en esta región, en Ahuachapán y Sonsonate, se observó un aumento en los casos de violencia doméstica y agresiones sexuales afectando de manera directa a mujeres y niñas

¹ datos estadísticos de la violencia de genero 2023 en el salvador

El proyecto, incluyó el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las organizaciones de Mujeres, Jóvenes y población LGBTIQ, en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana Y Sonsonate, participaron en los procesos de formación, diseño de protocolos y asesoramiento en la ruta de denuncia. Se involucró a operadores de justicia: PNC, FGR, a personas de las municipalidades en diplomados en temática de LEIV y lengua de señas salvadoreña LESSA, con el propósito de facilitar mejores servicios a las personas víctimas de violencia. Se fortalecieron las capacidades organizativas en los territorios, se participó en las acciones de incidencia, en gestión y coordinación interinstitucional para transformar la gestión pública municipal y por ende la realidad y demandas de las mujeres debido al cumplimiento de sus derechos.

13. 2.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El **propósito** de la evaluación es la revisión de las principales actividades implementadas con el proyecto, buscando lo siguiente:

1. Identificar el aumento de las capacidades de análisis, reflexión y propuesta desde una mirada feministas y de alianzas entre redes de defensoras de DDHH y ambientales a nivel local, nacional e internacional.
2. Evaluar la instalación de 67 acciones articuladas de economía social y solidaria entre mujeres y juventud rural y urbana.
3. Identificar el alcance de la formación e incidencia a 40 personas (50% mujeres) de al menos 5 instituciones públicas a nivel nacional sobre derechos humanos, feministas y medioambientales, apostando por una vida libre de violencias, fomentando el acompañamiento y acceso a una justicia feminista e inclusiva.
4. Identificar la realización de acciones de incidencia, promoción y defensa de los derechos humanos dirigidos a la sociedad civil y en coordinación con instituciones promovidas por organizaciones de mujeres, LGBTIQ y jóvenes.
5. Mostrar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como recomendaciones pertinentes por parte de organizaciones de mujeres, LGBTIQ y jóvenes, referente a la realización de acciones articuladas de economía social y solidaria, promoción de derechos humanos, análisis y reflexión feminista.
6. Evaluar la relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y la sensibilidad de riesgo en el proyecto

Las principales razones que justifican una evaluación tras la finalización del proyecto son:

- ❖ Analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, la revisión de los resultados obtenidos y medición de los indicadores, en términos de ***Pertinencia y Relevancia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad y Apropiamiento, Sensibilidad del tiempo y Tolerancia al riesgo e Innovación.***
- ❖ Sistematización del aprendizaje y lecciones aprendidas de cara a futuras acciones.

El proceso evaluativo se enfocó en aspectos de procesos de ejecución y el grado de apropiación de los resultados obtenidos en la implementación.

Se documentaron y evaluaron todos los componentes del proyecto. A partir del análisis, las consultoras identificaron las principales fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas, para contribuyendo a convertir el conocimiento tácito, principalmente derivado de la propia experiencia, en conocimiento explícito (aquel que se documenta y sistematiza), facilitando la difusión. Las lecciones aprendidas permitirán identificar factoras de éxito y buenas prácticas, así como posibles deficiencias y necesidades de mejora para futuras intervenciones.

- ❖ Identificar, desde un punto de vista crítico y propositivo de las acciones que deberían ser desarrolladas por las organizaciones de mujeres, jóvenes y población sexo género disidentes, para dar continuidad a los procesos y las estrategias del proyecto en sus comunidades.
- ❖ Ofrecer recomendaciones para el éxito de futuras acciones.

2.3 PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR DE LA EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se detallan las preguntas principales a las que debe de dar respuesta la evaluación por cada uno de los criterios definidos.

Tabla 2. Criterios y preguntas de evaluación

CRITERIOS	NIVEL RESULTADOS
<i>Pertinencia y Relevancia</i> (medida en que los objetivos de una intervención son consistentes con las necesidades de las y los beneficiarios o del país, prioridades globales, planes y políticas de socios y donantes).	a) ¿En qué medida las estrategias han sido apropiada para lograr los resultados esperados? b) ¿En qué medida la intervención ha respondido a las necesidades e intereses de los diferentes grupos interesados, especialmente los tradicionalmente excluidos? c) ¿Fue el proyecto relevante para las necesidades y prioridades de los grupos meta/beneficiarios? d) ¿Fueron consultados durante el diseño e implementación del proyecto? e) ¿Cuán relevante y receptivo ha sido el proyecto para apoyar las mejoras en la soberanía alimentaria y mejoramiento económico, así como para la distribución de las tareas del cuidado en los hogares de las beneficiarias implicadas en el proyecto?

Eficacia (medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de consolidación de paz de la intervención. Considere los diferentes niveles de resultados, así como el proceso).	a) ¿Qué valoración tiene sobre la comunicación del equipo del proyecto con las partes interesadas y las beneficiarias del proyecto? b) ¿Se han incorporado abordajes/acciones innovadoras? ¿Han sido estos efectivos? c) ¿En qué medida la intervención integró acciones para el empoderamiento personal y económico de las mujeres y su participación equitativa? d) ¿De qué manera se considera que las actividades de este proyecto contribuyeron a la salud de las mujeres beneficiarias? e) ¿En qué medida la intervención integró acciones que promuevan los derechos humanos? f) ¿Qué tan bien recolectó y usó datos el proyecto para monitorear los resultados? g) ¿Con qué eficacia se utilizaron los datos actualizados para gestionar el proyecto?
Eficiencia (medida en que los recursos económicos /insumos – fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados).	a) ¿Están los recursos del proyecto concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos? b) ¿En qué medida el proyecto incorporó sustancialmente una perspectiva de género y apoyó para fortalecer a mujeres organizadas especialmente a las sobrevivientes de VCMN? c) ¿El proyecto contribuyó al acceso de las mujeres y niñas al derecho a una vida libre de violencia y al acceso a la justicia? d) En base al principio de interseccionalidad el proyecto tuvo un alcance a otras poblaciones como mujeres con discapacidad, indígenas, lesbianas, ¿entre otras? e) ¿Qué tan apropiada y clara fue la estrategia de focalización de las acciones del proyecto en términos de focalización geográfica y de beneficiarias?

Sostenibilidad y apropiamiento (Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el transcurso del tiempo).	a) ¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles dados los riesgos identificables? b) ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados? c) ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los resultados alcanzados hasta hoy? d) ¿Qué mecanismos se podrían poner en marcha para tener mayor probabilidad de sostener los progresos alcanzados? e) ¿Qué tan fuerte ha sido el compromiso de los Gobierno Municipales, instancias de justicia y otras partes interesadas para mantener los resultados del apoyo del Proyecto especialmente en la participación de las mujeres organizadas?
SENSIBILIDAD DEL TIEMPO: La sensibilidad consiste en identificar las principales variables que afectan el valor del proyecto y que están fuera de nuestro control o pudieron ser estimadas de forma imprecisa.	a) ¿Fue el proyecto oportuno para abordar un factor de conflicto o capitalizar una ventana de oportunidad específica? b) ¿Se utilizó el financiamiento del Proyecto para aprovechar las oportunidades de participación de las mujeres en espacios de reflexión política sobre el contexto del país y la creación de estrategias de incidencia?
TOLERANCIA AL RIESGO: Es la medida del nivel de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar, expresada en términos cualitativos o cuantitativos y utilizada como criterio clave al tomar decisiones basadas en riesgos. E INNOVACIÓN: Es la aplicación de nuevas ideas y estrategias para la ejecución del proyecto que genere oportunidades de mejora, se esfuerza por aumentar la eficiencia y la productividad mediante el uso de enfoques novedosos mientras se construye sobre tecnologías y prácticas establecidas	a) ¿Se monitorearon y mitigaron adecuadamente los riesgos? b) ¿Qué tan novedoso o innovador fue el enfoque del proyecto? c) ¿Se pueden extraer lecciones para informar enfoques similares en otros lugares?
COBERTURA Análisis de los colectivos beneficiarios y valoración de su adecuación a las destinatarias,	1. ¿Cómo se contempló la cobertura de colectivos más vulnerables en el proyecto? 2. ¿Fue adecuada la población que se planteó el proyecto?

3. DESCRIPCION DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

14. 3.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA LÓGICA DE PLANIFICACIÓN

La intervención se ejecutó en tres departamentos del país de la zona occidental: Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate. **Dio inicio el 1 de diciembre de 2021 y, finalizó el 31 de mayo de 2024.** Es una intervención de 30 meses. la lógica de intervención del proyecto se resume a continuación:

Tabla 3. Marco lógico del proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y JÓVENES ORGANIZADOS AFECTADOS ESPECIALMENTE POR LA PANDEMIA COVID 19, HA CONTRIBUIDO A LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES, JÓVENES Y COLECTIVO LGTBIQ EN LA ZONA OCCIDENTE DE EL SALVADOR, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE REDES FEMINISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, jóvenes y colectivo LGTBIQ en la zona occidente de El Salvador.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Fortalecer las redes feministas y defensoras de derechos humanos, en el occidente del país para una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGTBQI.
RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES	

RESULTADO 1. Fortalecidas capacidades de diálogo e incidencia política de las mujeres, colectivo LGBTQI y jóvenes organizados para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional.

R1.A1. Elaboración y difusión de estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTQI en contexto del COVID19 para establecer demandas y estrategias hacia las municipales que aborden las necesidades, desde un enfoque de derechos, igualdad, diversidades, sustentabilidad ambiental.

R1.A2. Creación y planificación operativa anual de Comités departamentales de la Concertación de Mujeres de Occidente y para el fortalecimiento organizativo y el diseño de una estrategia de incidencia en ALIANZA con defensoras de DDHH y regidoras municipales

R1.A3. Conformación y fortalecimiento de 2 asociaciones de mujeres en el departamento de Sonsonate 1 de mujeres con discapacidad y otra de mujeres jóvenes indígenas de los municipios de Izalco, Nahuizalco, Cuisnahuat y Santa Catarina Masahuat.

R1.A4. Desarrollo de Escuela de formación Feminista en diversidad, sostenibilidad y derechos humanos.

R1.A5. Formación en comunicación y manejo de los medios, dirigido a mujeres, comunidad LGBTQI y jóvenes.

R1.A6. Formación sobre transparencia, contraloría social, derecho a la información y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

R1.A7 Acceso a una bolsa de 20 becas de estudio en formación técnica de corto plazo para mujeres y jóvenes de las organizaciones locales especialmente afectadas por el impacto de la pandemia COVID 19 y/o jóvenes madres, que no hayan podido formarse en los procesos anteriores.

R1.A8 Atención de grupos de apoyo de las juventudes para el fortalecimiento psicosocial ante el impacto de la Pandemia, en coordinación con el CAIMU y las UMM.

R1.A9 Participación en intercambio a nivel nacional y a nivel internacional, para fortalecer estrategias en occidente.

R1.A10 Fomento de los espacios de debate de actualidad: grupos de análisis de la realidad del país en temáticas como soberanía alimentaria, derechos de las mujeres, derechos de comunidad LGBTQI

IQ, derecho a la información y la comunicación.

RESULTADO 2 Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible.

R2.A1. Capacitar mujeres y jóvenes en sistemas de producción agroecológica, mediante un proceso de formación y un intercambio internacional de buenas prácticas

R2.A2. Implementar actividades agropecuarias que satisfagan necesidades alimentarias de las mujeres organizadas especialmente impactadas económicamente (huertos y módulos avícolas)

R2.A3. Organización de acciones de incidencia y sensibilización por la agroecología y la soberanía alimentaria

R2.A4 Asesoría para el diseño de planes que definan los emprendimientos económicos de las y los jóvenes (diseño de productos, demanda, comercialización, etc.) y creación de una red de jóvenes por la economía circular y feminista

R2.A5 Implementar espacios colectivos de comercialización (ferias, mercados móviles y virtuales) y de manera virtual, en coordinación con instancias públicas a nivel local y nacional

R2.A6 Desarrollar jornadas de formación sobre la corresponsabilidad de los cuidados, con mujeres y jóvenes organizados.

RESULTADO 3 Mejorado el acceso a la justicia y el conocimiento de derechos de mujeres, colectivo LGBTI y juventud.

R3.A1 Reuniones de trabajo con 3 espacios de articulación interinstitucional integrados por instancias de justicia (FGR, PNC, PGR, CSJ, ISNA) articulando operadores de justicia y organizaciones de mujeres para la respuesta a casos de violencia de género, dos ya existentes en Santa Ana y Sonsonate, promoviendo la creación de un tercer espacio en Ahuachapán.

R3.A2 Fortalecimiento a redes locales y primera respuesta ante situaciones de vulneración de derechos a nivel departamental y especialmente en pequeñas localidades.

R3.A3 Diplomado especializado para fortalecer a las Unidades Municipales de la Mujer en la ruta de atención a víctimas.

R3.A4 Línea de atención de denuncias/emergencia

R3.A5 Funcionamiento del Centro de Atención Integral de la Mujer de Occidente para acompañamiento.

R3.A6 Litigio estratégico de casos emblemáticos que pueden generar cambios en el sistema de justicia para el abordaje institucional de violencia contra mujeres y niñas

R3.A7 Sistematización de los procesos en litigio.

R3.A8 Proceso de formación en lengua de señas para integrantes del centro CAIMU y para operadores de justicia (Policías y fiscales) para mejorar la toma de denuncia ante casos de violencia de población sorda, esto mediante convenio con el Concejo nacional de la persona con discapacidad.

R3.A9 Proceso participativo de traducción del protocolo de atención a víctimas del departamento de Sonsonate a Náhuat, y proceso de socialización con población indígena de 5 municipios del departamento.

RESULTADO 4.- Realizadas coordinaciones con agentes de la sociedad civil para la promoción de una vida libre de violencias, con enfoque de derechos humanos y equidad de género.

R4.A1 Concurso de acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones feministas y la ciudadanía organizada, considerando acciones que aborden proyectos a favor de la generación de recursos económicos y de medios de subsistencia locales para mujeres y comunidad LGTBIQ vulneradas.

R4.A2 Actualizar el observatorio nacional sobre políticas municipales para la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, de la Colectiva, con información de la zona occidental, en coordinación con la Red de UMM y ANDRYSAS

R4.A3. Realización de acciones en fechas reivindicativas de la agenda feminista y ambientalista a nivel departamental, regional y nacional, de incidencia de cara al cumplimiento de legislación y defensa de derechos, promoviendo las acciones propuestas en el POA ALIANZA.

R4.A4. Campañas artísticas y radiales de sensibilización e incidencia sobre los derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y libertades LGTBIQ.

R4.A5 Apoyo a iniciativas culturales de fomento de derechos y prevención de las Violencias machistas en espacios rurales

R4.A6 Desarrollar una campaña en las 3 ciudades del occidente para la prevención de violencia contra las mujeres en espacios públicos y transporte “Mujeres en la Ciudad”

Periodo de ejecución	2 años 6 meses (30 meses)
Presupuesto	€ 705,511.66 y divisa local \$ 730,159.32

El proyecto busca **contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, jóvenes y comunidad LGTBIQ en la zona occidental de El Salvador (departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate)**. Se realizaron acciones para **fortalecer las redes feministas, defensoras de derechos humanos y jóvenes organizadas**. A nivel de resultados, se fortalecieron **las capacidades de diálogo e incidencia política de las organizaciones para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional**.

Se pondrán en práctica **67 acciones articuladas de economía social y solidaria** entre mujeres y juventud rural y urbana, generando competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares y promoviendo **la corresponsabilidad de los cuidados, el autocuidado y el cuidado del medio ambiente** para un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Se proyecta atender a **348 mujeres** en violencia de género, accediendo a asesoría, defensa legal y asistencia psicológica, a través del funcionamiento del CAIMU, además de realizar y sistematizar **20 litigios sobre VdG desde la Colectiva de Mujeres, siguiendo un Protocolo de Actuación ante estos casos, que concluyen con una resolución positiva para las mujeres**, siendo experiencias que sirven de ejemplo para la prestación de justicia.

Otro componente, es el **fortalecimiento de las Unidades Municipales de la Mujer (UMM)**, y funcionariado municipal para la gestión municipal con enfoque de género fortaleciendo la aplicación de la normativa y demandas a favor de los derechos de las mujeres en la gestión municipal. **También se realizará un Concurso de acciones afirmativas para fortalecer a las UMM en la zona occidental**, en las que se otorgan recursos para desarrollar **seis proyectos de generación**

de recursos económicos y de medios de subsistencia para mujeres afectadas por la pandemia COVID 19.

15. 3.2. BREVE HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Mugarik Gabe, organización **asamblearia no gubernamental vasca, feminista, ecologista, de izquierdas, internacionalista, solidaria y horizontal**, de Cooperación al Desarrollo, nacida en 1987 y declarada de Utilidad Pública. Nos mueve el convencimiento de que todas las personas y pueblos tenemos los mismos derechos. Desde una **mirada crítica** al modelo de desarrollo dominante neoliberal y heteropatriarcal, denunciemos que éste privilegia y enriquece a unos pocos a costa de la subordinación, desigualdad, vulneración de derechos y opresión de las grandes mayorías.

Difundimos, promovemos y experimentamos **alternativas** que nos ayuden a transitar hacia un mundo equitativo entre mujeres y hombres, entre pueblos diferentes, y sostenible para las generaciones futuras poniendo la vida en el centro. alternativas a dicho modelo construidas por/junto con colectivos y movimientos sociales emancipadores de nuestra tierra y de América Latina de quienes aprendemos constantemente como el **movimiento indígena, campesino o feminista**.

MG, apuesta por los procesos de transformación social a través de la cooperación y la solidaridad. En este compromiso es esencial mantener un enfoque de DDHH. Considera que el respaldo a los procesos de desarrollo en sentido amplio debe fortalecer a las organizaciones y movimientos de la sociedad civil. Éstos son la expresión organizada de esas sociedades, conocen perfectamente las debilidades y necesidades para la mejora de las condiciones de vida y el ejercicio de sus derechos y, en definitiva, son los sujetos políticos de transformación social.

MG, trabaja con tres líneas estratégicas en su vigente plan estratégico 2021 – 2026 que son: LÍNEA 1: DERECHOS COLECTIVOS Y VIDAS SOSTENIBLES, LÍNEA 2: DERECHOS DE LAS MUJERES Y TRANSFORMACIÓN FEMINISTA, LÍNEA 3: COHERENCIA INTERNA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

Desde hace más de 15 años existe un trabajo conjunto con La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como Colectiva Feminista para el Desarrollo Local en El Salvador. Especialmente a partir de 2010, se ha mantenido una relación de colaboración política, no solo centrada en proyectos, sino también en intercambio y participación en espacios comunes, visitas anuales de intercambio entre organizaciones, en los encuentros feministas latinoamericanos, en los encuentros anuales sobre estrategias de género para el desarrollo local que se organizan en Suchitoto por parte de la Concertación de Mujeres de Suchitoto y la Colectiva. A partir de 2012, la relación entre La Colectiva y MG se estrecha al comenzar a trabajar también en proyectos de cooperación internacional además de todo el trabajo político conjunto que ya se venía haciendo.

Una acción importante que estrechó vínculos fue el “Tribunal de derechos de las mujeres” organizado por MG en el 2013 para dar a conocer la violación de derechos en el marco de la justicia restaurativa en el que participó la Colectiva y que dio pie a la campaña que ahora está vigente en Euskal Herria “Memoria Eraikiz”, una iniciativa que nace de la necesidad de dar credibilidad a estas

mujeres, visibilidad a sus estrategias de resistencia, resignificar estos relatos, y transitar hacia discursos donde estas mujeres se erigen como protagonistas de sus propias vidas y del cambio social.

Desde la Colectiva, se sigue apostando por la incidencia política y la demanda estratégicas surgidas a partir de los intereses estratégicos *identificados desde la población y la sociedad civil, como representan los resultados de la encuesta “Situación de las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”*, llevada a cabo con el objetivo de contar con una aproximación a las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres a causa del impacto de la pandemia y de las medidas tomadas para enfrentar la crisis sanitaria, en el contexto de las desigualdades originadas por las discriminación por razones de género

En El Salvador, el rol de defensa y promoción de DDHH de las mujeres y comunidad LGTBQ ha recaído históricamente en las organizaciones de sociedad civil, en ausencia de un Estado que proponga soluciones integrales no solo en esta administración gubernamental actual, sino también en los gobiernos anteriores.

Previo a las elecciones presidenciales del país se conformó la **Plataforma de demandas por la Igualdad: NADA SOBRE NOSOTRAS, SIN NOSOTRAS**, la Colectiva desarrolló con las aliadas locales. Constituyó una herramienta política para presentar a las fórmulas presidenciales de todos los partidos y coaliciones en contienda, las principales demandas de las mujeres desde una perspectiva feminista, con el objetivo que fueran retomadas y priorizadas en sus planes y propuestas de gobierno, con acciones a favor de los DDHH y la igualdad entre mujeres y hombres. La agenda política de esta Plataforma, fue construida mediante un proceso de consulta, talleres y grupos focales con más 50 organizaciones de mujeres a nivel nacional, incluyendo la Concertación de Mujeres de Occidente, se identifican 10 ejes de acción prioritarios para el desarrollo de las mujeres: 1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, 2. DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES, 3. FORTALECIMIENTO DE MECANISMO DE IGUALDAD DE GÉNERO, 4. FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DESDE LA ARTICULACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL, PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, 5. DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, 6. AGUA Y DERECHOS AMBIENTALES, 7. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 8. PROMOCIÓN Y RESPETO DEL ESTADO LAICO, 9. COMUNICACIONES INCLUSIVA Y NO SEXISTA y 10. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Todas estas necesidades han sido consideradas en la actual propuesta, son prioridades de la Colectiva, como de las organizaciones que se presentan en alianza. Se han considerado para su definición planes estratégicos, planes de las organizaciones de la Concertación de Mujeres de Occidente, de la Red de Defensoras de Occidente, las acciones priorizadas en convenios de colaboración con dos organizaciones de mujeres trans y las prioridades de las juventudes organizadas. Incluye los informes de apoyo legal y psicológico del Centro de Atención para las mujeres de occidente CAIMU, las investigaciones e informes realizados en el marco de las medidas ante el COVID19 y su impacto en la vida de las mujeres.

Este proyecto además se inserta en objetivos y necesidades identificadas en Leyes y Políticas públicas de El Salvador concretamente: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres aprobada en 2010, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) aprobada en 2011 y La Política Nacional de la Mujer (ISDEMU 2012). Su legislación

establece responsabilidades tanto a instituciones públicas a nivel nacional, como a los gobiernos municipales y abarca los ámbitos de desarrollo para las mujeres.

A nivel municipal, la propuesta pretende apoyar la aplicación del Art. 29 de la Ley Especial e Integral para una Vida libre de Violencia hacia las Mujeres promoviendo la participación activa de las mujeres en los procesos y su articulación con otras instancias en la aplicación de estos, desde un enfoque de corresponsabilidad. Asimismo: Código Municipal en el Art. 4. Competencia 29 referida al desarrollo de políticas, programas y acciones para la equidad de género, y la responsabilidad de los gobiernos municipales en el impulso de estas acciones.

El proyecto contempla la intervención en cuatro resultados, con acciones para avanzar en las diferentes dimensiones del empoderamiento relacionados con la autonomía y la ciudadanía plena de las mujeres y comunidad LGBTIQ en sintonía con: a) Plan estratégico de la entidad solicitante (Muragik Gabe) y la entidad local (La Colectiva de Mujeres). Ver apartado 11.2.- Recursos institucionales. b) Prioridades transversales, sectoriales, geográficas y ejes de actuación estratégica del IV Plan director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 que rige Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (empoderamiento de mujeres y protección a personas defensoras de derechos humanos) y c) Políticas públicas y legislación nacional.

16. 3.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN CONVENIO

Las responsabilidades y compromisos diferenciados de cada una de las partes fueron:

Entidad solicitante: **"MUGARIK GABE"** desarrollo las siguientes funciones:

- Realizar juntamente con La Colectiva y acompañar la ejecución del proyecto mediante el seguimiento y monitorio. Al mismo tiempo, realizará las formaciones y asesorías necesarias para el buen desarrollo del proyecto y participará en las acciones que se requieran, acordando previamente la intervención en ellos con La Colectiva.
- Acompañar la contratación del personal vinculado al proyecto, personas consultoras y evaluadoras.
- Facilitar la ejecución de la acción con una elaboración ágil de los trámites burocráticos y administrativos que a ella correspondan.
- Informar puntualmente a la socia local de cualquier requerimiento o novedad que se le transmita desde la institución, quedando así mismo comprometida a atender aquellas solicitudes de apoyo informativo que se soliciten.
- Abonar las cantidades de dinero que la contraparte deba ejecutar en el proyecto, y que serán justificadas con las facturas correspondientes.
- Hacerse cargo de la presentación de los informes requeridos por la institución co financiadora a lo largo de la ejecución del proyecto.

Entidad local **"LA COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL"** desarrolló las siguientes funciones:

- Ejecutar el proyecto en los términos descritos y aprobados en el mismo y en este convenio.
- Realizará las contrataciones de personal vinculado al proyecto, personas consultoras y evaluadoras.
- Coordinar, interlocutor, planificar con las partes locales involucradas el buen desarrollo del Proyecto.
- Llevar a cabo la contabilidad del proyecto
- Elaborar los informes de seguimiento en los formatos establecidos por la financiadora.
- Destinar los fondos a los rubros concedidos en el proyecto, no pudiendo realizar variaciones.

La coordinadora regional de occidente de la Colectiva Feminista, con sus unidades técnica y administrativa, fue la responsable de responder por la ejecución del proyecto de las acciones asignadas. Las técnicas del proyecto planificaron mensualmente, ejecutó las actividades y elaboró informes mensuales internos para conocer la marcha de las actividades y los avances en el logro de los indicadores. La participación activa de la población meta en los procesos ha sido vital para el logro del objetivo.

El plan de ejecución comprende tres fases:

- a) Preparación y arranque:** se establecieron formalmente los mecanismos de coordinación, acuerdos y estrategias entre Mugarik Gabe y la Colectiva Feminista y se definieron por escrito las responsabilidades asumidas por cada parte.
- b) Ejecución:** Dio inicio con el lanzamiento del proyecto. Se celebró una reunión inaugural con las actoras/es implicados. En el primer mes se dedicaron al posicionamiento, promoción y planificación participativa y al entrenamiento en las herramientas de recogida de datos.
- c) Cierre y evaluación:** comprendió la elaboración de los informes técnico, económico y de evaluación

17. 3.4. ACTORAS/ACTORES IMPLICADOS EN EL PROYECTO

Las actoras/actoras implicados con el proyecto se detallan de la manera siguiente:

Tabla 4. Organizaciones involucradas con el proyecto

Titulares de derecho	Titulares de obligación	Otras organización relacionadas	Organizaciones Ejecutoras
Concertación de Mujeres de occidente Es un espacio surgido como concertación en el año 2017, siendo su fortaleza mantenerse en el tiempo y fortalecerse con más organizaciones socias, incorporando a mujeres jóvenes, aglutina a 20 organizaciones locales con 227 mujeres	Unidades Municipales de la Mujer de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate. Tienen el propósito de institucionalizar el principio de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, implementando acciones que favorezcan y fortalezcan la capacidad de respuesta de los gobiernos locales en materia de	Concejo nacional para la inclusión de las personas con discapacidad. (CONAIPD), Elaborar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y de todas aquellas medidas y acciones encaminadas al	Mugarik Gabe ONG de cooperación cuya misión es impulsar el derecho a un desarrollo humano integral, feminista, sostenible y equitativo entre los pueblos. La Colectiva Feminista

representantes de 8 municipios de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana. Red de Defensoras de occidente Espacio de articulación de 133 mujeres defensoras de derechos humanos, con diversidad de ámbitos de defensa como mujeres sindicalistas, ambientalistas, defensoras de la tierra y el territorio, defensoras de derechos LGBTI, entre otras. La red está conformada en El Salvador desde el año 2012, en los últimos años se ha visto fortalecida con la incorporación de nuevas defensoras a la red de occidente. Red de Jóvenes Son 111 Jóvenes integrados en 9 grupos locales (69 mujeres y 42 hombres) entre las edades de 15 a 29 años representantes de 14 municipios de la región, mayoritariamente rurales con algunos grupos urbanos. Han sido fuertemente golpeados por el COVID, el régimen de excepción y la economía, situación que limita el fortalecimiento asociativo. Santanecas Transformando Fueron creadas con este proyecto, están integrado por 5 organizaciones:	derechos humanos de las mujeres a nivel territorial Fiscalía General de la Republica Promueve la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y el interés público tutelado por la ley, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, unidad de acción y dependencia jerárquica. Policía Nacional Civil Tiene a su cargo las funciones de policía urbana y rural y la obligación de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública en todo el territorio nacional, incluyendo la atención de la violencia de género. Municipalidades/distritos Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Resultado 3 En el seguimiento a redes locales se han realizado coordinaciones con las UMM para la actualización o construcción de Políticas Municipales de Género, Planes de Igualdad y Planes de prevención de violencia, Santa Ana con 7 unidades de la Mujer Sonsonate con 6 unidades de la mujer Santo Domingo de Guzmán • Elaboración de protocolo y traducción a náhuatl. • Desarrollo de Diplomado en coordinación con ISDEMU.	cumplimiento de sus derechos. Firma de convenio protocolo en náhuatl y lenguaje LESSA ISDEMU Institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil. Resultado 3 y Resultado 4	La Colectiva, tiene 4 Equipos Territoriales a nivel nacional: oriente, San Salvador, Cuscatlán y occidente. Este último equipo trabaja en 3 departamentos: Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana. La Colectiva inició el trabajo en la región desde hace más de diez años, y en este tiempo, se ha fortalecido la organización como región de occidente, pudiendo avanzar en contar con un CAIMU de todo el occidente, que funciona en un espacio municipal, dando atención legal y psicológica, sirve de conexión para los tres departamentos.
--	---	---	--

ARDEMUSA, AMANECER, Metamorfosis, ADIMUSA y Colectiva Feminista, se elaboró el plan de incidencia para las 25 comerciantes que las están siendo desalojado por la municipalidad y el espacio de la Casa 25 de noviembre donde se articulan el trabajo de la Colectiva y las organizaciones territoriales de los tres departamentos del occidente del país. Participaron en los procesos de formación de los R1 y R2			
--	--	--	--

Tabla 5. Titulares de responsabilidad que participaron con el proyecto

No .	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
1	ADIMUSA Asociación de Mujeres Defensoras de los Derechos de las Mujeres y el Medio Ambiente.	Santa Ana	Santa Ana	15	Nace en el año 2017, la mayoría de sus socias residen en el cantón las Aradas, en la actualidad forman parte del espacio organizativo de Santanecas transformando, realizan acciones de incidencia en las comunidades del departamento de Santa Ana a favor de los derechos humanos de las mujeres y especialmente del derecho a una vida libre de violencia, son integrantes de la concertación de mujeres de Occidente y dos de sus socias son parte de la Red de defensoras de Occidente. Su trabajo está enfocado en la defensa del medio ambiente y territorio y en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
2	AMANECER Asociación de Mujeres de Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana	40	Nace en el año 2002 y actualmente forman parte de Santanecas transformando, concertación de mujeres de Occidente. y 5 de socias son de la Red de defensoras de Occidente. La mayoría de sus socias residen en la zona urbana del municipio de Santa Ana, su línea principal de trabajo es la defensa del derecho a una vida libre violencia hacia las mujeres.
3	Asociación de mujeres Metamorfosis	Santa Ana	Santa Ana	30	Esta organización nace en el año 2021, en la actualidad esta asociación es parte de los espacios: Santanecas Transformando y la Concertación de mujeres de occidente. Su principal trabajo es promover y divulgar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y juventudes.
4	ARDEMUSA: Asociación por	Santa Ana	Santa Ana	12	Esta organización nace en el año 2008, se caracteriza porque sus socias son profesionales y viven en la zona urbana del municipio, actualmente forman parte del

No .	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
	el Respeto de la Mujer Salvadoreña				espacio organizativo Santanecas Transformando, de la concertación de mujeres de Occidente. y una de sus socias forma parte de la Red de defensoras de Occidente. Trabajan en diferentes estrategias para disminuir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, a través de proyectos que promueven la autonomía económica, la organización de mujeres en el municipio y alianza con instituciones y actoras claves.
5	ADECOMUPAZ: Asociación de desarrollo comunal de mujeres por un porvenir sin violencia y de paz	Ahuachapán	Ahuachapán	40	La Asociación nace en el año 1989 empieza a capacitarse y a formarse en tema de derecho, trabaja en pro de las mujeres. En el 2001 nace la organización y empieza a trabajar, pero sin personería jurídica, el 2003 hacen acciones para legalizarse como organización con 50 mujeres, en el 2007 lo logran y fueron la primera organización legalizada de mujeres en Ahuachapán llamada Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Unidas por un Porvenir sin Violencia y con Paz (ADECOMUPAZ), actualmente la organización cuenta con un total de 40 mujeres Trabajan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, realizan acciones de incidencia con otras instituciones y organizaciones, realizan réplicas de todos los procesos de formación en los que se capacitan.
6	Asociación de Productoras del sector agropecuario de mujeres de Villa Centenario	Sonsonate	Acajutla	60	Esta asociación nace en el año 2001, en la comunidad Villa Centenario en el área rural del municipio de Acajutla, las socias que la conforman se dedican al trabajo agrícola. Forman parte de la Concertación de mujeres de Occidente y una de sus socias es parte de la Red de Defensoras de Occidente. Su principal labor es la defensa de derechos humanos de las mujeres, especialmente el derecho a una vida libre de violencia, por lo tanto, les apuestan a las iniciativas económicas desde la agroecológica.
7	COACTIVAS: Cooperativa de mujeres de Acajutla	Sonsonate	Acajutla	30	Cooperativa de mujeres de Acajutla, tienen un trabajo activo en la lucha por las mujeres, por sus derechos y por una vida libre de violencia y apoyamos el crecimiento económico de las mujeres de la organización, nacen en el año 2020. Forman parte del espacio de la concertación de mujeres de Occidente, comparten el espacio de la Red de Defensoras de Occidente 3 socias de la Organización.
8	Asociación de Mujeres del municipio de San Julián ADEMUSANJ	Sonsonate	San Julián	20	Esta organización nace en el año 2002, se caracteriza porque las socias que la conforman residen en comunidades del área rural, actualmente son parte de la concertación de mujeres de Occidente, y dos de sus socias forman parte de la Red de defensoras de Occidente. Su principal labor está enfocada en la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente de los derechos económicos, cuentan con una cooperativa para que las mujeres puedan tener sus propias iniciativas económicas.

No.	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
9	UNSTRASEHR Unión Sindical de Trabajadoras del hogar Remuneradas	Ahuachapán	Tacuba	80	Esta asociación nace en el año 2012, las socias que la conforman residen en el casco urbano del municipio y son trabajadoras del hogar remunerado, forman parte de la concertación de mujeres de Occidente y una de sus socias es parte de la Red de defensoras de Occidente. Realizan trabajo de defensa de derechos humanos de mujeres trabajadoras del hogar a través de la promoción de los sindicatos y al derecho de una vida libre de violencia.
10	SITRAIN Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Municipio de Tacuba	Ahuachapán	Tacuba	40	La asociación nace en el año 2010, se caracteriza porque sus socias residen en el área rural del municipio específicamente del cantón El Nispero, actualmente son parte de la Concertación de mujeres de Occidente. y una de sus socias es parte de la Red de defensoras de Occidente. Su principal labor es la defensa de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras agrícolas y el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres.
11	SITIACALL Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón loma Larga del municipio de Tacuba	Ahuachapán	Tacuba	50	Este sindicato nace en el año 2010, se caracteriza por ser un sindicato del área rural del municipio específicamente del Cantón La Loma, actualmente son parte de la Concertación de mujeres de Occidente, y una de sus socias es parte de la Red de defensoras de Occidente. El principal trabajo que realizan es la defensa de derechos humanos de las mujeres trabajadoras agrícolas y el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres.
12	SITAVP Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón Valle La Puerta del Caserío San Francisco	Ahuachapán	Tacuba	60	Este sindicato nace en el año 2009, las socias que lo conforman residen en el área rural del municipio, específicamente en el Cantón Valle La Puerta, actualmente son parte de la Concertación de mujeres de Occidente. Su principal labor radica en la defensa de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras del hogar remunerado y el derecho a una vida libre de violencia.
13	GARDENIAS	Ahuachapán	Ahuachapán	175	Gardenias posee legalización a nivel de gobernación, les facilita realizar trabajo articulado, se logró legalizar la organización en el 2014, iniciaron con 25 mujeres y actualmente cuentan con 175 socias activas según la actualización que se realizó en enero del presente año, Gardenias trabaja con mujeres lideresas de las ADESCOS de Ahuachapán y en su mayoría las integrantes de la organización son lideresas en sus comunidades. Trabajan en la defensa de: • Defensa de los derechos humanos de las mujeres • Empoderamiento económico • Derechos sexuales y reproductivos • Salud sexual y reproductiva

No .	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
14	CAPULLITAS DE ALELI	Ahuachapán	Ahuachapán	56	Nacen en el año 2015, son una organización originaria de Ahuachapán, Ahuachapán, en un principio inician 15 jóvenes en la organización. En el año 2022 se legalizaron por la vía municipal, mientras que en el año 2023 se legalizaron como Asociación, cuentan con 56 socias activas. Trabajan por: Empoderar a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de centros escolares identificados en Ahuachapán.
15	ASDIMG Asociación por el desarrollo Integral de las Mujeres del municipio de Guaymango	Ahuachapán	Guaymango	25	La asociación nace en el 2008 y se caracteriza porque sus socias residen en el área rural, se dedican a la agricultura, actualmente forman parte de la concertación de mujeres de Occidente y una de sus socias es parte de la Red de defensoras de Occidente. Su labor principal es la defensa de los derechos humanos de las mujeres, especialmente por el derecho a una vida libre de violencia
16	Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de occidente	Ahuachapán - Santa Ana - Sonsonate	Santa Ana, Chalchuapa, Ahuachapán, San Antonio del Monte, Nahuizalco, Sonsonate.	18	Nacen noviembre 2018, son una Red que se conforma por el Occidente del país, trabajan en busca y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Están en la construcción de obtener personería jurídica de la red. Trabajan por realizar incidencia en cada departamento del Occidente.
17	Chikume siwat	Ahuachapán Santa Ana	Ahuachapán Santa Ana	18	Esta organización nace en el año 2,019, las socias son jóvenes en su mayoría estudiantes universitarias de diversas profesiones, actualmente una de sus socias forma parte de la Red de defensoras de Occidente., además de ser parte de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente. Su principal labor es el activismo en diversas acciones de incidencia en la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, especialmente por el derecho a decidir.
18	Mi primera semilla	Ahuachapán	Ahuachapán	19	Mi primer Semilla nace en el año 2,019, se caracteriza porque sus socias son adolescentes y jóvenes que trabajan en la prevención de la violencia de género, erradicación de los estereotipos de género, paternidad responsable, prevención del embarazo a temprana edad, nuevas masculinidades, arte escénico y Educación integral de la Sexualidad.
19	Movimiento tacuzcalco	Sonsonate	San Antonio del Monte	25	Nace en San Antonio del Monte, en el año 2018, por la necesidad de defender los sitios sagrados, ancestrales, ceremoniales del departamento de Sonsonate, específicamente en la construcción de acrópolis etapa 1, y actualmente la construcción de la etapa 2. Se trabaja con mujeres, hombres, jóvenes.
20	Mujeres por la soberanía alimentaria	Sonsonate	San Antonio del Monte	20	Esta asociación nace en el año 2,019, se caracteriza porque sus socias son mujeres indígenas que trabajan principalmente por la sensibilización, formación agroecología y cuido de la madre tierra; en la siembra y cosecha de sus propios alimentos apostándole a la seguridad y soberanía alimentaria.

No .	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
21	Consejo juvenil MUINA	Sonsonate	Nahuizalco	15	El consejo juvenil MUINA nace en el año 2019 y se caracteriza por estar conformado por niñez y juventudes, su principal trabajo es la sensibilización y formación a jóvenes en los derechos indígenas ancestrales, la identificación ancestral y cultura náhuatl pipil, dando prioridad al aprendizaje de la música ancestral.
21	Organizaciones	3 departamentos	10 Distritos	848	Trabajando en la defensa de derechos

Las actividades realizadas con estas organizaciones han sido: R1:

- Elaboración y difusión de estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTIQ en contexto del COVID19 con la participación de 97 personas.
- Seguimiento en Fortalecimiento a Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente, fortaleciendo 17 jóvenes
- Desarrollo de escuela de formación femenina con 6 organizaciones fortalecidas con proceso de formación con 31 jornadas y 81 personas participantes. Temáticas: violencia de género y la LEIV
- Formación en comunicación y manejo de medios: 3 procesos con 12 organizaciones y la participación con 44 personas
- Diplomado para El fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales de mujeres y juventudes en Municipalismo y equidad de género" con 45 mujeres,
- 27 beneficiarias de becas de inglés, computación y manejo de vehículos,
- Creación del Comité Santanecas Transformando el cual está integrado por 5 organizaciones del departamento.
- Formación sobre transparencia, contraloría social, derecho a la información y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública con 46 personas en 14 jornadas

R2:

- Desarrollar procesos de formación en temas agroecológicos con 30 mujeres de 8 organizaciones
- Establecimiento de 30 huertos de hortalizas
- Establecimiento de 20 bancos de aves
- Realización de 3 mercaditos pilotos
- Desarrollo de proceso de formación de economía y corresponsabilidad de los cuidados con 60 personas

R3

- Desarrollo de 2 diplomados para el fortalecimiento de capacidades locales con la participaron 63 mujeres y 2 hombres en de 13 jornadas con Unidades de la Mujer, concejalas, personal administrativo
- En el año uno se atendieron 133 casos en la línea de atención y 75 casos de enero a junio 2023
- 5 casos han pasado a litigio estratégico
- Se contabilizaron un total de 186 asesorías legales, resultando beneficiadas un número de 129 mujeres, con apoyo de la abogada del CAIMU y 53 con apoyo psicológico, de desarrollaron 85 sesiones

No.	ASOCIACIONES DE OCCIDENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITOS	No. INTEGRANTES	BREVE DESCRIPCIÓN
					- En el año 2022 Centro de Atención Integral de la Mujer de Occidente, se han litigado 34 casos, dentro de los cuales, 17 han sido por violencia psicológica, 5 violencia sexual, 6 violencia física, 4 violencia económica, 1 violencia institucional, 1 violencia patrimonial. - En año 2 se han recepcionado 5 casos de litigio que se están llevando desde el CAIMU en Tribunales de la región, de los 34 casos atendidos, 10 han finalizado con éxito para las usuarias.
					R4. - Se han realizado 13 acciones conmemorativa con la participación de 2,316 personas: Foros Beatriz, acciones de incidencia, Día de la mujer rural, 8 de marzo, 25 de noviembre, marcha, plantón, proyección corte interamericana, vigilia y cuidado de la madre tierra. - Campañas artísticas y radiales de sensibilización e incidencia sobre los derechos de las mujeres, derechos sexuales, derechos reproductivos y libertades LGBTIQ: 1 festival con 50 mujeres, 1 conversatorio con 25 mujeres, 1 campaña transformando desigualdades 760 personas con foros, talleres y stand informativos en la prevención de la violencia y con 7 medios radiales y medios digitales

18. 3.5. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN EL QUE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN

El Salvador está en retroceso en cuanto al cumplimiento del Estado de Derecho a nivel mundial, ocupa el puesto 108 de 142 países auditados. según el más reciente ranking elaborado por World Justice Project (WJP) 2023, una organización independiente, internacional y multidisciplinaria que analiza el cumplimiento de las naciones en cuanto a la rendición de cuentas, las leyes justas, el gobierno abierto y la existencia de mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.

Los ocho factores analizados fueron:

a. Poder de gobierno: En las limitaciones al Órgano Ejecutivo aparece en el puesto 110 de 142, lo que indica poca independencia de poderes. **b. Gobierno Abierto:** Analiza los niveles de participación ciudadana, de acceso a la información y transparencia, está en el 82 de 142. **c. Seguridad:** Es el factor donde mejor sale ponderado El Salvador. Aparece en la casilla 100 de 142 con la nota más alta de toda su evaluación. **d. Justicia civil:** Renqueado en posición 82 de 142. Evalúa si la ciudadanía puede resolver sus conflictos de forma pacífica, accesible y efectiva. **e. Corrupción:** En cuanto a la ausencia de corrupción está ubicado en el puesto 114 de 142 a nivel mundial y en el 23 de 32 a nivel regional. **f. Derechos:** En cuanto al respeto a derechos humanos y libertades fundamentales, aparece en la casilla 82 de 142. **g. Regulación:** Se refiere a cumplimiento justo y efectivo en materias como derecho laboral, salud y medio ambiente, está en la 77 de 142, y **h. Justicia penal:** Es donde peor está ponderado. Su nota es 0.25 de un punto posible y está en el puesto 139 de 142. Prácticamente, a la cola.

- **Gobernanza y participación en la vida pública: participación igualitaria de las mujeres en toma de decisiones²**

La participación activa de las mujeres, en paridad con los hombres, y en todos los niveles de toma de decisiones, es indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia. Sin embargo, las mujeres enfrentan importantes obstáculos para participar. Hay una baja representación en puestos de elección popular, en puestos directivos tanto en la administración pública como en el sector privado y en el ámbito académico. Las barreras para la participación igualitaria y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones surgen de relaciones desiguales de poder profundamente arraigadas en el tejido social. Estas se expresan como barreras estructurales originadas, por una parte, por la organización social del trabajo, y por otra, por leyes, prácticas, actitudes y estereotipos discriminatorios que limitan las opciones que tienen las mujeres para presentarse a elecciones, para acceder a puestos directivos o ejecutivos en las instituciones, o bien, para tomar decisiones sustantivas sobre los activos y recursos familiares. Además, las mujeres enfrentan obstáculos relacionados con el acceso a oportunidades de recursos y activos financieros, educativos y sociales; se enfrentan a una condición de exclusión y pobreza que les afecta de manera desproporcionada, especialmente a las mujeres rurales, urbano marginales, indígenas, jóvenes y a las que corren el riesgo de quedarse atrás.

La protección de los derechos civiles y políticos de las mujeres está consignada en una serie de instrumentos internacionales tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, entre otros. Juntos configuran el marco legal de estándares internacionales relacionados con los derechos civiles y políticos de las mujeres.

- **Participación Política**

La participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en El Salvador enfrenta obstáculos arraigados en desigualdades de poder en la sociedad. A pesar de su capacidad como líderes y agentes de cambio, las mujeres tienen una baja representación en cargos políticos y directivos tanto en el sector público como en el privado. La falta de una cuota de paridad efectiva y la ausencia de un mandato de posición en las listas electorales son factoras que limitan su representación. En el ámbito municipal, las mujeres son significativamente menos representadas que los hombres en la titularidad del gobierno municipal.

- **Autonomía Económica**

En cuanto al empoderamiento económico de las mujeres, se observan diversas tendencias y brechas durante este período. Las mujeres enfrentan desafíos significativos para su participación en el mercado laboral y el acceso a servicios financieros. En términos de autonomía económica, se señala que las mujeres tienen dificultades para generar ingresos propios debido a las barreras en los mercados de trabajo y la división sexual del trabajo. Esto se refleja en la baja participación laboral de las mujeres, con una tasa notablemente más baja que la de los hombres. Además, las mujeres suelen ocupar trabajos de baja productividad y enfrentan brechas salariales significativas en

² el salvador. Perfil de País según Igualdad de Género. 2019-2022

comparación con los hombres en el mismo tipo de trabajo. En cuanto al acceso a servicios financieros, se revela que una proporción menor de mujeres tiene cuentas en instituciones financieras en comparación con los hombres.

Además, las mujeres tienden a utilizar los créditos de manera diferente, con un enfoque en gastos del hogar y alimentación, mientras que los hombres los utilizan para comprar o mejorar sus viviendas. La importancia del trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres, lo que limita su capacidad para buscar empleo remunerado y contribuir a la economía formal. Este trabajo de cuidados conlleva una carga significativa de tiempo para las mujeres y reduce su disponibilidad para participar en actividades económicas remuneradas.

- **Mujeres, Paz y Seguridad**

En el área de Mujeres, Paz y Seguridad, el perfil analiza la solidez de la institucionalidad democrática y la promoción de una cultura de paz y seguridad. Destaca las barreras que enfrentan las mujeres y las niñas en entornos pacíficos y seguros, incluyendo el acceso a la justicia y la protección contra la violencia de género. El acceso a la justicia y el debido proceso son fundamentales para prevenir la impunidad, y se mencionan los tribunales especializados para casos de violencia y discriminación contra las mujeres en el país. Sin embargo, se señala que aún se necesita mejorar la efectividad del sistema de justicia en casos relacionados con mujeres y niñas

- **Régimen de excepción**

El régimen de excepción en El Salvador, implementado desde marzo de 2022, ha sido una medida controvertida y de gran impacto en el país, ha permitido suspender garantías constitucionales sino además ha eliminado controles legales sobre procesos administrativos para el uso de fondos públicos y contrataciones del Estado y el derecho al acceso a la información pública. Es decir, ha fomentado la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos. La estigmatización, persecución y represión no han sido acciones aisladas, sino que forman parte de un objetivo mayor contra un sector de la población de manera sistemática. Es alarmante que se esté creando una cultura judicial del abuso del poder y normalizando del uso de la fuerza como método de orden social por parte de la Policía Nacional Civil, las Fuerzas Armadas y el poder judicial. El trabajo organizativo se ha visto afectado con la imposición del régimen, especialmente para los jóvenes quienes por temor se movilizan limitadamente para el desarrollo de actividades de incidencia y en la exigencia del incumplimiento de derechos.

- **Mujeres indígenas**

La Segunda encuesta de violencia de género en mujeres indígenas en El Salvador 2022, llevada a cabo por la Red Nacional de Mujeres Indígenas de El Salvador (RENAMIES), incluye una caracterización general sobre los ingresos propios y el tipo de trabajo que realizan las mujeres indígenas en el país. En relación con la disponibilidad de recursos e ingresos monetarios propios, el 56,7 % de las mujeres indígenas entrevistadas manifestaron no contar con recursos propios, lo cual es consistente, ya que al menos el 56,8 % de las mujeres se dedican al trabajo doméstico no remunerado y el 18,4 % a labores agrícolas. Este dato generalmente refleja un subregistro, ya que tanto el trabajo de cuidados como las actividades agrícolas del hogar, como huertos y manejo de animales de crianza, no se definen como trabajo, sino como parte de las labores del hogar.

- **Medio ambiente y cambio climático**

Las transformaciones climáticas relacionadas con el aumento de la temperatura media global, el aumento del nivel del mar, las modificaciones en los patrones de las lluvias, las sequías,

inundaciones y eventos climáticos extremos son consecuencia de los modelos de desarrollo y formas de producción basadas en la acumulación, extracción y consumo, del uso de energía y combustibles fósiles; así como de las formas de producción y explotación de la tierra, el agua y los recursos naturales. Debido a su ubicación geográfica y los altos niveles de vulnerabilidad, la región centroamericana y El Salvador en particular, está expuesto a una variedad de fenómenos naturales, tales como huracanes, inundaciones, sequías, terremotos, deslizamientos, erupciones y fenómenos climatológicos, que son causa recurrente de pérdidas humanas y daños económicos en viviendas, infraestructura, transporte, agricultura y servicios básicos. Estos desequilibrios ambientales generan aumentos en la frecuencia, la intensidad y la duración de eventos extremos tales como incremento de la temperatura, sequías e incrementos de lluvia, situación que afecta la seguridad alimentaria.

- **Discriminación, estigma y violencia que enfrentan las personas LGBTIQ+**

La población LGBTIQ+ históricamente ha enfrentado discriminación, estigmatización y violencia por motivos de orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Aunque lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales se enfrentan a diferentes condiciones de discriminación, comparten un riesgo común de violación de los derechos humanos porque tienen identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que se perciben como transgresores de las normas y los roles de género dominantes, incluido el sistema binario hombre/mujer o masculino/femenino. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales son poblaciones diversas que no solo deben hacer frente a violaciones de los derechos humanos por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, sino que también se enfrentan a múltiples discriminaciones y violencias cuando estos factores interactúan y se enlazan con otras características como el color de la piel, el origen étnico, el sexo, el género, la discapacidad, la edad, el estatus migratorio, la situación familiar, la nacionalidad, la religión, el estado de salud, el nivel de ingresos, entre otros.

- **Ley Especial para la Reestructuración Municipal**

El pasado 1 de mayo de 2024, entro en funcionamiento la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, la cual consiste en que el territorio de El Salvador para su administración cuenta con una nueva estructura que será de cuarenta y cuatro municipios, dejando atrás la anterior estructura de doscientos sesenta y dos municipios, que pasaron a llamarse distritos. Los municipios se integrarán con uno o más distritos a su correspondiente departamento de conformidad a como están distribuidos en la Ley Única del Régimen Político. Situación que afecta el apoyo de las municipalidades a la problemática de las mujeres y jóvenes.

- **El marco en el cual se coloca el proyecto:**

1. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia: Con el Art. 27 que establece: Las Instituciones del Estado directamente responsables (entre las que se señala la PGR) de la detección, prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres, deberán formar integralmente a su personal en conocimientos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de discriminación.
2. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Con el Art.8 que mandata al ISDEMU a cooperar técnicamente con el fortalecimiento de las instancias públicas obligadas a su protección y vigilancia, en el Art.11 se señala que el ISDEMU como organismo rector asesorará a las instituciones del Estado.

3. Política Nacional de las Mujeres, con el eje 2: Vida libre de violencia, cuya apuesta es contar con mecanismos de prevención, atención, protección y re0stitución; y con el objetivo 2.1 de fortalecer la institucionalidad para erradicar la VCM.
4. A nivel nacional el proyecto se orienta al cumplimiento de: 1. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. 2. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la mujer.

2. 4. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

1. 4.1 METODOLOGÍA EMPLEADA

La evaluación se distribuyó en **tres fases**:

1. FASE I: Diseño y Estudio de Gabinete:

1. Revisión y análisis de la información secundaria de carácter técnico (revisión de documentos varios: marco lógico del programa, marco de resultados (que sirve de insumo para elaborar la teoría de cambio subyacente del proyecto), estrategia de intervención del proyecto, informes de seguimiento, presupuestos, informes sobre conclusiones de ejercicios anuales del proyecto, documentos contextuales para verificación y establecimientos de marcos de acción institucionales, informe de evaluación intermedia, entre otros.
2. Diseño y planificación metodológica. Se elaboró el plan de trabajo de la evaluación, implicó diseñar las herramientas evaluativas para la recopilación de información.
3. Elaboración del calendario/programa de trabajo de campo, implicó definir fechas de las reuniones, talleres y entrevistas, así como la definición de criterios para la selección de personas y grupos a consultar, se revisó juntamente con técnicas de la Colectiva Feminista región occidente.

2. FASE II: Trabajo de campo:

- ❖ Consistió en la recolección de información primaria por medio de entrevistas, encuestas, grupos focales/grupos de discusión con la población destinataria a nivel individual y colectivo, así como con comunidades, entidad contraparte, e instituciones participantes o actores externos que fueron claves en el desarrollo del proyecto.
- ❖ Desarrollo de talleres y/o reuniones individuales y grupales (incluyendo grupos focales), tanto con entidades participantes (ejecutora, contrapartes, titulares de obligaciones), así como colectivos y población meta (población destinataria de la intervención/titulares de derechos), para provocar análisis y reflexión crítica que se tradujo en identificación de aprendizajes y lecciones aprendidas.

Se trabajó de forma articulada con la región de occidente de la Colectiva Feminista, con el propósito de asegurar la debida coordinación al nivel comunitario y municipal, consensuando alcances y aspectos logísticos.

3. FASE III: Elaboración de informe:

- ❖ Análisis de la información Recolección y elaboración de borrador de informe con base a las herramientas diseñadas a nivel cualitativo, de forma participativa.
- ❖ Elaboración de borrador de informe evaluación y definición de hallazgos, se acompaña de informe de grupos focales, análisis de entrevistas y visitas de campo.
- ❖ Elaboración de informe final que incorpora las observaciones y propuestas surgidas de la revisión del informe borrador y contiene un resumen ejecutivo, se incluye una ficha-resumen de la evaluación según formato establecido, así como una presentación en formato PowerPoint para poder ser empleado como herramienta de devolución a las diferentes actoras si se considera relevante.

La evaluación se centró en las siguientes **dimensiones y criterios**:

Tabla 6. Dimensiones y criterios a evaluar

DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	CRITERIOS
Diseño	En base a los objetivos, se analizó si la lógica del proyecto se verificó en la práctica, valorando los indicadores que orientaron la intervención	- Pertinencia y relevancia - Cobertura
Procesos /Estructura	Se valoraron los procesos, mecanismos, estructura y espacios generados por el proyecto	- Eficiencia - Sensibilidad del tiempo - Tolerancia al riesgo e Innovación
Objetivos/resultados	Se estableció una valoración de los insumos concretos generados por el proyecto, así como la calidad de los bienes y servicios generados; se analizaron –además- las estrategias planteadas para garantizar la sostenibilidad de las acciones y su efectividad	- Eficacia - Sostenibilidad y apropiamiento

Durante todo el proceso evaluativo se promovió un entorno participativo, transparente y orientado al empoderamiento, a la reflexión y el aprendizaje enfatizando la importancia de escuchar y valorar las múltiples voces, narrativas y la riqueza de conocimiento que la diversidad de actoras puede aportar a la evaluación.

Los criterios evaluados se ciñeron a la siguiente “escala de calificación”.

Tabla 7. Escala de calificación de los criterios de evaluación

ESCALA	CALIFICACION
Altamente satisfactoria	Nivel excepcional de desempeño
Satisfactoria	Nivel de desempeño que supera lo esperado
Moderadamente satisfactoria	Nivel estándar, que iguala lo esperado
Marginalmente satisfactoria	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado
Insatisfactoria	Nivel de desempeño que no satisface lo esperado

Fuente: FIDA Manual de evaluación. Metodología y procedimientos, página 16. –

Las principales fuentes para la recopilación de información y técnicas empleadas fueron las siguientes:

a) Fuentes de información

La evaluación se desarrolló mediante la recolección de información tanto de fuentes primarias como secundarias.

- Las **fuentes primarias** la constituyeron las personas que diseñaron, ejecutaron y monitorearon el proyecto, así como equipos de dirección, coordinación y personal técnico y operativo de Mugarik Gabe y la Colectiva Feminista, y las instituciones y organizaciones beneficiarias: Concertación de Mujeres de Occidente, Red de Defensoras de Occidente, Red de Jóvenes DSDR, Santanecas Transformando, organizaciones, locales defensoras de derechos de las mujeres, entre otras.) y entidades participantes (UMM, PNC). También fueron sujetas y participantes prioritarias de la evaluación las personas participantes y destinatarias directas en las líneas de trabajo del proyecto
- Las **fuentes secundarias** las constituyeron todos aquellos documentos relevantes del proyecto en su conjunto. Incluyó la revisión de documentos varios: documento descriptivo del proyecto, matriz de planificación, cronograma, presupuestos y anexos, informes de seguimiento incluyendo fuentes de verificación y anexos, materiales de la campaña transformando desigualdades enfocada a prevención de violencia sexual en niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres y personas sexo genero disidentes y documentos institucionales implicadas en el diseño y desarrollo de la intervención que fueron relevantes para la evaluación del proyecto (fuentes de verificación), como memorias de labores, documentos de contexto relacionados (marcos normativos: LEIV, LIE, Política Nacional de Género, estudios de situación) y documentos sobre la cooperación Mugarik Gabe.

b) Técnicas de recopilación de información

Se utilizó una metodología que combinaba métodos cualitativos y cuantitativos para la recopilación de información que incluyó: levantamiento de encuestas, realización de grupos de discusión, entrevistas a actrices claves, tanto internos como externos al proyecto, reuniones con grupos focales conformados con población participante que son, en definitiva, las y los principales agentes de cambio y protagonistas de los procesos generados.

Tabla 8. Técnicas de recopilación de información

TÉCNICAS UTILIZADAS	UTILIDAD
TECNICAS CUALITATIVAS	
Entrevistas individuales	Se indagó sobre las preguntas y criterios a evaluar, así como sobre situaciones específicas relacionadas con el proyecto con: personal técnico de las entidades involucradas, con juventudes, mujeres y población sexo género disidente, con representante de las organizaciones de Mujeres y beneficiarias /os. Además, se entrevistaron a operadores de justicia: PNC, se gestionó con la FGR, pero no fue posible la reunión. Unidades Municipales de la Mujer y representante de MG.
Grupos focales	Se organizaron dos grupos focales específicos para atender a las necesidades de información requeridas con: representantes de las organizaciones de Mujeres, juventudes LGBTQ+ y socias de los espacios organizativos.
Visita de Campo	Se realizaron visitas de campo para valorar el manejo de los huertos de hortalizas y los bancos avícolas y a beneficiarias becadas
TECNICAS CUANTITATIVAS	
Encuestas colectivas	Se realizaron encuestas dirigidas a titulares de responsabilidades de manera colectiva

2. 4.2 CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO REALIZADO

La evaluación tuvo una duración de dos meses, comprendidos entre el 14 de agosto al 14 de octubre de 2024

El alcance temporal de la evaluación cubrió todo el período de ejecución del proyecto que fue de 30 meses (se trata, por tanto, de una evaluación ex post) y se realizó inmediatamente después de su finalización, tal como se muestra en la siguiente imagen:

EJECUCIÓN DE PROYECTO: 1 DE DICIEMBRE 2021 A 30 DE MAYO 2024



EVALUACIÓN 14 DE AGOSTO A 14 OCTUBRE 2024

Se realizaron todas las actividades previstas en el Plan de trabajo de la Evaluación, contemplaba visitar a las Unidades Municipales de la Mujer, PNC, Organizaciones de Mujeres, Jóvenes, visitas domiciliarias donde se desarrolló el proyecto. La fase de campo se llevó a cabo entre el 14 de agosto y al 4 de octubre 2024. Durante la fase de campo se realizaron: 2 reuniones de grupos focales con 27 personas, 20 entrevistas (5 de becas, 4 Representantes de Organizaciones Mujeres, 1 con Red de Juventudes, 3 a operadores de Justicia, 1 al técnico agrícola, 5 al personal de técnicas de la Colectiva, 6 encuestas colectivas con la participación de 24 personas y 5 visitas de campo (3 aves y 2 huertos), consultando a **76** informantes clave. Es importante mencionar que no se pudo tener contacto con representantes de la fiscalía general de la República, por no disponer de la autorización del jefe inmediato.

No se señalan condicionantes que pongan en entredicho las valoraciones expresadas en este informe, que resultan del consenso de la mayoría de las personas informantes.

Se agradece la apertura y confianza con equipo evaluador, fueron recibidas por parte de las defensoras de derechos, funcionariado de la PNC y dos Unidades Municipales de la Mujer, así como representantes institucionales de Organizaciones de Mujeres y el equipo técnico y de coordinación de la Colectiva Feministas, quienes fueron involucradas para compartir sus valoraciones de forma franca y abierta.

En la siguiente tabla se detallan las personas consultadas (informantes clave) durante la evaluación, describiendo las técnicas empleadas, en total se consultó a 76 personas:

Tabla 9. Personas consultadas durante la evaluación

TECNICA APLICADA	NO. DE PARTICIPANTES	TTOO	TTDD	OTROS
Dos grupos focales	27		27 representantes de organizaciones de Mujeres, Jóvenes y LGBTIQ	

Seis Encuestas grupales	24		24 beneficiarias de Procesos de formación, Emprendimientos agroecológicos, Mujeres que recibieron apoyo psicológico por CAIMU	
Visitas de campo	5		2 Huertos hortícolas 3 bancos avícolas	
Entrevistas	20	1 PNC 2 UMM	2 becas manejo de vehículos 3 becas de inglés e integrante de Comité Seleccionador 4 representantes de Asociaciones de Mujeres: Metamorfosis. Amanecer, ADEMUSANJ, INSITRAGHER 1 técnico Agrícola 1 representante de Jóvenes 5 equipo Técnico Colectiva	1 Mugarik Gabe
TOTAL	76	3	72	1

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

El proceso de razonamiento utilizado en la evaluación ha sido inductivo, partiendo de lo particular a lo general. Desde el análisis particular de una muestra, comparada con un conjunto de muestras de una misma tipología (misma localización, misma población/sector, etc.) se puede realizar un análisis agregado y de ahí extrapolar el análisis al nivel del proyecto en su conjunto para cada uno de los componentes.

Se han considerado diversas fuentes y técnicas de información, complementarias entre sí, que han permitido realizar un análisis cruzado, por medio de la triangulación de datos. Ello ha permitido valorar la información obtenida durante el proceso evaluativo, abordando los 3 niveles de análisis asociados a este tipo de evaluaciones:

4. Nivel de **diseño** del proyecto, centrado en dos aspectos: la lógica del proyecto (asociada a la Teoría de Cambio subyacente) y su estrategia de intervención, para lo que se ha valorado: 1) la pertinencia, relevancia y cobertura
5. Nivel y calidad de **procesos** desarrollados en la intervención, así como de los **mecanismos de implementación y gestión** desarrollados, se han valorado la 2) eficiencia, 3) sensibilidad en el tiempo, 4) Tolerancia al riesgo
6. Nivel de **resultados** obtenidos y cumplimiento de **objetivos** propuestos, valorando la 5) eficacia, y 6) sostenibilidad y apropiamiento.

Para poder proceder al análisis evaluativo se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Información generada por el equipo evaluador en base a las entrevistas semiestructuradas sostenidas con una amplia muestra de actoras y población beneficiaria durante la fase de campo (Fase II) de la evaluación (ver guías utilizadas para desarrollar las entrevistas en Anexo (Informe de entrevista 4.14).
- Información generada por la evaluadora durante la fase de campo (Fase II) en base a las encuestas colectivas diseñado para tal efecto y destinado a una muestra representativa de población beneficiaria (ver Anexo Informe de encuestas colectivas 5.13).
- Información generada por el equipo evaluador durante la Fase II en base a las reuniones de grupos focales que tuvieron lugar en la zona de intervención con actoras y población beneficiaria de los 3 departamentos de intervención: Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate (ver herramientas utilizadas en el anexo para grupos focales, encuestas colectivas ver Informe de grupos focales y Anexo 5,12, visitas domiciliarias a huertos y bancos avícolas ver anexo 5.15).
- Información extraída del análisis documental llevado a cabo por parte del equipo evaluador en base a la información provista por las entidades gestoras, realizada desde la Fase de gabinete (Fase I) hasta la fase de redacción de informes (Fase III) corresponde al informe final de evaluación y el análisis de género al proyecto ver anexo 2).

Siguiendo un proceso sistemático, se parte de 1) la fuente de información asociada, 2) el cumplimiento de los indicadores definidos en la matriz de evaluación (ver Anexo 1), implica tener 3) elementos para nutrir los criterios de juicio, que proporcionan 4) las respuestas a las preguntas planteadas por los TDR para cada criterio de evaluación. De esta manera, se van ponderando de forma agregada las valoraciones obtenidas por cada pregunta para llegar a una valoración global de cada criterio evaluado.

Las preguntas de evaluación (PE) y los criterios de juicio (CJ) integran la parte medular del proceso evaluativo. En la matriz conclusiva (ver ilustración 2) se establece la relación entre los criterios a evaluar y los criterios de juicio correspondientes.

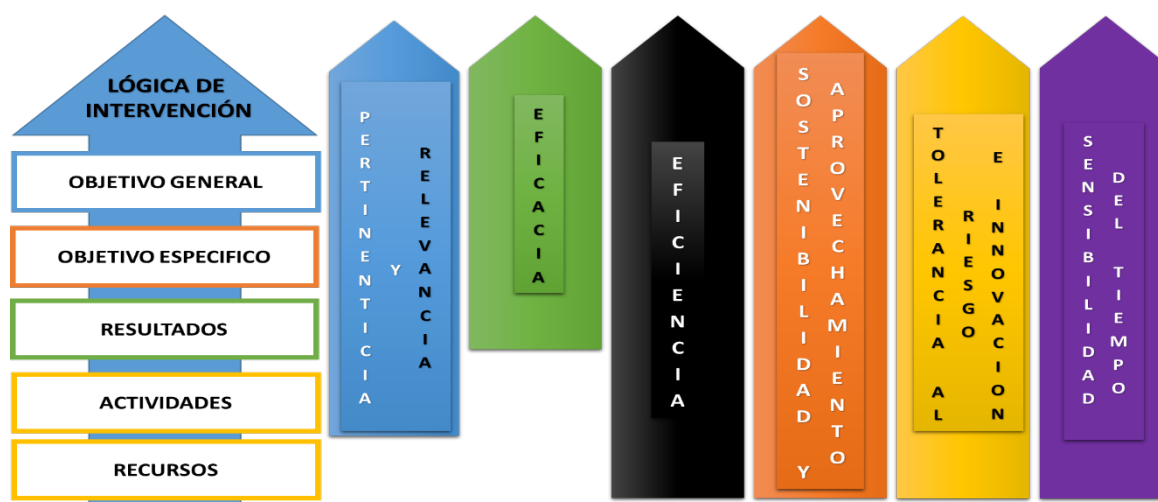
Ilustración 2. análisis de la información



6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aplicado en la ejecución del proyecto fueron:

Ilustración 3. Criterios de evaluación en la lógica de intervención



Los resultados de la investigación de campo y la revisión de gabinete, ha permitido validar la información de la evaluación del proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y JÓVENES ORGANIZADOS AFECTADOS ESPECIALMENTE POR LA PANDEMIA COVID 19 y los resultados se describen a continuación:

6.1 PERTINENCIA Y RELEVANCIA

Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realizó el proyecto

Durante la planificación del proyecto, se realizó con pertinencia y relevancia, tomando de base el contexto de país, con mayor énfasis a las estadísticas de violencia de género en los tres departamentos de la zona occidental, los datos de la línea base reflejaban según la PNC: 121 feminicidios en 2020 a nivel nacional. FGR; 2858 casos violencia sexual. Durante 2020 según fuentes policiales del país: se produjeron en Santa Ana: 3 feminicidios, 43 casos de violencia contra las mujeres y 54 casos de violencia sexual. En Ahuachapán: 12 feminicidios, 10 casos de violencia contra las mujeres y 58 casos de violencia sexual. En Sonsonate: 5 feminicidios, 25 casos de violencia contra las mujeres y 69 casos de violencia sexual.

La violencia de género contra las mujeres es un problema social que se da a distintos niveles. En la esfera familiar, se manifiesta a través de diferentes tipos de violencias que ocurren en el ámbito de lo privado: la violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y la violencia feminicida. También se dan a nivel comunitario, los abusos son realizados por personas cercanas, son otras formas de violencia como el acoso y la agresión sexual, intimidación en el trabajo en la mayoría de los casos, también se ejerce violencia contra las mujeres en los medios de comunicación con la comercialización del cuerpo de las mujeres. A nivel de Estado nos encontramos con la violencia política e institucional contra las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ por medio de leyes, medidas

políticas o tolerancia de la violencia de género.

Ante esta realidad, el proyecto se propuso **fortalecer las redes feministas y defensoras de derechos humanos**, en el occidente del país, promoviendo una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGBTQI., implicaba generar capacidades organizativas y de incidencia para fomentar la participación con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.

Durante la Ejecución del proyecto,

Las personas beneficiarias consultadas durante el proceso de la evaluación manifestaron que los aspectos abordados con el proyecto fueron **relevantes** en sus vidas e identificaron que las actividades realizadas dieron respuesta a las necesidades de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTQI (**pertinencia**), los procesos de formación despertaron el pensamiento crítico, para comprender cómo funciona el sistema patriarcal y los efectos que tiene para sus vidas. La capacidad de cuestionar ha sido estimulada y disponen de herramientas que favorecerán a su ciudadanía, se han replanteado que sus actitudes y acciones propias no garantizan una vida libre de violencias en sus entornos más próximos. **Las acciones implementadas** para la generación de alimentos con 50 familias de manera directa, contribuyó con la producción de 27 huertos de hortalizas familiares y 3 colectivos y 20 bancos de aves, los beneficios fueron: conocimientos, alimentos, práctica de comercialización con los mercaditos y ferias, la mujeres y jóvenes venden el 30 % de lo producido y el 70 % es utilizado para consumo, se contribuye a satisfacer las necesidades de alimentación y se ha generado autonomía económica, son las mujeres las que administran el dinero de las ventas y toman las decisiones que comprar para mantener los emprendimientos y algunos productos de uso personal.

Los procesos de formación en derechos y prevención de la violencia fueron enfocados a fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación, generando empoderamiento en las mujeres. El proyecto ha contribuido al fortalecimiento organizativo de las organizaciones feminista territoriales, se generó el cuestionamiento ligado a la subordinación de las mujeres y la inseguridad alimentaria, el incumplimiento de los derechos humanos, la dependencia económica. La metodología basada en la educación popular permitió orientar las acciones en base al contexto de las personas participantes y la réplica de los conocimientos con otras mujeres y jóvenes, **ha permitido un aprendizaje e intercambio intergeneracional entre las personas beneficiarias.**

Fueron creados cuatro espacios organizativos de mujeres en la zona occidental del país: Santanecas Transformando, Comité departamental de Sonsonate, Comité de Mujeres en Ahuachapán Centro, la creación de la Asociación de Mujeres Indígenas de Cuisnahuat y San Antonio del Monte y el fortalecimiento de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y derechos reproductivos de Occidente, se diseñados 3 planes operativos anuales y un plan de incidencia. Se desarrollaron 7 espacios de análisis de la realidad con la participación de 356 mujeres, 14 hombres y 10 personas LGBTQI, en total 380 personas.

Las responsables de las unidades Municipales analizaron que el proyecto apoyó de manera integral a las personas de sus municipios, quienes participaron en los procesos en prevención de violencia, empoderamiento y autonomía económica, se promovió a las mujeres para emprender con iniciativas económicas de huertos y aves, se trabajó en el diseño de rutas o protocolos para la

atención de VBG. Participaron **14 Unidades Municipales de la Mujer en Ahuachapán (1), Santa Ana (7) y Sonsonate (6)**, con la finalidad de fortalecer el trabajo con las Redes.

El proyecto ha dado respuesta a las necesidades de las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, en los tres departamentos del occidente del país, dio sus aportes en la atención de la violencia de género con **CAIMU, se apoyó a 412 mujeres, con asistencia psicológico a 142 y asesoría legal a 270, se contactaron 352 casos en la línea de atención y 5 pasaron a litigio estratégico.**

Es importante analizar que la violencia de género en el país tiene índices muy altos, la existencia de casos ocultos y no reconocida como problema a nivel de las comunidades, se requiere de procesos de sensibilización que contribuyen a detectarla, atenderla y denunciarla, **es necesario que este tipo de proyectos se continúen implementado en la zona occidental del país.**

6.2 EFICACIA

Grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, valoración de la intervención en función de su orientación hacia los resultados.

Evaluar este criterio implicó analizar el nivel de cumplimiento del objetivo específico y los cuatro resultados previstos del proyecto. Para ello se tomó en cuenta el marco de resultados y la evolución de indicadores según resultados de la evaluación.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento del objetivo específico y los resultados previstos del proyecto

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADOR	VALOR INICIAL DEL INDICADOR	VALOR FINAL DEL INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO ESPECÍFICO OE: Fortalecer las redes feministas y defensoras de derechos humanos, en el occidente del país para una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGBTIQ.	I.O.V.1.O.E: Al finalizar el proyecto, ha aumentado las capacidades de análisis, reflexión y propuesta desde una mirada feministas y de alianzas entre redes de defensoras de DDHH y ambientales a nivel local, nacional e internacional.	LB: No se tiene estrategias que incorporen tanto mujeres y jóvenes de las localidades junto con funcionarias públicas de Concejos Municipales, UMM y Mesas Municipales, a favor de los derechos humanos y el acceso a recursos y oportunidades que favorezcan la resiliencia ante desastres y pandemia, así como a medios de subsistencia.	I.O.V.1.O.E: Al finalizar el proyecto, 6 espacios territoriales (Mesas de Acajutla, Santa Ana, Ahuachapán, Santo Domingo de Guzmán, creación de Asociación de Mujeres indígenas “Mujeres del Viento” y la Red de Jóvenes DSR y 20 organizaciones comunitarias (mujeres, jóvenes y Población LGBTIQ) ha aumentado las capacidades de análisis, reflexión y propuesta desde una mirada feministas y de alianzas entre	100 %

			redes de defensoras de DDHH y ambientales a nivel local, nacional e internacional en los tres departamentos de occidente del país.	
	I.O.V.2.O.E: Al finalizar el proyecto, se han puesto en práctica 67 acciones articuladas de economía social y solidaria entre mujeres y juventud rural y urbana.		I.O.V.2.O.E: Al finalizar el proyecto, se han puesto en práctica 87 acciones articuladas de economía social y solidaria entre mujeres y juventud rural y urbana con los 50 emprendimientos agropecuarios y 38 becas (una no se graduó)	130 %
	I.O.V.3.O.E: Al finalizar el proyecto, se han formado e incidido a 40 personas (50% mujeres) de al menos 5 instituciones públicas a nivel nacional sobre derechos humanos, feministas y medioambientales, apostando por una vida libre de violencias, fomentando el acompañamiento y acceso a una justicia feminista e inclusiva.	PNC: 121 feminicidios en 2020 a nivel nacional. FGR; 2858 casos violencia sexual. Durante 2020 según fuentes policiales del país: se produjeron en Santa Ana: 3 feminicidios, 43 casos de violencia contra las mujeres y 54 casos de violencia sexual. En Ahuachapán: 12 feminicidios, 10 casos de violencia contra las mujeres y 58 casos de violencia sexual. En Sonsonate: 5 feminicidios, 25 casos de violencia contra las mujeres y 69 casos de violencia sexual. 4.65% y Sonsonate un 2%.	I.O.V.3.O.E: Al finalizar el proyecto, se han formado e incidido a 166 personas (90% mujeres) de al menos 5 instituciones públicas a nivel nacional sobre derechos humanos, feministas y medioambientales, apostando por una vida libre de violencias, fomentando el acompañamiento y acceso a una justicia feminista e inclusiva y se trabajó con 14 Unidades de la Mujer en los 3 departamentos del occidente y replicaron los conocimientos con 516 con PNC.	415 %
	I.O.V.4.O.E:	LB: Existe un cambio a nivel de	I.O.V.4.O.E:	

	Al finalizar el proyecto, organizaciones de mujeres, LGTBI y jóvenes han promovido al menos 6 acciones de promoción y defensa de los derechos humanos dirigidos a la sociedad civil y en coordinación con instituciones.	gobiernos locales, bastante amplio, por lo que es necesario aumentar las acciones de demanda de derechos. Hace falta fortalecer las organizaciones en lo Colectivo.	Al finalizar el proyecto, organizaciones de mujeres, LGTBI y jóvenes han promovido al menos 26 acciones de promoción y defensa de los derechos humanos dirigidos a la sociedad civil y en coordinación con instituciones con la participación de 4068 personas	413% 265 % de cumplimiento Indicadores de objetivo específico
RESULTADO 1 Fortalecidas capacidades de diálogo e incidencia política de las mujeres, colectivo LGTBIQ y jóvenes organizados para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional.	I.O.V.1.R1.: Elaboración y difusión de estudio socio económico de las mujeres y juventudes en contexto del COVID19 para establecer demandas y estrategias hacia las municipales que aborden las necesidades, desde un enfoque de derechos, igualdad, diversidades, sustentabilidad ambiental	LB: Existe un estudio realizado por la Colectiva, sobre las mujeres durante la Pandemia, donde se expresan las necesidades de casi 800 personas. Este no dispone de información suficiente de las mujeres y jóvenes rurales y urbanos de los municipios de intervención del proyecto.	I.O.V.1.R1.: Elaborado y difundido estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGTBIQ en contexto del COVID19, definiendo demandas y estrategias hacia las municipalidades, abordando las necesidades desde un enfoque de derechos, los resultados fueron utilizados por la Colectiva Feminista en los procesos de gestión.	100%
	I.O.V.2. R.1.: Al finalizar el año I, se contará con una Estrategia y un Plan de Incidencia construido e impulsado por <u>una alianza</u> entre feministas, organizaciones de mujeres, jóvenes, defensoras de derechos humanos, regidoras municipales, para dar respuesta a demandas consensuadas para	LB: Existe la alianza entre feministas y organizaciones de mujeres y jóvenes, sin embargo, no se ha potenciado la alianza con mujeres políticas (funcionarias municipales) por lo que el trabajo con ANDRYAS en la región, se vuelve una necesidad, para facilitar la	I.O.V.2. R.1.: Al final del año se ha creado un espacio de articulación en departamento de Santa Ana, con una estrategia de incidencia, impulsando acciones articuladas entre mujeres, juventudes y otras actrices locales en defensa de sus derechos. El espacio de la Concertación de Mujeres con sus 10	100 %

	el cumplimiento de derechos, el acceso a medios para favorecer la resiliencia y subsistencia de las mujeres.	incidencia con propuestas de las mujeres, como el acceso a medios de subsistencia y de resiliencia ante el impacto de desastres y la pandemia.	organizaciones, han elaborado sus planes de trabajo integrando acciones de incidencia local, dando respuesta a sus demandas de subsistencia, acceso a medios y resiliencia de las mujeres y los jóvenes.	
	I.O.V.3. R.1.: Al finalizar el proyecto, se han movilizado 100 mujeres de las organizaciones de la ALIANZA, en 6 acciones nacionales e internacionales, para demandar cambios sociales, culturales, ambientales y económicos feministas.	LB: Las redes de defensoras de DDHH de occidente, se ha movilizado para presentar en el marco de aprobación de ley de protección a defensoras, se ha reunido con representantes de la Asamblea Legislativa, entre otras actoras. Es necesario ampliar su labor de defensa hacia ámbitos de tierra y territorio, derechos LGTBI.	I.O.V.3. R.1.: Al finalizar el proyecto se realizaron 9 espacios de debate vinculados a los Derechos sexuales y derechos Reproductivos, caso de Beatriz Con la Corte Interamericano de Derechos Humanos, demandando cambios sociales, culturales, ambientales y económicos feministas con la participación, con la participación de 2136 mujeres y jóvenes y colectivo LGBTIQ.	150 % 117.% nivel de cumplimiento R1
RESULTADO 2 Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible.	I.O.V.1. R.2.: Al finalizar el proyecto, estarán funcionando 30 iniciativas agropecuarias (10 huertos caseros agroecológicos y 20 bancos de gallinas de doble propósito) dirigidas por igual número de mujeres de zonas rurales o semi rurales de los tres departamentos	LB: Encuesta CMDL: durante cuarentena 67% mujeres no puede solventar necesidades básicas. 100% mujeres organizadas han sido afectadas económicamente por crisis COVID19.	I.O.V.1. R.2.: Al finalizar el proyecto, estarán funcionando 50 iniciativas agropecuarias (30 huertos caseros agroecológicos (27 individuales y 3 colectivos) y 20 bancos de gallinas de doble propósito) dirigidas por igual número de mujeres de zonas rurales o semi rurales de 9 organizaciones de mujeres en los tres departamentos del país. Se formaron 38 mujeres y jóvenes	167 %

			en carreras cortas de computación, inglés y manejo de vehículos.	
	I.O.V.2. R.2.: Al finalizar el proyecto, funcionando 6 iniciativas económicas para jóvenes del ámbito urbano o semi urbano, de los tres departamentos.	En El Salvador, alrededor del 60% de la población se dedica al sector informal, y en el seno de este sector, la mayor parte de las personas son mujeres, muchas de ellas madres cabezas de hogar, así como madres jóvenes. La implantación de las medidas adoptadas para el combate al COVID19 han carecido de un enfoque que garantizara la subsistencia, así como las perspectivas de reactivación del sector informal en El Salvador, lo que conlleva un especial impacto a la autonomía económica de las mujeres.	I.O.V.2. R.2.: <i>No se implementaron debido al régimen de excepción en el país, afecto los procesos organizativos con los jóvenes.</i>	0.%
	I.O.V.3. R.2.: Al finalizar el proyecto, funcionando una Red de Jóvenes capacitados para dar orientaciones sobre el funcionamiento de las iniciativas económicas y comercialización de productos.	LB: No existen iniciativas productivas individuales y una red de comercialización conjunta, para iniciativas que ayuden a paliar la grave situación económica.	I.O.V.3. R.2.: <i>Al finalizar el proyecto 50 emprendimientos agroecológicos han realizado 7 mercados agroecológicos para la comercialización del 30 % de los excedentes de producción, las mujeres y jóvenes han posicionado la venta en sus comunidades.</i>	100 % 72% de cumplimiento R2
RESULTADO 3 Mejorado el acceso a la justicia y el conocimiento de	I.O.V.1.R3.: Consolidación de espacios entre operadores de	LB Juezas y resolutores/as judiciales, no	I.O.V.1.R3.: <i>Creado y consolidado 4 espacios entre operadores de</i>	100 %

derechos de mujeres, colectivo LGTBQI y juventud.	justicia y organizaciones de mujeres para la respuesta a casos de violencia de género, ya existentes en Santa Ana y Sonsonate, y la creación de un tercer espacio en Ahuachapán	han recibido formación. Ya estamos en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura que es el ente responsable del seguimiento de los procesos formativos a jueces por medio de la Escuela de Capacitación Judicial. Se prevé la firma de un convenio con la Escuela de Capacitación Judicial, para la realización de los procesos de formación.	justicia y organizaciones de mujeres para la respuesta a casos de violencia de género, en Santa Ana, Acajutla, Santo Domingo de Guzmán y Ahuachapán y realizado un proceso de formación con 45 jueces de paz a nivel nacional 56 PNC.	
	I.O.V.2.R3.: Al finalizar el proyecto, se han realizado y sistematizado 20 litigios sobre VdG desde la Colectiva de Mujeres, siguiendo un Protocolo de Actuación ante estos casos, que concluyen con una resolución positiva para las mujeres, siendo experiencias que sirven de ejemplo para la prestación de justicia.	LB: En 2019, se acompañó como Colectiva 12 litigios, obteniendo acceso a la justicia, no se ha perdido ningún caso, estos casos han sido seleccionados en base a criterios que implican que la mujer está en una marcada condición de desventaja frente al hombre con quien se disputa el reconocimiento de derechos. No existe información que dé cuenta de cómo la justicia brindada de manera ágil, de calidad y con buenas	I.O.V.2.R3.: Al finalizar el proyecto se han realizado y sistematizado 61 litigios sobre VdG desde la Colectiva de Mujeres, siguiendo un Protocolo de Actuación, 22 casos concluyen con una resolución positiva para las mujeres, fueron ejemplificantes para la prestación de justicia y 5 fueron casos emblemáticos.	110 %

		estrategias de defensa, pueden hacer la diferencia en resoluciones a favor de las mujeres. Es necesario evidenciar los vacíos de prestación de servicios de defensa legal.		
	I.O.V.3.R3.: 348 mujeres atendidas en violencia de género, accediendo a asesoría, defensa legal y asistencia psicológica, a través del funcionamiento del CAIMU; Grupos de Apoyo Emocional y Redes Comunitarias para Sobrevivientes en 8 municipios (Santa Ana, Chalchuapa, Metapán, Acajutla, Izalco Sonsonate, San Julián y Ahuachapán).	De ene-jul 2020, el CAIMU brindó atención psicológica a 33 mujeres víctimas de VG y/o por crisis COVID19. No existen grupos de apoyo en VdG o estrés por COVID19 en la zona. Encuesta CMDL: durante cuarentena 68.1% mujeres padecieron de tristeza, 51.9% angustia y 49.4% ansiedad. PNC: 121 feminicidios en 2020 a nivel nacional. FGR; 2858 casos violencia sexual. Durante 2020 según fuentes policiales del país: se produjeron en Santa Ana: 3 feminicidios, 43 casos de violencia contra las mujeres y 54 casos de violencia sexual. En Ahuachapán: 12 feminicidios, 10 casos de violencia contra las mujeres y 58 casos de violencia	I.O.V.3.R3.: 412 mujeres atendidas en violencia de género, accediendo a asesoría, 270 a defensa legal y 142 con asistencia psicológica, a través del funcionamiento del CAIMU; Grupos de Apoyo Emocional y fueron creadas Redes Comunitarias para Sobrevivientes en 12 municipios (Santa Ana, Chalchuapa, Metapán, Acajutla, Sonsonate, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio del Montes, Nahuizalco, San Julián y Ahuachapán, Tacuba, Guaymango).	118 % 109 % de cumplimiento R3

		sexual. En Sonsonate: 5 feminicidios, 25 casos de violencia contra las mujeres y 69 casos de violencia sexual.		
RESULTADO 4 Realizadas coordinaciones con agentes de la sociedad civil para la promoción de una vida libre de violencias, con enfoque de derechos humanos y equidad de género.	I.O.V.1. R4.: Al finalizar el primer año del proyecto, se han desarrollado un Concurso de acciones afirmativas para fortalecer a las UMM en la zona occidental, en las que se otorgan recursos para desarrollar seis proyectos de generación de recursos económicos y de medios de subsistencia para mujeres afectadas por la pandemia COVID 19.	LB: 200 mujeres han sido afectadas por la pandemia, en la precarización económica y el acceso a medios de vida. Las UMM del occidente, no están abanderando procesos que aborden la situación económica y alimentaria de las mujeres.	I.O.V.1. R4.: Esta actividad ha sido modificada de acuerdo a prorroga aprobada y el financiamiento ha sido transferido al resultado A2	
	I.O.V.2.R4.: 30 funcionarias de Concejos Municipales del occidente acceden a formación en Gestión Municipal con enfoque de género fortaleciendo la aplicación de la normativa y demandas a favor de los derechos de las mujeres en la gestión municipal.	LB: Las funcionarias recién electas necesitan fortalecer el ejercicio de gobierno municipal desde una perspectiva de género y derechos humanos, y de obtener orientaciones para el desarrollo de herramientas prácticas de cómo poner en práctica estos enfoques. Existe una coordinación con la ANDRYSAS, a través de su comité en	I.O.V.2.R4.: 63 mujeres y 2 hombres funcionarias de Concejos Municipales del occidente acceden a formación en Gestión Municipal con enfoque de género y políticas públicas en la prevención, atención de la violencia.	210. %

		occidente de mujeres funcionarias.		
	I.O.V.3.R4.: Al finalizar el proyecto, se han realizado 6 acciones artísticas de incidencia política feminista, por los derechos medioambientales y LGTBI en 3 zonas rurales y 3 urbanas de Occidente.	En 2020 inició la iniciativa de creación de la Red, que busca fortalecer capacidades de las responsables de las UMM y favorecer la coordinación con organizaciones de mujeres. A partir del 1 de mayo la mayoría de las municipalidades de occidente (casi el 80% de 41 en total) comenzará nuevo gobierno y se sensibilizará y organizará a las nuevas encargadas.	I.O.V.3.R4.: Al finalizar el proyecto, se han realizado 12 acciones artísticas de incidencia política feminista, por los derechos medioambientales y LGTBI en 4 zonas rurales y 10 urbanas de Occidente con la participación de 1807 mujeres, jóvenes y población sexo género disidente de occidente.	200 % 137 % de cumplimiento R4

Fuente: Informe final mayo 2024

109 % nivel de cumplimiento de indicadores de los 4 resultados

La interpretación de datos se detalla a continuación:

- **OBJETIVO ESPECÍFICO**

OE: Fortalecer las redes feministas y defensoras de derechos humanos, en el occidente del país para una vida libre de violencias de mujeres, jóvenes y colectivo LGTBQI.

Existe una percepción generalizada muy positiva y de reconocimiento del aporte del proyecto al fortalecimiento de las cuatro redes feministas, la creación de la Asociación de Mujeres Indígenas y 21 organizaciones comunitarias en la defensa de derechos y la prevención y atención a la violencia de género que afecta a las mujeres, jóvenes y población sexo género disidentes. La apreciación fue corroborada no solo en las consultas de la evaluación, sino por las opiniones de las personas operadoras de Justicia y las responsables de las Unidades Municipales de la Mujer, quienes reconocen la labor de la Colectiva Feminista en la construcción de una sociedad democrática e igualitaria, mediante la generación de autonomía y la capacidad de propiciar pensamiento crítico en las lideresas y líderes en los territorios.

Este proyecto ha contribuido en la toma de conciencia en la población y en especial las mujeres y los jóvenes, en lo concerniente a la mejora de procesos en la atención de casos de violencia de género facilitando a 142 mujeres apoyo psicológico, 270 asesoría legal y 95 acompañamientos en litigios, 22 fueron finalizados con éxito favorables a las mujeres y 5 casos fueron emblemáticos

Se valora positivamente el haber incorporado a 14 Unidades Municipales de la Mujer en Ahuachapán (1), Santa Ana (7) y Sonsonate (6), con la finalidad de fortalecer el trabajo con las Redes y coordinar la atención de los casos de violencia de género, sin embargo, debido a las elecciones municipales del 2024, hubo cambios políticos en varias alcaldías y el nivel de compromiso de las nuevas autoridades no se mantuvo en todos los casos. Tal es así, que las funciones de las UMM han sido ampliadas, se les ha incrementado sus responsabilidades, asignándoles atender a la niñez, jóvenes y adultos mayores, situación que afecta el trabajo con las mujeres en función de la violencia de género.

En opinión del equipo evaluador, el objetivo específico presenta un alto nivel de desempeño, en consistencia con lo que señala de cumplimiento de los indicadores que fue de **265 %**.

- **RESULTADO 1:**

Fortalecidas capacidades de diálogo e incidencia política de las mujeres, colectivo LGBTQI y jóvenes organizados para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional.

Este resultado presenta un alto nivel de desempeño, el proyecto ha permitido fortalecer las capacidades de diálogo e incidencia política, promovió la participación activa de las personas beneficiarias en acciones tales como: Estudios socioeconómicos, creación y fortalecimientos de espacios organizativos, elaboración de planes operativos, procesos de formación en comunicación, manejo de medios, contraloría social, transparencia y acceso a la información, implementación de becas en manejo de vehículos, inglés y computación, entre otros, con la finalidad de facilitar conocimientos, desarrollar habilidades y elaborar herramientas que contribuyan a la generación de propuestas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos a nivel local y nacional.

Elaborado y difundido estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTQI en contexto del COVID19, definiendo demandas y estrategias hacia las municipalidades, abordando las necesidades desde un enfoque de derechos, los resultados han sido utilizados por la Colectiva Feminista para procesos de gestión.

Se realizó la planificación operativa anual de Comités departamentales de la Concertación de Mujeres de Occidente, para el fortalecimiento organizativo, se diseñó la estrategia de incidencia en ALIANZA con las defensoras de DDHH. Las organizaciones de mujeres territoriales diseñaron sus planificaciones operativas anuales, le dio seguimiento mensual la Junta Directiva, al cumplimiento de sus actividades programadas, es un instrumento que sirve de guía en su trabajo comunitario.

Con el proyecto se realizaron 9 espacios de debate vinculados a los Derechos sexuales y derechos Reproductivos, caso de Beatriz y Otros versus El Salvador, dando seguimiento a la Corte Interamericano de Derechos Humanos, por haberle negado un aborto a pesar de su embarazo de alto riesgo, los resultados generaron oportunidad para dar un paso adelante en la protección de los derechos reproductivos en la región y las organizaciones feministas demandaron cambios sociales, culturales, ambientales y económicos con acciones de incidencia en el país con la participación de 2136 mujeres y jóvenes y colectivo LGBTQI (foros, marchas, vigilas, platonés, proyecciones de la audiencia).

De acuerdo con los datos de la evaluación, el resultado uno presenta un alto nivel de desempeño, en consistencia con el marco lógico por el cumplimiento de los indicadores del **117 %**.

- **RESULTADO 2**

Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Para generar las competencias técnicas y prácticas en los emprendimientos de huertos de hortalizas y banco de aves, se realizó un proceso de selección, se realizaron visitas domiciliarias para conocer la disponibilidad de espacio, agua y la voluntad de las mujeres y jóvenes, una vez identificadas las 50 personas se desarrolló un proceso de formación en huertos agroecológicos en alianza con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, quienes disponen de una finca escuela para la enseñanza de cultivos agroecológicos diversos, manejo de aves, entre otros.

Al finalizar el proyecto, están funcionando 50 iniciativas agropecuarias (30 huertos caseros agroecológicos con al menos 15 variedades de hortalizas (27 individuales y 3 colectivos): tomate, chile, repollo berenjena, cebollín, chipilines, ejote, mora, plantas aromáticas, ayote, loroco, pepino, güisquiles, pipián y loroco, fueron apoyados con las semillas, plantines, elaboración de insumos orgánicos y la asistencia técnica oportuna

Los 20 bancos de aves de doble propósito fueron apoyadas con: 42 pollitas por familia, materiales para corrales, alimentos, bebederos, comederos, lámina y madera, además, se le facilitó incubadoras por cada cinco socias para su reproducción y una batería de carro debido a problemas eléctricos en las comunidades. La responsabilidad de las beneficiarias fue el cuidado, aplicación de medidas profilácticas, disponer de un gallo por ocho pollas, búsqueda de comida alternativa a nivel comunitario (jocote, campanilla, entre otros) y la comercialización del 30 % huevos, aves y hortalizas, son integrantes de 9 organizaciones de mujeres en los tres departamentos del occidente del país.

Al finalizar el proyecto los 50 emprendimientos agroecológicos han realizado 7 mercados para la comercialización del 30 % de los excedentes de producción y las mujeres y las jóvenes han posicionado la venta en sus comunidades.

En los cultivos de hortalizas se tiene la limitante que al menos el 50 % de las familias no disponen de agua, la siembra la están haciendo durante el periodo de lluvia, durante el verano serán afectados al no disponer de este recurso. Para futuros procesos de planificación con emprendimientos agroecológicos se hace necesario retomar en los presupuestos la construcción de reservorios, invernaderos, sistema de riego, micro y macro túneles y la gestión de tierra para ampliar el área de producción.

Con el proyecto fueron seleccionadas 38 mujeres y jóvenes, para un proceso de formación en tres áreas: computación, inglés y manejo de vehículos a través de becas, cursos cortos que contribuyen a la generación de mano de obra no calificada y no tradicionales, en total se graduaron 37 personas.

Las prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas contribuyeron a aplicar la agroecología, para los procesos de producción de hortalizas y aves con el menor impacto

posible al medio ambiente, se promueve la autonomía del cuidado, la justicia social, la cultura, la identidad, con 60 integrantes de las familias de los huertos.

Algunas prácticas aplicadas abarcaron **el manejo integrado de plagas** a través del uso de repelentes, abonos, con la finalidad de evitar la aplicación de plaguicidas químicos, los insumos orgánicos son de beneficio al medio ambiente, a la comunidad y contribuye a la reducción de los gastos en los procesos de producción y se comer productos más sanos de beneficios para la salud.

De acuerdo con los datos de la evaluación, el resultado dos presenta un nivel moderadamente satisfactorio de desempeño, según el marco lógico de los indicadores se tuvo de **72% de cumplimiento**.

● **RESULTADO 3**

Mejorado el acceso a la justicia y el conocimiento de derechos de mujeres, colectivo LGBTQI y juventud.

Con el proyecto fueron creado y consolidados 4 espacios entre operadores de justicia y organizaciones de mujeres, para dar respuesta a los casos de violencia de género, en Santa Ana, Acajutla, Santo Domingo de Guzmán y Ahuachapán, se realizó un proceso de formación con 45 jueces de paz a nivel nacional y 52 agentes de la PNC se capacitaron en la temática “Desafíos del personal de apoyo en casos de delitos contra la mujer y la aplicación de las nuevas reformas a las leyes que garantizan los derechos de las mujeres”, con el propósito de sensibilizar y actualizar sobre el abordaje de la violencia contra las mujeres, jóvenes y población LGBTQI+, además fueron formados cuatro agentes en lenguaje de señas salvadoreña, con la finalidad de dar atención a personas que adolecen limitaciones físicas, como discapacidad auditiva(sordera), con el objetivo que puedan expresar las manifestaciones de violencia de género y se atreven a denunciar. Los resultados de los procesos de formación fueron muy satisfactorios para la Colectiva feminista aplicaron la norma del compromiso de replicar de los conocimientos aprendidos y la PNC aplico y capacitó a 516 agentes en la temática recibida, participaron de diferentes competencias que están vinculación de manera directa con la violencia en el departamento de Santa Ana.

Con el proyecto se realizaron y sistematizaron 61 litigios sobre VdG desde la Colectiva de Mujeres, aplicando el Protocolo de Actuación ante estos procesos, 22 concluyen con una resolución favorable para las mujeres, fueron experiencias que sirvieron de ejemplo para la prestación de justicia y cinco fueron casos emblemáticos.

Un total de 412 mujeres atendidas en violencia de género, 270 en asesoría legal y 142 con asistencia psicológica, a través del funcionamiento del CAIMU; Se formaron grupos de Apoyo Emocional y Redes Comunitarias para Sobrevivientes en 12 municipios (Santa Ana, Chalchuapa, Metapán, Acajutla, Sonsonate, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio del Montes, Nahuizalco, San Julián y Ahuachapán, Tacuba, Guaymango).

Es una herramienta eficaz para que las mujeres fortalezcan su autoestima, rescaten sus poderes internos y reflexionen sobre decisiones claves para su vida. La autoestima de las mujeres se fortalece al promover la reflexión y el conocimiento de sí misma, la aceptación personal y el amor propio. El grupo contribuye a romper el silencio y aislamiento que provoca la violencia, fomenta lazos de solidaridad de parte de las demás personas frente a la violencia y crea un ambiente pleno, libre de

culpas y con carácter reparador para todas las participantes.

El rol de las redes es proporcionar apoyo afectivo, moral y social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar, permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano de los grupos, cubre las necesidades surgidas de la ausencia del Estado.

Fue elaborado el protocolo de atención a víctimas de violencia en Sonsonate, herramienta que servirá de guía para a la población nahua hablantes, fue traducido al náhuatl se distribuyeron 15 ejemplares con la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Unidad de la Mujer y la Asociación Mujeres del Viento.

Los procesos de formación a nivel de los y las funcionarias a nivel nacional y distrital a puestos de toma de decisión en lo local (Concejos municipales, jueces de paz, encargadas de UMM), así como la generación de nuevas herramientas permitirán a las alcaldías a trabajar de forma coordinada con la Colectiva Feminista, dado que son las instancias más cercanas a las mujeres.

El acceso a la Justicia de las víctimas de violencia de género en El Salvador, es difícil obtenerla, especialmente por las últimas reformas a la Ley Orgánica Judicial, han transformado numerosos Juzgados de Paz en Tribunales Contra el Crimen Organizado. La excesiva cantidad de personas procesadas penalmente por el Régimen de Excepción –que lleva la trigésima primera prórroga desde que inició, a finales del mes de marzo de 2022–, ha generado una sobrecarga laboral para los jueces Contra el Crimen Organizado, teniendo el Órgano Judicial que destinar más presupuesto para solventar dicha problemática. En definitiva, es necesario exigir que se legisle con conciencia social y sin exclusión de los sectores más necesitados, se debe de fortalecer el sistema judicial y administrativo de la Procuraduría General de la República, para mantener un equilibrio justo en la sociedad. El derecho de acceso a la justicia no se debe ver como una mercancía a la que solo acceden los que tienen posibilidades económicas, sino como un derecho fundamental que las autoridades deben salvaguardar.

De acuerdo a los datos de la evaluación, el resultado tres presenta un nivel muy satisfactorio en su desempeño, en el marco lógico de los indicadores se logró el **109 % de cumplimiento**.

● **RESULTADO 4**

Realizadas coordinaciones con agentes de la sociedad civil para la promoción de una vida libre de violencias, con enfoque de derechos humanos y equidad de género.

Fueron desarrollados dos diplomados para el fortalecimiento de capacidades locales con personal de las municipalidades, participaron **63 mujeres y 2 hombres en 13 jornadas** en la temática el enfoque de género en políticas públicas y prevención, atención de la violencia. Se trabajó con 14 Unidades Municipales de la Mujer en Ahuachapán (1), Santa Ana (7) y Sonsonate (6), con la finalidad de fortalecer el trabajo con las Redes.

Con el proyecto, se realizaron **12 acciones artísticas** de incidencia política feminista, por los derechos medioambientales y LGTBI en 4 zonas rurales y 10 urbanas de Occidente con la participación de 1807 mujeres, jóvenes y población sexo género disidente de occidente.

Con participación territorial se realizaron **26** conmemoraciones durante la implementación del proyecto, se desarrollaron. Foros, charlas, conversatorios, vigiliass, proyecciones, entrega de insumos, ferias médicas, ponencias, con la intervención de **4,068 personas**, representantes de organizaciones estatales, ONGS, liderazgos de los territorios, con jóvenes, mujeres y población LGBTIQ, de los 3 departamentos de occidente Ahuachapán. Sonsonate y Santa Ana, en el marco del 8 de marzo, 25 de noviembre, 15 de octubre día de la mujer rural, audiencia de Beatriz, día de las maternidades, madre tierra, entre otras

Las acciones implementadas con el proyecto han sido diseñadas para promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de la condición y posición de las mujeres. La incorporación de este enfoque ha surgido de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad, implica promover la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos, además contribuyo a sensibilizar sobre la violencia de género que afecta a las mujeres, población sexo género disidente y juventudes . La aplicación del enfoque de derechos humanos implica realizar transformaciones sociales a partir del reconocimiento y análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas del desarrollo, a fin de corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan un desarrollo igual para todos y todas.

De acuerdo con los datos de la evaluación, el resultado cuatro presenta un nivel muy satisfactorio en su desempeño, según el cumplimiento de los indicadores fue el **137 % de cumplimiento R4**.

6.3 EFICIENCIA

Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados

Las actividades previstas para el período evaluado han sido ejecutadas casi en su totalidad, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 11. Nivel de ejecución de las actividades del proyecto

ACTIVIDAD	DETALLE	% EJECCION
RESULTADO 1 Fortalecidas capacidades de diálogo e incidencia política de las mujeres, colectivo LGBTQI y jóvenes organizados para fomentar su participación real y consciente con propuestas feministas de cambios sociales, culturales, ambientales y económicos en espacios de incidencia local, nacional e internacional.		
R1.A1. Elaboración y difusión de estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTIQ en contexto del COVID19 para establecer demandas y estrategias hacia las municipales que aborden las	El estudio fue realizado con 97 personas, 56 fueron mujeres pertenecen a las organizaciones de la Concertación de Occidente y 41 socios de la Red de jóvenes de Occidente. Fueron divulgados los resultados en dos reuniones: la Concertación de mujeres de Occidente y Santanecas Transformando.	95 %

necesidades, desde un enfoque de derechos, igualdad, diversidades, sustentabilidad ambiental.	Los resultados del estudio, han servido de base para la Colectiva Feminista en los procesos de gestión, son datos que describen las condiciones socio económicas de las mujeres, jóvenes y comunidad LGBTIQ, sus demandas de derechos incumplidos, se analizan las desigualdades y discriminaciones que enfrentan a diario, se identificaron las condiciones ambientales que afecta a las comunidades y el limitado apoyo de las municipalidades en los procesos del desarrollo sostenible, para lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana; la igualdad de género; asegurar el acceso al agua, promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, y facilitar el acceso a la justicia. Elaborado y difundido estudio socio económico de las mujeres, juventudes y comunidad LGBTIQ en contexto del COVID19 para establecer demandas y estrategias hacia las municipales y los resultados han servido para procesos de gestión a la Colectiva Feminista.	
R1.A2. Creación y planificación operativa anual de Comités departamentales de la Concertación de Mujeres de Occidente y para el fortalecimiento organizativo y el diseño de una estrategia de incidencia en ALIANZA con defensoras de DDHH y regidoras municipales	Las acciones realizadas fueron: 1. Se dio seguimiento al Fortalecimiento de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente, a 17 jóvenes de las organizaciones ONNACE, Chikume Siwat, Mujeres Amando, Movimiento Tacuscalco, Mujeres Indígenas en camino a la soberanía alimentaria, voceras, voceros, activistas y defensores de los municipios de: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Nahuizalco, San Antonio del Monte. 2. Se logró la conformación del primer comité en el departamento de Santa Ana, denominado Santanecas Transformando, integrado por 5 organizaciones: ARDEMUSA, AMANECER, Metamorfosis, ADIMUSA y Colectiva Feminista. Se inició el proceso formativo de 60 mujeres en 3 especialidades en coordinación con OIM, son integrantes de las cinco organizaciones. Las áreas de capacitación fueron: panadería, pastelería/repostería y gallinas ponedoras. Se continúa trabajando en procesos de formación y las fases planificadas y desarrolladas fueron: Habilidades blandas, Emprendedurismo y Formación técnica. 3. Se conformó el Comité departamental, con socias y representantes de organizaciones de mujeres y lideresas de los distritos de Sonsonate: Sonsonate Centro, Sonsonate Norte, Juayúa, Salcoatitán y Nahuizalco, Sonsonate Oeste y Acajutla, está conformado por 5 instituciones que representan a 300 mujeres, se consolidó el grupo virtual, para dar seguimiento al plan de trabajo elaborado en conjunto con el Comité departamental. 4. Se lleva a cabo la conformación de Comité de Mujeres en Ahuachapán centro, con socias de las organizaciones de mujeres, lideresas, y parte de la Concertación de Mujeres de Occidente son: Sindicatos de mujeres de Tacuba: UNSITRASEHR, SITRAIN, SITIACALL, Gardenias y Capullitas de Alelí, representan a 200 mujeres, identificaron a las actoras locales que tienen presencia en el territorio, elaboraron el plan de trabajo, definieron sus acciones de incidencia y organizativas, el equipo de la Colectiva les orienta y asesora por medio de una plataforma segura.	120 %

	5. Se realizó la planificación operativa anual de Comités departamental de la Concertación de Mujeres de Occidente, para el fortalecimiento organizativo, se diseñó la estrategia de incidencia en ALIANZA con defensoras de DDHH. Las organizaciones de mujeres realizaron las planificaciones operativas anuales, instrumento que guía su trabajo comunitario. Creados tres espacios organizativos de mujeres en la zona occidental del país, fortalecida la Red de Jóvenes y fueron diseñaron 3 planes operativos anuales y un plan de incidencia.	
R1.A3. Conformación y fortalecimiento de 2 asociaciones de mujeres en el departamento de Sonsonate 1 de mujeres con discapacidad y otra de mujeres jóvenes indígenas de los municipios de Izalco, Nahuizalco, Cuisnahuat y Santa Catarina Masahuat.	Este año dos, se dio seguimiento a la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente, se llevó a cabo la reunión donde se abordó la temática Madre Tierra, las explotaciones, las prácticas de cómo podemos contribuir con su cuidado y las técnicas indígenas ancestrales desde la cosmovisión Nahua Pipil, se contabilizaron 105 participantes mujeres y jóvenes. Se llevó a cabo la conformación de la Organización de Mujeres Indígenas, procedentes de San Antonio del Monte y Cuisnahuat. El proceso se realizó a través de formación en 10 talleres teóricos prácticos, tenía como objetivo principal facilitar conocimientos básicos en derechos humanos, cosmología indígena, espiritualidad, cambio climático, entre otros. La organización está integrada por 20 mujeres, quienes continúan fortaleciendo las costumbres y prácticas ancestrales desde la espiritualidad, están relacionadas con el cuidado de los bienes naturales: tierra, aire, agua. Han elaborado el plan de trabajo y definieron las acciones a realizar en beneficio de las mujeres de sus comunidades y el cuidado de los bienes naturales. Debido a las condiciones actuales de país, el gobierno en turno ha anulado a las organizaciones que defienden los derechos humanos, afectando los procesos de creación y fortalecimientos de espacios organizativos en las comunidades, por ello que no se logró la legalización. Se fortaleció la Red de jóvenes por los derechos sexuales y derechos reproductivos de occidente y se creó la Organización de Mujeres Indígenas.	95 %
R1.A4. Desarrollo de Escuela de formación Feminista en diversidad, sostenibilidad y derechos humanos.	Se desarrollaron 4 procesos de formación con 4 organizaciones: Amanecer, Metamorfosis, ADIMUSA, Emanuel, los temas desarrollados fueron: Violencia de género y LEIV, Prevención de violencia, sexo género, defensa de derechos, autocuidado fortalecimiento organizativo e incidencia política, se implementaron en el municipio de Santa Ana, con 78 mujeres capacitadas. El año dos, se fortaleció a la Colectiva Mujeres Amando, con en la escuela de debate feminista, realizada por la Asociación Las Dignas, participaron 5 mujeres jóvenes lesbianas, la temática fue construcción de las identidades de género, estableciendo que es identidad, como se construye a través de la cuerpa, lo privado, lo natural y lo cultural. En la temática división sexual del trabajo, identificaron el origen del patriarcado, la privatización y su dinámica, estudiaron el trabajo doméstico como el factor estructural de la desigualdad. Se realizó la escuela feminista en coordinación con la asociación por el respeto de los derechos de la mujer salvadoreña (ARDEMUSA) de Santa Ana, fueron ocho jornadas con 20 mujeres, los temas analizados son: Construcción sexo-género, sistema patriarcal, división sexual del trabajo, una vida libre de violencia para las mujeres, derechos sexuales	100 %

	y reproductivos, historia del feminismo y autocuidado. El objetivo principal de este proceso formativo fue fortalecer las redes locales de mujeres a través de la sensibilización en temáticas con enfoque en derechos humanos y feminismo, generando el empoderamiento en las lideresas para incidir a nivel local en las decisiones y acciones de las instituciones, organizaciones, funcionarios y funcionarias del municipio de Santa Ana. Se realizaron 6 escuelas de formación con la participación de 102 mujeres, jóvenes y comunidad LGBTIQ	
R1.A5. Formación en comunicación y manejo de los medios, dirigido a mujeres, comunidad LGTBQ y jóvenes.	En 2024, fueron 44 mujeres y jóvenes representando a 12 organizaciones, se capacitaron en comunicación de medios, vocería, herramientas para comunicación virtual, uso de zoom y Google meet. Aplicaron los conocimientos adquiridos en conferencia de prensa, entrevistas en televisión y radio, con la grabación de videos, principalmente enfocado en la divulgación de la campaña Transformado Desigualdades, a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos con la exigencia de la Educación integral en Sexualidad y la divulgación del caso Beatriz. Formación de 44 mujeres y jóvenes en comunicación de medios	110 %
R1.A6. Formación sobre transparencia, contraloría social, derecho a la información y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.	Se desarrollaron dos diplomados: 1. Diplomado para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales de mujeres y juventudes en Municipalismo y equidad de género", se desarrolló de forma presencial con cuatro módulos en temáticas de la ley de Acceso a la información pública, fueron beneficiadas 20 mujeres de las organizaciones: Villa Centenario y COACTIVAS, Asociación ADIMUSANJ, San Julián, Sonsonate, Capullitas de Alelí y Gardenias, Ahuachapán, SITIAVIP y SITRAIN, Tacuba, Ahuachapán. ARDEMUSA, AMANECER, Feministas Universitarias y Chukume Siwat. 2. Se desarrolló el Diplomado para el fortalecimiento de capacidades de actoras locales: municipalismo y equidad de género dirigido a organizaciones locales de mujeres y juventudes en el territorio de occidente, se realizó en alianza con la Universidad de El Salvador con la facultad multidisciplinaria de occidente. Fueron 6 jornadas divididas en tres módulos, participaron 26 jóvenes, estudiantes de diversas carreras en la facultad de humanidades, son activistas en organizaciones del territorio. El proceso formativo incorporó la perspectiva de género en los procesos de planificación y diseño de proyectos en distintas escalas territoriales, fortaleciendo las capacidades de diferentes actoras locales asociados con las juventudes y mujeres. Dos diplomados desarrollados con 46 mujeres y jóvenes en género y municipalismo y el acceso a la información pública	140 %
R1.A7 Acceso a una bolsa de 20 becas de estudio en formación técnica de corto plazo para mujeres y jóvenes de las organizaciones locales especialmente afectadas por el impacto de la pandemia COVID 19 y/o jóvenes madres, que no hayan podido formarse en los procesos anteriores.	Se otorgaron un total de 38 becas a mujeres y jóvenes de las organizaciones: AMANECER, Red de jóvenes por los DSDR, ADIMUSA, ARDEMUSA, Metamorfosis, SITAVP, UNSITRASEHR, SITACALL, Gardenias, Capullitas de Alelí. Las 38 becas fueron en cursos de inglés, clases de computación y manejo de vehículo. Se formó la Comisión de Becas, integrados por cinco personas representantes de la Concertación de Mujeres de Occidente, quienes definieron los criterios y realizaron el proceso de selección. El rol principal de la comisión fue validación de los requisitos, definir los documentos a presentar, la revisión de documentos y el compromiso de adjudicar las becas, esto se realizó mediante 5	185 %

	reuniones presenciales y virtuales. Las presidentas de cada una de las organizaciones y la técnica de la Colectiva dieron el seguimiento a este proceso. Una joven estudiante de inglés no finalizó la beca, emigro a Estados Unidos. Se otorgaron 38 becas y se graduaron 37 en inglés, computación y manejo de vehículos.	
R1.A8 Atención de grupos de apoyo de las juventudes para el fortalecimiento psicosocial ante el impacto de la Pandemia, en coordinación con el CAIMU y las UMM.	Los grupos apoyados fueron: 1. Grupo de apoyo mujeres Luchadoras Acajutlenses, con 12 personas y 12 jornadas de seguimiento. 2. Grupo de Apoyo Mujeres en Acción de El Porvenir: con 12 personas desarrollado 8 sesiones de seguimiento 3. Grupo de apoyo, Mujeres Guerreras Ahuachapanecas (Turin, Atiquizaya) con 5 sesiones y 12 personas 4. Grupo de Apoyo de Santa Ana, con 14 mujeres en 5 jornadas 5. Primeros auxilios psicológicos atención a la violencia por razones de género, se coordinó con la Universidad de El Salvador UES, participaron 13 mujeres, integrantes de grupos de apoyo que han tenido mucho liderazgo en el proceso. Fueron 6 jornadas. 6. Con el objetivo de brindar atención psicosocial en diferentes modalidades, se creó y dio seguimiento a un proceso de grupos de apoyo dirigidas a mujeres jóvenes organizadas resilientes o sobrevivientes de violencia por razones de género, con 15 jóvenes organizadas, de 18 años a 35 años de edad, son integrantes de las organizaciones: Metamorfosis, ARDEMUSA, ADIMUSA, AMANECER, y la Red de jóvenes y usuarias del Centro de Atención Integral para la Mujer (CAIMU), se abordaron 10 jornadas con los temas: “nos conocemos”, “Conociendo las violencias por razones de género”, “los invisibles”, : “Ya no”, “primero yo”, : “sanando mi dolor”, “soy parte del cambio”, “autocuidado, se brindaron diversas herramientas que han sido asumidas por las usuarias participantes, como las técnicas de respiración, descripciones de sí mismas, propuestas reflexivas basadas en las temáticas abordadas, identificación de vivencias y la escucha activa y la interiorización. En total se formaron 6 grupos con 78 mujeres y se desarrollaron 36 jornadas de apoyo psicosocial y 10 jornadas grupales.	104 %
R1.A9 Participación en intercambio a nivel nacional y a nivel internacional, para fortalecer estrategias en occidente.	En el año 2 se realizó el intercambio de saberes en la culminación del proceso formativo en huertos familiares agroecológicos. En esta actividad asistieron un total de 35 mujeres de las organizaciones ADIMUSA, ARDEMUSA, AMANECER, Gardenias, UNSITRASERH, SITRAIN, SITAVP, Villa Centenario, Coactivas, ADEMUSANJ, la actividad permitió conocer otras prácticas de siembra, elaboración de abonos y pesticidas orgánicos, para mejorar la producción de sus cultivos con menos costos, sin daño al medio ambiente y de beneficio para la salud de las familias involucradas. A nivel internacional fue cubierta por la participación de personal técnico de la Colectiva y la representante de Mugatik Gabe en el EFLAC, desarrollado en El Salvador. Durante el año 2022, se desarrollaron dos pre-encuentros EFLAC (Encuentro Feministas Latinoamericanas y del Caribe) en Suchitoto, departamento de Cuscatlán, y el otro en Guatemala (con la participación de mujeres centroamericanas) en el marco de la organización del 15 EFLAC 2023. En noviembre 2023, se realizó el 15 EFLAC, en El Salvador, las redes feministas de Centroamérica y del Caribe se encontraron y se	100 %

	hermanaron frente a la tiranía y los retrocesos democráticos, espacio de redes y articulación regional interseccional, intergeneracional e intercultural. Con el legado de las ancestras. Las representantes de la ALIANZA participaron con el objeto de visibilizar las problemáticas enfrentadas, los retos y desafíos para las mujeres salvadoreñas, sirvió para el intercambio de experiencias en mesas temáticas que promovió el evento, fueron socializadas las acciones de trabajo que se implementan como organizaciones feministas de la zona occidental del país, que contribuyen al empoderamiento de las mujeres adultas, juventudes, población LGBTQ+, mediante la organización, movilización, incidencia y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, defensa a la tierra y saberes ancestrales. Realizado un intercambio nacional, en procesos agroecológicos con 35 mujeres y dos en la planificación del EFLAC a nivel internacional para la planificación y desarrollo del EFLAC, Se lucha por transformar los modelos político-económicos y la hegemonía capitalista y extractivista que sobreexplota la naturaleza, genera consumos desmedidos y produce la destrucción de la naturaleza, los territorios y los modos de vida, así como la persecución y expulsión de quienes resisten a los saqueos.	
R1.A10 Fomento de los espacios de debate de actualidad: grupos de análisis de la realidad del país en temáticas como soberanía alimentaria, derechos de las mujeres, derechos de comunidad LGBTI	Durante la ejecución del proyecto se realizaron los siguientes debates: 1. Festival “Rebeldes Fest”. Se analizó la invisibilidad de las mujeres dentro de la población LGBTQ+, la desigualdad que se sigue manteniendo por el hecho de ser mujer, y la discriminación por no seguir la heterónoma hegemónica, participaron 50 mujeres y mujeres jóvenes disidentes, entre las edades de 17 a 42 años de edad; el festival consistió en generar un espacio seguro, de confianza libre de estigmas. 2. Se creó el colectiva Mujeres Amando a partir de un círculo de 10 amigas que dialogaban sobre la Invisibilización de la comunidad lésbica en la sociedad, la discriminación que recibe por el hecho de ser mujeres disidentes que van en contra de la heterónoma. 3. Foro El poder de decidir: los derechos de las mujeres bajo amenazas, se llevó a cabo en la Universalidad del El Salvador UES Facultad Multidisciplinaria de Occidente, participaron 60 mujeres adultas y mayoritariamente jóvenes. 4. Foro sobre Educación Integral de la Sexualidad, en coordinación con la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente; fue realizado en la Universalidad del El Salvador, se analizó la coyuntura del país, la educación sexual es una lucha de clases, exigir al Estado las garantías de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos para la población del país. 4. Foro Beatriz somos todas, voces desde los territorios, se llevó a cabo en el Hotel Real Intercontinental sensibilizando a 200 mujeres jóvenes, mujeres y hombres a nivel nacional. Participaron integrantes de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente se abordó los desafíos que se enfrentan las defensoras en cuanto al derecho a decidir, el caso de Beatriz y derechos sexuales y derechos reproductivos.	185 %

	6. Se realizaron 2 espacios de debate con juventudes: REMUES (Red de organizaciones feministas de la Universidad de El Salvador) y Chikume Siwat, asistiendo en ambas actividades un total de: 46 mujeres y 14 hombres jóvenes organizadas, los temas analizados fueron: Sobre la distribución del trabajo de los cuidados y la autonomía corporal de las mujeres, con el objetivo de dar a conocer el informes sobre investigación realizada por Fundación Friedrich Ebert El Salvador, sobre la distribución de trabajo de los cuidados. Se desarrollaron 7 espacios de análisis de la realidad con la participación de 356 mujeres, 14 hombres y 10 personas LGBTIQ, en total 380 personas.	
RESULTADO 2 Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible.		
R2.A1. Capacitar mujeres y jóvenes en sistemas de producción agroecológica, mediante un proceso de formación y un intercambio internacional de buenas prácticas	1. Durante este periodo se desarrolló el proceso formativo en huertos agroecológicos en alianza con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, dispone de una finca escuela para la enseñanza de cultivos agroecológicos diversos, lombriceras, espacio para elaborar insumos: biofertilizantes, fungicidas e insecticidas, cuidado y reproducción de gallinas de doble propósito y un espacio con alojamiento. En el proceso formativo de desarrollaron 4 módulos y participaron 30 mujeres de 8 organizaciones: 3 mujeres de UNSITRASEHR, 4 de SITRAIN del municipio de Tacuba, 4 de Gardenias del municipio de Ahuachapán, 5 de ADEMUSANJ municipio de San Julián, 3 COACTIVAS del municipio de Acajutla, 4 de AMANECER, 4 de ADIMUSA y 3 de ARDEMUSA del municipio de Santa Ana. En total se formaron 30 mujeres en huertos. Para realizar la selección de las beneficiarias de los bancos de aves, se realizó el análisis de encuestas realizadas y sus condiciones comunitarias en ubicación geográfica, espacio físico, situaciones económicas, en total fueron elegidas 20 mujeres. En la segunda etapa de la ejecución del proyecto se implementaron acciones la formación técnica con las integrantes de 4 organizaciones (UNITRASHER, SITRAIN, ADIMUSA Y ASDIMG) de los distritos municipales de Santa Ana Centro, Tacuba y Guaymango, para la creación de módulos avícolas agroecológicos. Fueron cinco temas desarrollados en las capacitaciones: 1: Introducción a la Avicultura Familiar Resiliente, 2: Prevención y Manejo de Enfermedades Aviares, Diseño y Manejo Agroecológico de Módulos Avícolas, 4: Alimentación Sustentable en Avicultura y 5: Incubación y Crianza de Aves. En este proceso se hizo entrega de materiales de construcción para el establecimiento de los bancos avícolas. Se capacitaron 30 mujeres en huertos agroecológicos y 20 banco de aves. Pendiente: 2 programas con el Colectivo, en Radio de Todas y en Todas TV	166 %

R2.A2. Implementar actividades agropecuarias que satisfagan necesidades alimentarias de las mujeres organizadas especialmente impactadas económicamente (huertos y módulos avícolas)	Se logró la creación de 27 huertos familiares 3 colectivos con la participación de 30 mujeres y la creación de 20 bancos avícolas, Se continuo con los procesos de formación en los temas de monitoreo de los procesos de producción, la calidad de los productos y el impacto de los emprendimientos en las comunidades, se utilizaron técnicas de aprendizaje para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las participantes. Cada sesión de capacitación incluyó una parte teórica y una parte práctica donde las mujeres construyen módulos avícolas, preparan alimentos para las aves, y trabajan directamente en los huertos agroecológicos. Es importante mencionar que se realizaron 37 vistas de monitoreo a las mujeres participantes de bancos avícolas y huertos, se coordinó con las organizaciones SITRAIN, UNSITRASEHR, ADIMUSA, ARDEMUSA, AMANECER, ASDIMG, COACTIVAS, Villa Centenario, ADEMUSANJ y Gardenias. En algunos casos fue necesario asesoría personalizada para el manejo de plagas y el uso de biofertilizantes para fortalecer las hortalizas cultivadas. Se crearon 27 huertos familiares 3 colectivos y 20 bancos de aves con el proyecto apoyando a 50 mujeres y jóvenes.	100 %
R2.A3. Organización de acciones de incidencia y sensibilización por la agroecología y la soberanía alimentaria	Con el proyecto se realizaron los siguientes foros: 1. El primer foro se llevó a cabo en el Parque La Concordia de Ahuachapán, con la participación de Las Gardenias, AMANECER, y otras instituciones. El tema fue la agroecología, con el objetivo de promover la prácticas agroecología y el empoderamiento económico de las mujeres rurales con acciones de comercialización de productos y la difusión de las prácticas sostenibles. 2. El segundo foro, se realizó en una parcela dedicada a la producción de pepinos, tomates y chiles dulces con prácticas agroecológicas, Asistieron 75 mujeres de diversas organizaciones del territorio occidental, incluyendo SITRAIN, UNSITRASETHR, Las Gardenias, COACTIVAS, ASDIMG, ADEMUSANJ, AMANECER, ADIMUSA y ARDEMUSA. El dueño de la parcela conto sus experiencias de los procesos aplicados en la producción de hortalizas y se hizo el recorrido de la parcela. 3. El tercer foro, se llevó a cabo en la Casa 25 de noviembre en Santa Ana, en conmemoración del Día Internacional de la Tierra. Este evento contó con la participación de 30 mujeres involucradas en huertos agroecológicos, familiares y representantes de organizaciones del occidente. El tema fue impartido por la técnica de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, habló sobre la importancia de cuidar el planeta, el cultivo con productos ecológicos, y la necesidad de no contaminar la tierra. Además, se abordó el problema de la deforestación masiva, destacando que las grandes empresas son los mayores contaminantes. 4, El cuarto foro se realizó en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) bajo el lema "Mujeres Protagonistas de la Tierra". Hubo coordinaciones previas con las autoridades de la ENA para tratar aspectos logísticos y de participación, fueron 80 asistentes, incluyendo mujeres de los huertos familiares y bancos avícolas, el equipo técnico de la Colectiva, autoridades y estudiantes de la ENA, el objetivo principal fue destacar el empoderamiento económico que las mujeres están alcanzando a través de los cultivos agroecológicos familiares, apoyados por la Colectiva Feminista y financiados por el proyecto MUGARIK- FOCAD, se	100 %

	concluyó analizando el papel crucial de las mujeres en el sector agrícola, reconociendo su contribución como guardianas de la tierra y promotoras del desarrollo sostenible en sus comunidades. 5. Se realizó la conmemoración del 8 de marzo, fue enriquecedor para las mujeres, permitió un intercambio de experiencias en agroecología. La técnica de la Colectiva dirigió una charla sobre la importancia de conmemorar el 8 de marzo, resaltando la relevancia de estar organizadas para reclamar los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en el sector agrícola. Durante la actividad, se realizó un recorrido por las parcelas, se llevó a cabo un intercambio de experiencias. Las mujeres participantes, se organizaron en pequeños grupos y compartieron historias significativas relacionadas con los huertos familiares, destacando relatos de superación, aprendizaje y empoderamiento económico a través de los cultivos. Durante el proyecto, se realizaron cuatro foros de análisis y una conmemoración del 8 de marzo, con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de las prácticas agroecológicas en los huertos familiares y bancos avícolas, permitiendo que las personas participantes de diferentes lugares interactuaran de manera fácil y aprendieran unas /os a de otras /os de las prácticas agrícolas.	
R2.A4 Asesoría para el diseño de planes que definan los emprendimientos económicos de las y los jóvenes (diseño de productos, demanda, comercialización, etc.) y creación de una red de jóvenes por la economía circular y feminista.	Debido al régimen de excepción que tiene el país desde 2022, fue difícil implementar esta actividad del diseño de planes de emprendimientos con los jóvenes, estos fondos fueron incorporados en la prórroga y se asignó el financiamiento en las actividades del Resultado dos.	
R2.A5 Implementar espacios colectivos de comercialización (ferias, mercados móviles y virtuales) y de manera virtual, en coordinación con instancias públicas a nivel local y nacional	Durante la ejecución del proyecto se realizado 7 mercaditos con las mujeres que producen huertos familiares agroecológicos y otras mujeres organizadas que cuentan con emprendimientos, logrando comercializar los excedentes de los cultivos y productos, las mujeres y las jóvenes realizan sus prácticas de comercialización, en los lugares de producción, sus casas, en las comunidades de manera ambulante, en mercaditos y en ferias. Se detalla la participación en cuatro mercados: 1. Mercadito Agroecológico Comunitario en el Parque La Concordia, Ahuachapán, se comercializó pepinos, tomates, cebollines, berenjenas, rábanos y otros productos. 2. Mercadito Agroecológico Comunitario en la Parcela El Porvenir, Ahuachapán, con la participación de 75 mujeres, incluyendo 30 participantes de los huertos y 20 de los bancos avícolas. El evento promovió el consumo de productos locales, libres de químicos, y fortaleció los lazos entre las productoras y los consumidores. Las mujeres comercializaron productos frescos como pepinos y rábanos, además de productos artesanales, con estas prácticas se dinamiza la economía comunitaria. 3. Mercadito Agroecológico Comunitario en Villa Centenario, las participantes comercializaron productos cosechados localmente como moras, pepinos y espinacas. El evento ayudó a la comunidad a reconocer a las mujeres como productoras y a identificar dónde encontrar productos agroecológicos. 4. Mercadito Agroecológico Comunitario en Santa Ana, se desarrolló al final del foro en el marco del día de la tierra en Santa Ana, con la participación de 30 mujeres de huertos agroecológicos pertenecientes a organizaciones del occidente. En esta feria, se exhibieron y vendieron	58 %

	variedad de productos, incluyendo hortalizas cosechadas agroecológicamente y productos naturales de belleza elaborados por las propias mujeres. En los mercaditos agroecológicos comunitarios, las mujeres han desarrollado diversas estrategias para la comercialización de sus productos dentro de sus propias comunidades: Utilizando la comunicación boca a boca, las recomendaciones de las integrantes de las organizaciones a las que pertenecen, los recorridos comunitarios y el uso de plataformas virtuales, con estas prácticas han logrado expandir sus ventas de manera significativa. Durante la implementación del proyecto se realizaron 7 mercaditos con las mujeres de los huertos, banco de aves y emprendedoras de los territorios.	
R2.A6 Desarrollar jornadas de formación sobre la corresponsabilidad de los cuidados, con mujeres y jóvenes organizados.	Este proceso tuvo como objetivo desarrollar conceptos generales sobre teoría de género, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres desde los paradigmas y conceptos con enfoques de la economía feminista, las jornadas incorporan un componente relativo a principios básicos de finanzas personales y creación de presupuestos familiares para los emprendimientos, a fin de proveer herramientas prácticas que den seguimiento al proyecto familiar, participaron 60 personas dos por hogar. Desarrollada 3 jornadas de corresponsabilidad de cuidados con 60 personas integrantes de las familias de huertos.	100 %
RESULTADO 3 Mejorado el acceso a la justicia y el conocimiento de derechos de mujeres, colectivo LGBTI y juventud.		
R3.A1 Reuniones de trabajo con 3 espacios de articulación interinstitucional integrados por instancias de justicia (FGR, PNC, PGR, CSJ, ISNA) articulando operadores de justicia y organizaciones de mujeres para la respuesta a casos de violencia de género, dos ya existentes en Santa Ana y Sonsonate, promoviendo la creación de un tercer espacio en Ahuachapán.	Durante la ejecución del proyecto se apoyó y dio seguimiento a cuatro espacios interinstitucionales: 1. En el departamento de Santa Ana, es liderada con por la FGR, 2. En el departamento de Sonsonate, municipio de Acajutla, con la Mesa Interinstitucional, 3. En el municipio de Santo Domingo de Guzmán, con la Mesa Intersectorial, 4. En el departamento de Ahuachapán, se creó el espacio de articulación con operadores de justicia y la Alcaldía Municipal, la finalidad de estos espacios es la coordinación y la articulación para llevar servicios a las mujeres, jóvenes y niñas que están o han pasado situaciones de violencia. 1. En Santa Ana, se realizaron 13 jornadas con la Mesa Red contra la Violencia, se dio seguimiento a los casos de violencia y se desarrollaron procesos de formación y los temas 1) Atención e intervención en crisis, 2) Técnicas de intervención en crisis e introducción al cuidado informado del trauma, 3) Autocuidado con metodología lúdica. En este espacio se ha logrado mantener acercamientos con la unidad de salud mental del ISSS, para poder derivar consultas psiquiátricas para usuarias que lo necesiten, de igual manera se coordinó con la unidad de salud mental del hospital de Metapán con el fin de garantizar que las mujeres que ese territorio dispongan del servicio de salud. La Mesa Red contra la Violencia Santa Ana, se retomaron las reuniones en este espacio de manera presencial.	133 %

2. En Acajutla, se realizaron 9 reuniones con la mesa Interinstitucional, se creó la ruta de atención a víctimas de violencia basada en género y se dio seguimiento a los casos de violencia- Se ha logrado la reapertura de UNIMUJER que favorece a las mujeres a poner denuncias. Desde el espacio, se gestionó apoyo para que la Unidad fuera abierta, a finales de diciembre 2023 se reapertura y asignó personal y un vehículo, para su funcionamiento. Se logró con los acuerdos definidos con subdirección de la PNC y el secretario general.

3. En Santo Domingo de Guzmán se realizó de 5 jornadas de la mesa intersectorial y seguimiento al trabajo de las organizaciones y la UMM. Se logró trabajar la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, como herramienta necesaria de derivación y seguimiento de casos. El resultado más significativo de este espacio fue la traducción de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, al náhuatl, es una herramienta amigable y de fácil aplicación para acceder a la justicia, al conocimiento de sus derechos y como poder exigirlos.

4. En Ahuachapán se trabajó un espacio de articulación con operadores de justicia y la Alcaldía Municipal, con la participación activa de 20 instituciones entre ellas ONGS, Organizaciones de Mujeres y Operadores de Justicia, las reuniones se realizan de manera mensual y se cuenta con un plan de trabajo desde abril 2023, se promueven espacios de formación, incidencia y prevención de la violencia de género.

5. Se realizó **un proceso de formación con jueces a nivel nacional**, participaron 45 jueces de paz, quienes están de cara al servicio de las mujeres que sufren violencia, se denominó “AVANCES Y DESAFÍOS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.

6. Se ejecutó **un proceso formativo dirigido a operadores de justicia**, específicamente para personal de la PNC, denominado “Desafíos del personal de apoyo en casos de delitos contra la mujer, en el conocimiento y aplicación de las nuevas reformas a las leyes que garantizan los derechos de las mujeres” comprendió 8 jornadas incluyendo la clausura, participaron 52 policías de las diferentes áreas y replicaron los conocimientos con 500 agentes quienes están al servicio de la violencia.

Se dio seguimiento a 4 espacios de articulación en Santa Ana Acajutla, Santo Domingo de Guzmán y Ahuachapán con la finalidad de coordinar y articular acciones de servicios a favor de las personas que sufren violencia de género y se desarrollaron 2 espacios de formación con 97 operadores de justicia: PNC y jueces de paz.

R3.A2 Fortalecimiento a redes locales y primera respuesta ante situaciones de vulneración de derechos a nivel departamental y especialmente en pequeñas localidades.	Las acciones de fortalecimiento a redes locales fueron: 1. Realizado coordinaciones y articulaciones en los departamentos de Santa Ana, en los municipios de El Porvenir, Candelaria de la Frontera, Metapán, Masahuat, El Congo, San Sebastián Salitrillo y Texistepeque; para el departamento de Sonsonate, en los municipios de Sonsonate, Acajutla, San Antonio del Monte, San Julián, Caluco y Santo Domingo de Guzmán. esto con el fin de fortalecer las Unidades de la Mujer que brindan atención a las mujeres que sufren algún tipo de violencia. 2. En el seguimiento a las redes locales se han realizado coordinaciones con las UMM para la actualización o construcción de Políticas Municipales de Género, Planes de Igualdad y Planes de prevención de violencia, en Santa Ana con 7 Unidades de la Mujer, Sonsonate con 6 y Ahuachapán con una. 3. En el Municipio de Santo Domingo de Guzmán, se realizaron reuniones, que dieron seguimiento al espacio de articulación con actoras locales desde la Mesa intersectorial, se analizan, articulan y coordinan los casos de violencia de género, se trabajó el protocolo de atención a víctimas de violencia y fue traducido al náhuatl. El seguimiento a la Mesa logró impactar el reconocimiento de la lengua materna de Santo Domingo de Guzmán, es el náhuatl, promovió el acercamiento de otras Instituciones para validar la documentación y la traducción del protocolo, se tomó en cuenta que la mayoría de las personas de esta región no tiene un acceso inclusivo a la educación e información. Se trabajó con 14 Unidades Municipales de la Mujer en Ahuachapán (1), Santa Ana (7) y Sonsonate (6), con la finalidad de fortalecer el trabajo con las Redes. Se diseñó el protocolo de atención a víctimas y se tradujo al náhuatl con el seguimiento técnico de la Mesa se Santo Domingo de Guzmán.	100 %
R3.A3 Diplomado especializado para fortalecer a las Unidades Municipales de la Mujer en la ruta de atención a víctimas.	Se desarrollaron dos diplomados para el fortalecimiento de capacidades locales con personal de las municipalidades, participaron 63 mujeres y 2 hombres, en 13 jornadas en la temática enfoque de género en políticas públicas y prevención, atención de la violencia. 1. “Diplomado fortalecimiento de las capacidades de actoras locales” en Acajutla con la participación de los municipios de San Antonio del Monte, Santo Domingo de Guzmán y Acajutla, asistieron a siete temáticas con 45 personas, son coordinadoras y asistentes técnicas de las Unidades Municipales de la Mujer, concejales o concejales integrantes de las Comisiones de Género de las municipalidades, coordinadores de bienestar social, recursos humanos, promotores comunitarios, administrativos, personal a cargo de tareas generales dentro de las municipalidades. Las temáticas fueron: 1. Introducción al enfoque de género y políticas públicas para la igualdad, 2. Transversalización del enfoque de género en iniciativas de seguridad ciudadana, prevención y atención de violencia contra las mujeres 3. Ruta para la aplicación del enfoque de género en iniciativas de seguridad ciudadana, prevención y atención de violencia contra las mujeres. 4 desarrollo territorial y aplicación del enfoque de género en políticas sociales enfocadas al desarrollo de la ciudadanía 2. Diplomado especializado sobre el desarrollo local con enfoque de género dirigido a Unidades Municipales de la Mujer del departamento	130 %

	de Santa Ana, 2023. Fue facilitado por La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, con el objetivo de fortalecer capacidades para la prevención y atención de todas las formas de violencia, participaron 20 personas:18 mujeres y 2 hombres, se desarrollaron 6 jornadas, participaron concejalas, coordinadoras y auxiliares de las unidades. La temática fue la misma del diplomado uno.	
R3.A4 Línea de atención de denuncias/emergencia	1. Durante el año uno, se atendieron 133 casos en la línea de atención. 2.En el año dos, 75 casos de emergencia de enero a junio 2023, y 5 casos pasaron a litigio estratégico, están siendo apoyados con atención psicológica y servicios jurídicos, algunos se encuentran recibiendo atención psicológica con ISDEMU en el caso de intento de suicidio. De julio 2023 a mayo de 2024 se atendieron 144 casos a nivel nacional, fueron asesoradas y derivados a las Instituciones correspondientes, especialmente a los centros de atención de la Colectiva Feminista, entre los casos atendidos se contabiliza la presencia de la violencia psicológica, física, sexual, económica, cibernética y simbólica que sufren las mujeres salvadoreñas, en su mayoría ama de casa y estudiantes. En total se atendieron 352 casos en la línea de atención, durante la ejecución de proyecto y 5 pasaron a litigio estratégico.	100 %
R3.A5 Funcionamiento del Centro de Atención Integral de la Mujer de Occidente para acompañamiento.	Durante la ejecución del año 1, se contabilizaron un total de 186 asesorías legales, resultando beneficiadas un número de 129 mujeres, la abogada del CAIMU facilito apoyo de manera satisfactoria a las usuarias, con ética, confidencialidad y 52 mujeres recibieron apoyo psicológico, son beneficiarias y residentes de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate, el rango etario es de trece años a cincuenta años. De enero a junio 2023, se apoyó a 42 usuarias, con apoyo psicológico, se realizaron 85 sesiones, Se atendieron mujeres en situación de tristeza profunda, crisis de ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, baja autoeficacia, problemas de sueño, trastorno de estrés postraumático, y desorden en un plan de vida, como consecuencia de los hechos de violencia física, psicológica, sexual, económica, y atentados contra la vida, en perjuicio de las usuarias. Se utilizó la estrategia de acercar el servicio psicológico a los territorios, en el municipio de Acajutla, con el centro de atención Casa Rauda, es administrado por la municipalidad, el trabajo se realizó en coordinación con la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía de Acajutla. En el periodo de julio 2023 al mes de mayo 2024, se atendieron 48 casos con apoyo psicológico, entre las edades de 11 años a 60 años, de los municipios de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate. La modalidad fue presencial y en algunos casos virtual a través de video llamadas y solo en casos excepcionales a través de llamadas. Además de la atención psicológica. también fueron apoyados durante el proceso de litigio, a quienes se les brindó herramientas en el manejo del estrés que les provocó el proceso judicial. Las asesorías jurídicas y representación legal, así como acompañamiento legal se apoyaron a 84 mujeres, de 16 a 72 años, de Acajutla, Nahuizalco,	576 %

	Sonsonate, Chalchuapa, San Sebastián Salitrillo, El Congo en Santa Ana, Ciudad Arce y también del departamento de Ahuachapán. En total se asistió a 412 mujeres en la vida del proyecto, con apoyo psicológico a 142 y asesoría legal a 270 mujeres.	
R3.A6 Litigio estratégico de casos emblemáticos que pueden generar cambios en el sistema de justicia para el abordaje institucional de violencia contra mujeres y niñas	Del año 2022 y enero a junio de 2013 se atendieron 49 casos y 5 se constituyeron en casos emblemáticos, 10 finalizaron con éxito para las mujeres. En el período de julio 2023 a mayo 2024, se dio atención a 56 casos, han finalizado 12 con éxito para las usuarias, los resultados fueron positivos; los 44 casos restantes, aún se encuentran en trámite, los procesos aún continúan, sus etapas en sede judicial o de investigación en aquellos casos de denuncias ante la FGR y se han litigado 2 casos emblemáticos. Durante la vida del proyecto se realizaron 105 casos litigados, 22 finalizaron con éxito en su gestión legal, 63 se encuentra en trámite y 7 fueron casos emblemáticos.	146 %
R3.A7 Sistematización de los procesos en litigio.	La sistematización es la herramienta que identifica y visibiliza el trabajo realizado desde los centros de atención en el área legal y de litigio y valida la contribución de los procedimientos para incidir en los procesos legales en la violencia de género en los Centros de Justicia en Occidente. Como institución se viene acompañando procesos de litigio desde el 2020. En el año 2022, el Centro de Atenciones acompañó cinco usuarias, por los delitos de violencia sexual, violencia institucional, psicológica y económica, estos casos además de litigarlos como querrela en sede judicial, se acompañaron con atención psicológica para fortalecer la salud mental de las mujeres que enfrentan un sistema revictimizante y culpabilizador, pero con todos estos apoyos se logró la justicia y la reparación para cada una de ellas. Alcanzando sentencias favorables para la usuaria, logrando un precedente para las mujeres que buscan acceso a la justicia y para las organizaciones de la sociedad civil que exigen respeto al derecho a la pronta y cumplida justicia. En el año 2023, se han litigado con la representación legal a 48 usuarias, son sobrevivientes de violencia sexual, económica, psicológica, física, digital, logrando en muchos casos sentencias favorables y otros estos casos aún están sede judicial esperando señalamiento de fecha para audiencia, en este año los procesos judiciales comenzaron a experimentar retrasos más considerables debido a la entrada en vigencia de Régimen de Excepción, se crearon los juzgados especializados contra el crimen organizado, afectando directamente a las mujeres que buscan justicia por violencias en género, estos delitos no son prioridad nacional, las diligencias han sido retrasadas por muchos meses y algunas siguen a la espera de programación. Actualmente en el año 2024, hasta el 30 de mayo, se registraron 8 usuarias por los delitos de violencia sexual, violencia económica, física y psicológica, estos casos están en sede judicial, en fase preliminar y	100 %

	otros en fase de investigación, los cuales se siguen acompañando y representando legalmente. Se puede concluir, que la justicia para las mujeres ha sufrido un retroceso en los sistemas judiciales, las políticas estatales han cambiado y su principal estrategia es erradicar la violencia pandilleril dejando de lado los derechos humanos fundamentales e importantes como el acceso a la justicia de las niñas, adolescentes, y mujeres. Con el proyecto se litigaron 61 casos	
R3.A8 Proceso de formación en lengua de señas para integrantes del centro CAIMU y para operadores de justicia (Policías y fiscales) para mejorar la toma de denuncia ante casos de violencia de población sorda, esto mediante convenio con el Concejo nacional de la persona con discapacidad.	Se realizó el proceso formativo de lengua de señas salvadoreña con la participación de 20 operadores. En total fueron 8 meses de enseñanza, se abordaron los niveles: básico, medio y avanzado. El año 2023, se desarrollaron los niveles básico y medio con participación activa de 20 personas, con personal de la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Universidad de El Salvador y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. En el año 2024, se llevó a cabo el nivel avanzado, debido a cambios de jefaturas en las Instituciones del Estado, algunos participantes se vieron obligados a no asistir a la finalización del proceso, al momento de la clausura se contó con la participación de 15 operadores de justicia. Uno de los logros más notables fue que el personal capacitado de la Policía Nacional, replicarán el conocimiento con 16 personas de diferentes dependencias: Aduanas, 911, entre otros, que atiende a personas afectadas por la violencia a nivel occidental, siendo esto unos de los logros más significativos de la actividad.	155 %
R3.A9 Proceso participativo de traducción del protocolo de atención a víctimas del departamento de Sonsonate a Náhuatl, y proceso de socialización con población indígena de 5 municipios del departamento.	En el año 2 se ha avanzado con la creación de protocolo con el apoyo de la mesa Intersectorial de Santo Domingo de Guzmán, se ha elaborado el documento y está en proceso de las subsanaciones, luego fue traducido al náhuatl. En este periodo 2024, se coordinó con la encargada de Comunicaciones de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de Occidente para la elaboración del diseño del protocolo, se solicitó que fuera amigable para la población nahuahablantes y la población en general. Al momento de la entrega del protocolo se hicieron presentes representantes de la población del municipio, personal de la policía nacional civil, ministerio de educación, ministerio de Salud y Ministerio de Cultura y Unidad de la Mujer, en total se entregaron 15 traducciones del protocolos de atención a víctimas de violencia, esta herramienta es una guía a los actoras locales que dan atención a mujeres que están en situación de violencia y que son de la población Nahuahablantes, para que tengan accesos a los servicios que cada institución brinda. Elaborado protocolo de atención a víctimas de violencia y traducido a náhuatl que fue entregado a la Asociación de Mujeres del Viento y a organizaciones del Estado.	100 %
RESULTADO 4.- Realizadas coordinaciones con agentes de la sociedad civil para la promoción de una vida libre de violencias, con enfoque de derechos humanos y equidad de género.		

R4.A1 Concurso de acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones feministas y la ciudadanía organizada, considerando acciones que aborden proyectos a favor de la generación de recursos económicos y de medios de subsistencia locales para mujeres y comunidad LGTBIQ vulneradas.	Esta actividad ha sido modificada de acuerdo a prorroga aprobada y el financiamiento ha sido transferido al resultado 2	
R4.A2 Actualizar el observatorio nacional sobre políticas municipales para la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, de la Colectiva, con información de la zona occidental, en coordinación con la Red de UMM y ANDRYSAS	Esta actividad ha sido modificada de acuerdo a prorroga aprobada y el financiamiento ha sido transferido al resultado 2	
R4.A3. Realización de acciones en fechas reivindicativas de la agenda feminista y ambientalista a nivel departamental, regional y nacional, de incidencia de cara al cumplimiento de legislación y defensa de derechos, promoviendo las acciones propuestas en el POA ALIANZA.	1. Se realizaron 6 conmemoraciones del 25 Noviembre en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con Unidades Municipales de la Mujer, de los municipios de El Porvenir, Candelaria de la Frontera, San Sebastián Salitrillo, Acajutla, San Antonio del Monte, Santo Domingo de Guzmán, fueron marchas, charlas, talleres, conversatorios, foros, festivales, participaron 432 personas referentes de las municipalidades, organizaciones de mujeres, colectivos de jóvenes y población en general. 2. Se realizó Foro regional denominado "Avances y Desafíos en la Atención Especializada de la Violencia de Género en el occidente", en el marco del 25 noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, contó con la participación de 250 personas, entre ellas: mujeres, organizaciones de la sociedad civil, operadores de justicia y representantes de las municipalidades de occidente. 3. Las organizaciones de mujeres y la red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos realizaron <u>Acción de Incidencia con las demandas de las juventudes ante la violencia contra las mujeres</u>, con la participación de 272 juventudes activistas, defensoras y voceras de 7 municipios: Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán. 4. Se realizó la conmemoración del día de la mujer rural en Ahuachapán con Las Gardenias y Capullitas de Alelí, con una feria de servicios de salud, asistencia psicológica y servicios médicos facilitados por organizaciones internacionales, la actividad contó con la presencia de 200 mujeres de diferentes comunidades. 5. Realizados 2 plantones con organizaciones de mujeres en apoyo a Marielos Quezada, madre de Fernanda Nájera, víctima de feminicidio en el año 2019, a la fecha no se ha capturado al responsable principal. Fueron en las afueras del Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres en Santa Ana y frente al ministerios de justicia para exigir la captura del feminicida prófugo y tiene difusión roja de la interpol. 6. El 25 de noviembre se conmemoró en Ahuachapán el día internacional con las organizaciones Capullitas de Alelí y Gardenias, con una feria de servicios para las mujeres, se concentraron 383 mujeres,	100 %

accedieron a asesorías gratuitas de diferentes instituciones: ISDEMU, INJUVE, CONNA, primera infancia, PDDH, OIM, relaciones exteriores, PRO VIDA, alcaldía, Acción social, y seis asociaciones de mujeres, entre ellas la Colectiva Feminista, OXFAM y AMT.

7. Realizada la **marcha en conmemoración** del 08 de marzo, en el marco del día internacional de la mujer, en el departamento de San Salvador, asistieron del territorio de occidente, pese al temor y miedo criminalizadas por manifestarse, acudieron 144 mujeres, de 15 años a los 73 años.

8. Foro Beatriz: Asistieron 275 mujeres, se realizó en el marco del 08 de marzo, en conmemoración de la lucha de Beatriz, se tituló “Beatriz quería vivir y ser feliz”, se realizó en el estadio Oscar Alberto Quiteño, en Santa Ana, contó con la presencia de la representante de Mugarik Gabe.

9. Se realizó la **proyección de la audiencia** llevada a cabo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica, las organizaciones litigantes del caso: Colectiva Feminista, IPAS, CEJIL y Agrupación Ciudadana, defendieron el caso de Beatriz vs el Estado salvadoreño. Se realizaron las proyecciones de esta audiencia en 3 lugares estratégicos: Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana), Hotel AGAPE (Sonsonate), Centro Juvenil de El Salvador, KOIKA, Ahuachapán. Se contó con **972 personas mayoritariamente mujeres**, con quienes se realizaron reflexiones sobre la audiencia, las consecuencias y el papel del gobierno en esta audiencia.

10. Se **realizaron conmemoraciones** con las mujeres de las organizaciones, de los municipios de Santa Ana, Sonsonate, Acajutla, Ahuachapán, Tacuba, con 125 mujeres. Las organizaciones participantes fueron: AMANECER, METAMORFOSIS, ADIMUSA, Asociación de Mujeres Productivas del Sector Agropecuario AMPSA y 4 sindicatos de Tacuba: UNSITRASERH, SITRAVIP, SITRAIN y SITIACALL.

11. La **conmemoración de organizaciones** Mujeres Jóvenes y Juventudes se realizaron en los territorios de San Antonio del Monte, Ahuachapán, Santa Ana, Nahuizalco, con 230 mujeres jóvenes y juventudes diversas, las y los participantes fueron: Chikume Siwat en conjunto con Red de jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Occidente denominado: ALTAVOCES FEST, Movimiento Tacuzcalco en conjunto con Mujeres por la soberanía alimentaria, Consejo Juvenil del MUINA, ONNACE, Colectiva Mujeres Amando, Capullitas de Alelí, Mi primer semilla; en cada conmemoración se abordaron los derechos de las mujeres por medio de **Cine fórum, Ponencias y Círculos de diálogos**, se analizó el derecho a decidir, se abordó el Caso Beatriz generando sensibilización e información del caso.

12. El 22 de abril como el Día Mundial de la Madre Tierra; las organizaciones del Movimiento tazulcalco, Mujeres por la soberanía Alimentaria y Consejo juvenil del MUINA llevaron a cabo dos actividades para conmemorar a la Madre Tierra, como derecho reivindicativo para contribuir con el cuidado de la Madre Tierra y las prácticas ancestrales desde nuestra cosmovisión Nahua Pipil, con 105 participantes mujeres, mujeres jóvenes y juventudes.

13. En el marco **del día de las maternidades deseadas y elegidas**, La Colectiva Mujeres Amando denominado como: desmaternidades, abordando la imposición de la maternidad, generando la propuesta para revolucionar su práctica y el derecho a decidir, se contabilizaron 15 mujeres jóvenes participantes.

14. En fecha: 08 de marzo del 2023 y en coordinación con la UMM del municipio de San Antonio del Monte, se llevó a cabo la **marcha** para

	incidir en habitantes del municipio sobre la importancia del 8M, fue encabezada por lideresas del municipio, referente de la UMM, la Colectiva Feminista, la PDDH y MINSAL, además se realizó un foro conmemorativo para explicar la importancia del 8M, los derechos de las mujeres y formar de prevenir la violencia contra las mujeres, participaron 150 personas, hombres, mujeres, representante de organizaciones e instituciones, lideresas comunales, una diputada por el departamento de Sonsonate. 15. La Mesa Intersectorial del municipio de Nahuizalco planificó, coordinó y llevó a cabo un festival conmemorativo en el marco del día internacional de la mujer, se aplicó la técnica de carrusel a través de stands informativos y un acto protocolario final para posicionar el mensaje conmemorativo para las personas asistentes, la Colectiva Feminista participo en un stands informativo, sensibilizando sobre el caso de Beatriz, se participó en la mesa de honor y se dio la ponencia sobre la importancia y sensibilización del 8M, participaron 100 personas, se realizado en el parque central de Nahuizalco, 16. En fecha: 30 de marzo del 2023 y en coordinación con ISDEMU de Santa Ana y la Unidad Municipal de la Mujer de Metapán, se llevó a cabo la acción reivindicativa para facilitar una ponencia sobre los derechos de las mujeres y la importancia del 8M, coincidiendo con otras ponencias sobre los DDHH, derechos laborales de las mujeres y sensibilización de prevención de los tipos de violencia, participaron 75 personas, se realizó en el parque central del municipio. 17. En fecha, 20 de abril del 2023 se llevó a cabo la acción conmemorativa se realizó un foro con la participación de 90 mujeres del cantón Honduritas del municipio de Masahuat, se habló de la importancia del 8M, los derechos de las mujeres y formas de prevenir la violencia, se hizo entrega de insumos para las mujeres rurales participantes, son amas de casa, bajo uniones no matrimoniales, pero con interés en aprender sobre sus derechos. 18. Plantón de Fernanda Nájera y Vigilia: Se realizó una vigilia un día antes a la audiencia del caso de Fernanda Nájera, con 100 mujeres y el día de la audiencia con el plantón con 50 personas. 19. En este período se realizaron 2 conmemoraciones del 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer y visibilizar el caso Beatriz, en coordinación con el Hospital Nacional de Metapán, la Casa de la Cultura y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el municipio de Metapán, se desarrollaron charlas, conversatorios, foros, participando 100 personas referentes de comunidades, alumnas, personal médico y población en general. Se realizaron 26 conmemoraciones durante la implementación del proyecto, fueron: foros, charlas, conversatorios, vigiliass, proyecciones, entrega de insumos, ferias médicas, ponencias, con la participación de 4068 personas, representantes de organizaciones estatales, ONGS, liderazgos de los territorios con jóvenes, mujeres y población LGBTIQ, de los 3 departamento de occidente Ahuachapán. Sonsonate y Santa Ana, en el marco del 8 de marzo, 25 de noviembre, 15 de octubre día de la mujer rural, audiencia de Beatriz, día de las maternidades, madre tierra, entre otras.	
R4.A4. Campañas artísticas y radiales de sensibilización e incidencia sobre los derechos de las mujeres, derechos	Las acciones realizadas en esta actividad fueron: 1. En el marco de las Rebeldías Lésbicas se realizó Festival Artístico denominado “Rebeldes Fest” donde todas las rebeldías se juntan; contando con la presencia de 50 mujeres diversas, se desarrollaron puntos artísticos, poesía, dentro del Festival se llevó a cabo el	100 %

sexuales y reproductivos y libertades LGBTIQ.	conversatorio “Sexualidad entre Mujeres”, contó con presencia de 25 mujeres jóvenes en las edades de 18 a 35 años, se analizaron los mitos y creencias dentro de las relaciones entre mujeres. 2. La Colectiva de Mujeres Amando en coordinación con la Colectiva Feminista se trabajó por generar espacios de diálogo, confianza, libres de prejuicios y estigmas 3. Se implementó la Campaña transformando desigualdades enfocada a prevención de violencia sexual en niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres y personas sexo género disidentes; se realizaron foros de divulgación, talleres y montajes de stand informativos en universidades. Para la implementación de esta campaña, se visitaron diferentes comunidades de Santa Ana, que fueron: Las Aradas, La Roca, Colonia Santa Ana Norte: Lamatepec II: Lamatepec I: Colonia Don Bosco, Cantón Primavera y Cantón el Bejuco. A nivel de territorio la campaña impacto directamente a 760 personas, en su mayoría mujeres y jóvenes del municipio de Santa Ana, se promovió en los medios de comunicación: Wow Tv, Radio Soda Stereo, Radio Uno, Radio, Doremix, Radio UFM, Radio Guija y medios digitales. Se hizo divulgación por medio de stand informativos en la Universidad Nacional de El Salvador y en conmemoraciones del día de la mujer rural y el 25N. 4. Durante el año 2023 fueron impulsadas 3 campañas, 1. “Justicia para Fernanda” se visibilizó el caso de Melvi Fernanda Nájera Quezada, joven de 23 años que fue víctima de feminicidio a manos de Michael Castillo Murga, le arrebató la vida y abandonó al hijo de ambos en medio de un cafetal en el departamento de Ahuachapán 5. Se desarrolló una vigilia en las afueras del juzgado donde sería la audiencia en contra de Michael Murga, para potenciar la campaña se utilizó sonido móvil para exigir las demandas del caso y se leyó el comunicado de prensa. 6. Campaña “Justicia para Beatriz” “Beatriz quería vivir y ser feliz”, era una joven con complicaciones de salud que necesitaba un aborto terapéutico y el Estado Salvadoreño se tardó mucho en realizarlo, Beatriz empeoró de su salud y tuvo un pequeño accidente y murió al instante. En marco a este caso, la campaña se ha impulsado por redes sociales de la Colectiva Feminista y Santanecas Transformando, por Facebook, Instagram, Twitter y tik Tok, a través de videos, diseños y fotografías. Además, se crearon promocionales: camisetas, pines y bolsos con la ilustración del rostro de Beatriz 7. En marzo se realizó la audiencia de Beatriz contra el Estado Salvadoreño y desde la Colectiva Feminista en territorio occidente se impulsó la campaña transmitiendo la audiencia en el Departamento de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate, por medio de pantallas led, la actividad duró dos días y contó con la presencia de 972 personas. 8. La campaña: “Santanecas Transformando” ha sido impulsada desde redes sociales con el fin de divulgar el trabajo que realizamos las organizaciones de mujeres de Santa Ana, además impulsando luchas como el derecho a decidir y el derecho a una vida libre de violencia, las plataformas digitales utilizadas fueron: Facebook, TikTok e Instagram. 9. Se logró: en el marco de la campaña “Beatriz quería vivir y ser feliz”, el día 21 de julio de 2023 se participó con un stand informativo en el Parque Libertad de la ciudad de Santa Ana, se analizó el caso y la lucha realizada para obtener justicia. 10. El 18 de octubre de 2023 en Santa Ana se llevó a cabo el foro: “Buenas prácticas de abogacía para el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad de
--	---

	género". El foro se contó con la participación de estudiantes universitarios, mujeres organizadas y operadores de justicia, se divulgó el caso de Beatriz y se reafirmó la lucha por obtener justicia para ella. 11. En el año 2024 se realizaron talleres de artes escénicas con prevención de violencia basada en género y derechos sexuales y derechos reproductivos, dirigido a adolescentes y juventudes de las comunidades Lamatepec y Santa Lucía del departamento de Santa Ana, y comunidades del distrito de Nahuizalco del departamento de Sonsonate. Los talleres se basaron en las campañas: "Justicia para Fernanda Nájera" y "Beatriz quería vivir y ser feliz", el resultado de estos talleres fue la presentación de tres obras de teatro, siendo creados los guiones por las y los niños y adolescentes que participaron en los talleres; se crearon dos obras del caso de Beatriz y una del caso de Fernanda Nájera. 12. En julio de 2024 se participó en el festival "Piénsalo 2 veces" organizado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM El Salvador en el Parque Libertad de Santa Ana. Donde brindamos información sobre nuestra campaña "Santanecas Transformando Desigualdades" Durante la ejecución del proyecto se impulsaron 12 acciones artísticas y radiales de sensibilización e incidencia sobre los derechos de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y libertades LGBTIQ.	
R4.A5 Apoyo a iniciativas culturales de fomento de derechos y prevención de las Violencias machistas en espacios rurales	En este periodo se llevó a cabo la iniciativa para el fomento de derechos humanos y prevención de violencias en el departamento de Santa Ana en dos comunidades vulnerables que son Santa Lucía y Lamatepec y en el departamento de Sonsonate en Nahuizalco. Se fortalecieron a 45 adolescentes y juventudes de las 3 comunidades, con talleres de artes escénicas para la prevención en violencia basada en género y derechos sexuales y derechos reproductivos. Las y los participantes obtuvieron herramientas y técnicas para expresarse desde el arte por medio del cuerpo, para desarrollar las aptitudes de las artes escénicas comunitarias. El equipo técnico dio seguimiento a cada grupo de adolescentes y juventudes con la finalidad de desarrollar las temáticas en prevención de violencia y derechos sexuales y derechos reproductivos, los 3 grupos presentaron 3 historias: 1. Beatriz (La voz que conmovió al mundo), 2. Fernanda Nájera (el caso de feminicidio que se encuentra impune) y 3. Carolina (con su historia dejar de ser niña). Para el cierre del proceso formativo se realizó un festival de artes escénicas, contó con la presencia de un familiar o allegado de las adolescentes y jóvenes y se premió a cada uno de los y las participantes. Se realizó la creación de un mural en el centro escolar de atuiquizaya, en este hubo participación de la niñez y su grupo familiar que se motivaron a pintar y participar. Se contó con el consentimiento de la dirección del centro educativo. Fortalecidos 45 adolescentes y juventudes con talleres de artes escénicas para la prevención de violencia basada en género y derechos sexuales y derechos reproductivos desarrollando un festival en Santa Ana.	100 %
R4.A6 Desarrollar una campaña en las 3 ciudades del occidente para la prevención de violencia	Se realizó la campaña en la ciudad de Santa Ana, una de las zonas que registran más hechos de violencia en el país. La campaña se tituló: "Santanecas Transformando Desigualdades" y las personas protagonistas fueron defensoras y defensores de derechos humanos y	100 %

contra las mujeres en espacios públicos y transporte “Mujeres en la Ciudad”	derechos LGBTQ+ y las lideresas de las organizaciones que integran Santanecas Transformando. Se realizaron coordinaciones con el Colectivo LGBTQ+ de Santa Ana, llamado: “Colectivo La Pedrina”; se tuvieron reuniones para la construcción de contenido de la campaña, se programaron sesiones de fotos para los artes gráficos y definieron los mensajes. La campaña estuvo focalizada a sensibilizar sobre las problemáticas de violencia de género, que viven las mujeres, los niños y la población LGBTQ, los temas identificados fueron los siguientes: 1. El Salvador, al menos 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más han sido víctimas de violencia sexual pública en algún momento de su vida; en el área rural, al menos 49 de cada 100. Se luchan contra la erradicación de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, posicionando con el mensaje: “Las niñas y los niños no se tocan”. 2. La campaña enfocó la situación que están viviendo las mujeres emprendedoras y vendedoras del mercado central de Santa Ana, han sido desalojadas de sus puestos de trabajo; una emprendedora acepto ser imagen de la campaña, las demás tuvieron miedo de represalias políticas hacia ellas y sus puestos de trabajo. Con la emprendedora se agendó una sesión de fotos y se construyó la frase que acompañó el arte, “Las vendedoras somos madres y abuelas, merecemos ganarnos la vida”. 3. Otros de los mensajes que se posicionaron en la campaña fue el acoso sexual que se vive en el servicio de buses urbanos y se definió el mensaje: “Merecemos viajar libres y seguras de acoso”, “Por una ciudad donde podamos vivir libres y sin miedo”. 4. Otro tema que se priorizo fue la falta de accesibilidad para las personas con discapacidad en la ciudad de Santa Ana, se agendó una sesión de fotos con una compañera defensora de derechos humanos de la Colectiva Feminista, el arte gráfico con la fotografía fue acompañado con la siguiente frase: “Necesitamos una ciudad que garantice y respete mis derechos”. 5. Sensibilizar sobre los derechos de para acompañar al colectivo LGBTQ+ a las fotografías del arte gráfico se posiciono la frase: “Existimos y resistimos”, esta problemática se vive en El Salvador se invisibilizan a las personas sexo genero disidentes y se les niega el acceso a sus derechos por parte de las instituciones correspondientes. 6. Los productos de la campaña fueron: se instalaron 3 pasarelas, 10 mupis, una valla publicitaria estática, y dos vallas digitales que transmitían las diferentes artes gráficas reproducidas, 10 traseras de buses y se imprimieron 10,000 tickets para los buses, con los mensajes y los artes de la campaña, fueron ubicados en lugares y zonas estratégicas, logrando impactar a 23,000 habitantes de la ciudad. 7. La campaña también abarco los servicios de dos radios de Santa Ana, radio UNO 97.3 FM, tiene un alcance de 15,000 personas y en radio DOREMIX 92.5 FM con 21,673 personas. 8. Se realizó un foro de divulgación de la campaña con las personas beneficiarias, las representantes de las organizaciones sociales invitadas y algunos medios de comunicación. La campaña “Santanecas Transformando Desigualdades” impactó en la población santaneca y visibilizo los derechos incumplidos de todas y todos como estrategias para sensibilizar sobre la violencia de género que adolecen las mujeres, niñas, jóvenes, la población disidente y personas con discapacidad, fue una decisión política ciudadana centralizarla en Santa Ana por las amenazas de desalojo de la casa 25 de noviembre.
--	---

El detalle de las actividades por cada uno de los resultados refleja la complejidad del proyecto y la multiplicidad de acciones que tuvieron que ser cubiertas, involucrando a una importante cantidad de actrices, a nivel técnico, administrativo – financiero y las personas líderes comunitarias de manera directa a las mujeres, los jóvenes y la población LGBTIQ, con la finalidad de generar capacidades, desarrollar habilidades en cinco instancias del Estado ya nivel territorial, con la participación de 21 organizaciones en 3 departamentos: Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, en 10 distritos y con 848 socias y socios. El nivel de cumplimiento de las actividades fue **el 132 %**, significa que respondieron a las necesidades de la población beneficiaria y generaron el involucramiento directo en su ejecución y los niveles de réplica de los procesos de formación son muy altos en las comunidades y con la dependencias de la Policía Nacional Civil, PNC.

Debido a las dificultades del contexto de país, la mayoría de gobiernos locales en manos del partido oficialista, el débil acceso a información pública, las limitantes en la coordinación, la implementación del régimen de excepción, la redistribución a 44 municipios y 262 distritos, los nuevos roles incorporados a las Unidades Municipales de la Mujer, generaron que las actividades R2A4, R4A1 y R4A2 no se implementaron, la Colectiva Feminista gestiona con Mugarik Gabe, la solicitud de modificación presupuestaria y una prórroga de 5 meses en la ejecución. Luego de analizada la solicitud se resolvió Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria. Segundo. La prórroga del proyecto subvencionado. En consecuencia, la nueva fecha de finalización del proyecto será el 30 de mayo de 2024. Los fondos fueron asignados para el R2 del proyecto, ver fuente de verificación aprobación de solicitud, modificación presupuestaria y prórroga.

El proyecto ha aplicado la **eficiencia**, generando las capacidades en las personas beneficiarias: mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+, aplicando los procesos y utilizando adecuadamente las herramientas y técnicas con el fin de lograr los objetivos y resultados previstos, a través de la ejecución de las actividades, haciendo uso de los recursos asignados, deja mujeres y jóvenes empoderadas que luchan por el cumplimiento de sus derechos, asumiendo roles en las comunidades y dentro de las organizaciones que presiden, realizando la réplica de los conocimientos adquiridos con otras mujeres y jóvenes, trabajando en reducir los niveles de violencia y gestionando apoyo para la atención a esta problemática en sus comunidades a través del fortalecimiento de las organizaciones territoriales.

Al analizar el nivel de cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución de actividades se aprecia un buen nivel organizativo para llevarlo a cabo. La mayor parte de las actividades fueron centralizadas en la prevención y atención de la violencia de género, con acciones de sensibilización, diseño de instrumentos, atención psicológica y legal, el fortalecimiento de capacidades en operadores de justicia y las municipalidades, la realización de foros temáticos y conmemoraciones alusivas al tema, con la finalidad de generar conciencia crítica y toma de decisiones en sus espacios organizativos.

La actividad **que no se implementó fue R2.A4 Asesoría para el diseño de planes que definan los emprendimientos económicos de las y los jóvenes (diseño de productos, demanda, comercialización, etc.) y creación de una red de jóvenes por la economía circular y feminista**, tomando en cuenta que con los jóvenes se tuvo dificultades de organizarlos debido a la imposición del régimen de excepción y los procesos de producción están incipientes para la formación de la Red de jóvenes, con el proyecto fueron creadas iniciativas económicas emprendedoras: huertos de

hortalizas y banco de aves en el rubro agroecológico, se realizaron prácticas de comercialización en mercados, ferias y venta comunitarias, acciones que requiere mayor fortalecimiento con futuras propuestas de desarrollo de la Colectiva.

En relación a la ejecución financiera, tal como puede verse en la siguiente tabla 12, tuvo un nivel de cumplimiento de 99.80 % durante los 30 meses de implementación.

Tabla 12. Presupuesto final del proyecto

CONCEPTO		PRESUPUESTO	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS		TOTAL	Grado	Análisis de ejecución	
		TOTAL*	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTALES			ejecución		
		EURO	DIVISA LOCAL	DIVISA LOCAL	DIVISA LOCAL	EJECUTADOS	Divisa Local	EUROS equivalentes	%	Economías +/-	% ejecución
		(A)		(C)	(C)		(H)	(I)	(J)		
COSTES DIRECTOS											
A.I.	Compra de terreno o edificios	€ 9,882.23			\$ 10,701.20	\$ 10,701.20	\$ 10,701.20	€ 9,853.36	99.71 %	28.87	0.9971
A.II.	Construcción de edificios	€ 8,000.00			\$ 9,325.00	\$ 9,325.00	\$ 9,325.00	€ 8,586.20	107.33 %	-586.20	1.0733
A.III.	Compra y transporte de equipos y materiales	€ 84,399.65	\$ 18,150.00	\$ 22,671.90	\$ 50,157.11	\$ 90,979.01	\$ 90,979.01	€ 83,770.90	99.26 %	628.75	0.9926
A.IV.	Costes de personal local	€ 185,257.87	\$ 55,006.50	\$ 48,546.91	\$ 95,094.66	\$ 198,648.07	\$ 198,648.07	€ 182,909.52	98.73 %	2,348.35	0.9873
A.V.	Costes de personal expatriado	€ -									
A.VI.	Costes de adiestramiento y formación	€ 348,454.65	\$ 157,110.13	\$ 79,267.63	\$ 142,670.04	\$ 379,047.80	\$ 379,047.80	€ 349,016.49	100.16 %	-561.84	1.0016
A.VII.	Fondo Rotativo	€ -								0.00	

CONCEPTO		PRESUPUESTO	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS		TOTAL	Grado	Análisis de ejecución	
		TOTAL*	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTALES			ejecución		
		EURO	DIVISA LOCAL	DIVISA LOCAL	DIVISA LOCAL	EJECUTADOS	Divisa Local	EUROS equivalentes	%	Economías +/-	% ejecución
		(A)		(C)	(C)		(H)	(I)	(J)		
A.VIII.	Costes de funcionamiento	€ 31,046.69	\$ 7,335.92	\$ 7,110.04	\$ 19,012.28	\$ 33,458.24	\$ 33,458.24	€ 30,807.40	99.23 %	239.29	0.9923
A.IX.	Costes de evaluación	€ 6,588.16			\$ 8,000.00		\$ 8,000.00	€ 7,366.17	111.81 %	-778.01	1.1181
TOTAL, COSTES DIRECTOS		€ 673,629.25	\$ 237,602.55	\$ 157,596.48	\$ 334,960.29	\$ 730,159.32	\$ 730,159.32	€ 672,310.04	99.80 %	1,319.21	0.9980
TOTAL, COSTES INDIRECTOS		€ 31,882.41	\$ 14,597.40					€ 31,819.97	99.80 %	62.44	0.9980
TOTAL, GENERAL		€ 705,511.66	\$ 14,597.40	\$ -			\$ 730,159.32	€ 704,130.01	99.80 %	1,381.65	0.9980

El análisis financiero del proyecto bajo el criterio de eficiencia se centra en evaluar cómo se utilizaron los recursos para maximizar los beneficios. algunos aspectos claves que se consideran para realizar el análisis en base al criterio de eficiencia son:

1. Los recursos fueron destinados y concentrados al **100%** en la actividades para el cumplimiento de los resultados e indicadores, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres a través de los procesos de formación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, juventudes y población LGTBIQ+, generación de ingresos con las iniciativas económicas productivas que abonan a su autonomía económica, acciones de incidencia para la exigencia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, intercambio de experiencia a través del enfoque de género, interseccional e intergeneracional.
2. Se tuvo una inversión de **€ 348,454.65 en los costes de adiestramiento y formación**, que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos y a dejar capacidades instaladas a nivel territorial.
3. A nivel de inversión en el personal para dar la operatividad a los cuatro resultados se hizo una inversión de **€ 185,257.87**
4. A través de la ejecución de este proyecto se benefició la población de pueblos originarios, a través de la creación del protocolo de atención a víctimas, fue traducido a náhuatl, siendo un mecanismo que contribuye a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.
5. Se implementaron acciones innovadoras para la mejora de la productividad agro ecológica a través de la creación de 50 iniciativas económicas productivas, el otorgamiento de 38 becas de

estudio para trabajos tradicionales y no tradicionales, que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades por los procesos de formación ejecutados.

6. Se logró productividad de los recursos asignados la ejecución financiera **se logró el 99.80%, logrando una eficiencia** en el manejo de los recursos, debido a que se cumplió con los indicadores y resultados planificados para el proyecto fue asertivo en la focalización geográfica de la población beneficiaria.

6.4 SOSTENIBILIDAD Y APROPIAMIENTO

Sostenibilidad: Medida en que los cambios logrados por el proyecto continúan y permanecen en el tiempo a favor de la población y/o las instituciones, una vez que la intervención ha finalizado.

Apropiamiento: Hasta qué punto la socia local y las y los titulares de derechos ejercen un liderazgo efectivo sobre la intervención y sus estrategias

Hasta qué punto la socia local y las y los titulares de derechos ejercen un liderazgo sobre la intervención y sus estrategias

Los 24 procesos de formación contribuyen a la sostenibilidad de las actividades, con la ejecución del proyecto se generaron capacidades a nivel técnico agroecológico para el manejo de los 30 huertos de hortalizas 20 bancos de aves, en la actualidad son administrados por las mujeres y los jóvenes en sus comunidades, realizan por sí mismos los mecanismos de comercialización de sus productos.

Con las capacitaciones en prevención de violencia y seguridad ciudadana, derechos humanos de las mujeres, se han realizado réplica de conocimientos a nivel de las comunidades, las lideresas asumen la responsabilidad de establecer la coordinación con CAIMU para referir a personas que están inmersas dentro del ciclo de la violencia, hasta apoyan en la labor de acompañamiento a los servicios de atención a nivel psicológico y legal.

Los procesos de planificación en las redes, mediante el diseño de los planes operativos anuales contribuyeron a definir sus actividades de prevención de violencia, especificado sus acciones de incidencia y el fortalecimiento organizativo de sus espacios, son los liderazgos de juventudes y mujeres quienes conducen sus reuniones y dan seguimiento mensual a sus actividades.

El proceso formativo en lengua de señas salvadoreña fue desarrollado con 20 operadores de justicia y personal de la Colectiva, las cuatro personas que asistieron de la PNC han replicado los conocimientos aprendidos con 16 agentes de diferentes dependencias que tiene vinculación con las víctimas de violencia, problemas auditivos y discapacidad comunicativa (disfasia).

El desarrollo del tema “Desafíos del personal de apoyo en casos de delitos contra la mujer, en el conocimiento y aplicación de las nuevas reformas a las leyes que garantizan los derechos de las mujeres”, dirigido a 52 personas de la Policía Nacional Civil, y los participantes realizaron la réplica de los conocimientos con 500, agentes con la finalidad de sensibilizarlos en la temática de violencia de género

Con respecto al personal de la Colectiva, con su trayectoria laboral ha generado las capacidades y desarrolla las técnicas y herramientas para trabajar con mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, en sus diferentes componentes, sus intervenciones contribuyen a la sostenibilidad de los procesos y

hacen uso de las capacitaciones como estrategia y medio para llevar a cabo la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de género a través de la concientización, el aprendizaje del empoderamiento, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades. Son los liderazgos de las mujeres y los jóvenes quienes se apropiaron de las competencias y las aplican en sus territorios.

Los procesos de formación han generado el apropiamiento en las lideresas y líderes de las organizaciones, aún con la imposición del régimen de excepción desde marzo 2022, afectando la dinámica de proyecto, disminuyó la participación organizativa, especialmente de los jóvenes, quienes tenían temor y miedo por la amenaza a ser capturados /as.

A continuación, se detalla los procesos de formación desarrollados con el proyecto que han contribuido a la sostenibilidad y apropiación de las actividades por las personas beneficiarias.

Tabla 13. Capacitaciones desarrolladas.

No.	Temas Impartidos	Participantes	Número de Participantes	Numero de jornadas realizadas
1-	Seguimiento en Fortalecimiento a Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente	ONNACE, Chikume Siwat, Mujeres Amando, Movimiento Tacuschalco, Mujeres Indígenas en camino a la soberanía alimentaria, voceras, voceros, activistas y defensores de los municipios: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Nahuizalco, San Antonio del Monte.	17 jóvenes	
2-	Prevención de Violencia y Seguridad Ciudadana. Derechos humanos de las mujeres, se abordó a cerca de la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia, se desarrolló una jornada, de sexualidad y autoconocimiento, se trabajó el tema de autocuidado	Comités departamentales de la Concertación de Mujeres de Occidente en ALIANZA con defensoras de DDHH y regidoras municipales.	Se formó a 22 participantes, mujeres entre los 16 años hasta los 58 años.	Cuatro jornadas, desarrolladas en el mes de abril, con 22 mujeres de Ahuachapán.
3-	Escuelas de derechos humanos de las mujeres y prevención de violencia de género. Conocieron acerca de sus derechos, las leyes que las amparan y los tipos de violencia que se establecen en la LEIV.	Asociación AMANECER	13 mujeres	Seis jornadas /Santa Ana
4-	Escuela en prevención de violencia. (prevención violencia de género, los tipos de violencia que se establecen en la LEIV, las	Socias de la junta directiva de METAMORFOSIS	9 mujeres	Cuatro jornadas /Santa Ana

	relaciones de poder entre hombres y mujeres).			
5-	Escuela básica en temáticas con enfoque de género. (diferencias de sexo-género, relaciones de poder, división sexual del trabajo, violencia de género)	Mujeres de organización ADIMUSA	17 mujeres	Cinco jornadas /Santa Ana
6-	Escuela en defensa de derechos y autocuidado. (Las mujeres cuentan con el conocimiento básico de los derechos humanos de las mujeres, la defensoría y técnicas o actividades que pueden tomar en cuenta para poner en práctica el autocuidado)	Mujeres de la comunidad Emanuel del municipio de Santa Ana	24 mujeres	seis jornadas/Santa Ana
7-	“Fortalecimiento organizativo e incidencia política”	Socias de la organización Metamorfosis	15 mujeres.	8 jornadas /Santa Ana
8-	Escuela de debate feminista realizada por la Asociación Las Dignas	Colectiva Mujeres Amando	5 mujeres jóvenes lesbianas	
9-	Escuela feminista en coordinación con la asociación por el respeto de los derechos de la mujer salvadoreña (ARDEMUSA) de Santa Ana. (Construcción sexo-género, sistema patriarcal, división sexual del trabajo, una vida libre de violencia para las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, historia del feminismo y autocuidado)	Mujeres defensoras y lideresas de diversas comunidades del municipio de Santa Ana.	20 mujeres defensoras	ocho jornadas
10-	Manejo de comunicación de los medios.	Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente (ONNACE, Chikume Siwat, Mujeres Amando, Movimiento Tacuschalco, Mujeres Indígenas en camino a la soberanía alimentaria, voceras, voceros, activistas y defensores de los municipios: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Nahuizalco, San Antonio del Monte).	17 jóvenes	3 talleres
11-	Comunicación para la divulgación de la prevención de violencia de género	Organizaciones de mujeres de occidente. (ARDEMUSA, ADIMUSA, AMANECER, METAMORFOSIS, UNSITRASERH, Chikume Siwat, Red de jóvenes por los DSDR, y voceras, voceros, activistas y defensores de los municipios:	15 mujeres	2 talleres

		Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate)		
12-	"Proceso Formativo en vocería y manejo de medios"	ARDEMUSA, SITRAIN, Gardenias, UNSITRASERH, Capullitas de Alelí, Metamorfosis, AMANECER; todas integrantes de la concertación de mujeres de occidente.	12 mujeres	3 jornadas
13-	Diplomado para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales de mujeres y juventudes en Municipalismo y equidad de género", (La ley de Acceso a la información pública).	Organizaciones: Villa Centenario y COACTIVAS, ambas asociaciones procedentes de Acajutla, Sonsonate. (10 participantes). Asociación ADIMUSANJ, San Julián, Sonsonate. (2 participantes). Capullitas de Alelí y Gardenias, Ahuachapán. (2 participantes). SITIAVIP y SITRAIN, Tacuba, Ahuachapán. (2 participantes). ARDEMUSA (1 participante), AMANECER (2 participantes), Feministas Universitarias Chukume Siwat (1 participante).	20 mujeres	ocho jornadas
14	Proceso formativo denominado: Diplomado para el fortalecimiento de capacidades de actoras locales: municipalismo y equidad de género	Organizaciones locales de mujeres y juventudes en el territorio de occidente,	26 jóvenes, estudiantes de diversas carreras de humanidades de la facultad y jóvenes que son activistas en organizaciones del territorio.	6 jornadas
15-	Primeros auxilios psicológicos en la atención a la violencia por razones de género (Coordinación con la Universidad de El Salvador UES).	Integrantes de grupos de apoyo	13 mujeres	6 jornadas
16-	Proceso formativo en huertos agroecológicos en alianza con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa	8 organizaciones las cuales se detallan a continuación: 3 mujeres de UNSITRASEHR, 4 de SITRAIN del municipio de Tacuba, 4 de Gardenias del municipio de Ahuachapán, 5 de ADEMUSANJ municipio de San Julián, 3 COACTIVAS del municipio de Acajutla, 4 de	30 mujeres	dos jornadas

		AMANECER, 4 de ADIMUSA y 3 de ARDEMUSA del municipio de Santa Ana		
17-	Módulos avícolas agroecológicos.	4 organizaciones (UNITRASHER, SITRAIN, ADIMUSA Y ASDIMG) de los distritos municipales de Santa Ana Centro, Tacuba y Guaymango para la creación de módulos avícolas agroecológicos.	20 mujeres	
18-	Proceso formativo de economía y corresponsabilidad de los cuidados. Conceptos generales sobre teoría de género, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres desde los paradigmas y conceptos desarrollados por la economía feminista. Además, los talleres incorporan un componente relativo a principios básicos de finanzas personales y creación de presupuestos familiares y/o de emprendimientos		30 mujeres y un integrante de la familia, haciendo un total de 60 mujeres, jóvenes y hombres	
19-	Proceso formativo de lengua de señas salvadoreña	Operadores de justicia la Colectiva de Feminista	20 participantes	
20-	“Avances y desafíos en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género	Jueces de paz a nivel nacional	45 jueces	23 de junio al 28 de julio de 2022.
21-	“Desafíos del personal de apoyo en casos de delitos contra la mujer, en el conocimiento y aplicación de las nuevas reformas a las leyes que garantizan los derechos de las mujeres”	Operadores de justicia, específicamente para personal de la PNC	Participaron 52 policías de las diferentes áreas.	8 jornadas
22-	“Diplomado para el fortalecimiento de las capacidades de actoras locales”	Coordinadoras y asistentes técnicas de las Unidades Municipales de la Mujer, concejales o concejales integrantes de las Comisiones de Género de las municipalidades, coordinadores de bienestar social, recursos humanos, promotores comunitarios, administrativos, personal a cargo de tareas generales dentro de las municipalidades.	45 personas	Siete temáticas
23-	Diplomado especializado sobre el desarrollo local con enfoque de género	Unidades Municipales de la Mujer del departamento de Santa Ana, 2023. La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Oficina Departamental de Santa Ana,	20 personas, contabilizando 18 mujeres y 2 hombres	6 jornadas

24-	Desarrollo de 38 becas en inglés, computación y manejo de vehículos	Dirigido a Mujeres y jóvenes el fortalecimiento de habilidades para la vida.	38 personas	
-----	---	--	-------------	--

6.5 TOLERANCIA AL RIESGO E INNOVACIÓN

La **tolerancia al riesgo**: Es la medida del nivel de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar, expresada en términos cualitativos o cuantitativos y utilizada como criterio clave al tomar decisiones basadas en riesgos.

Innovación: Es la aplicación de nuevas ideas y estrategias para la ejecución del proyecto que genere oportunidades de mejora, se esfuerza por aumentar la eficiencia y la productividad mediante el uso de enfoques novedosos mientras se construye sobre tecnologías y prácticas establecidas

La cobertura poblacional de las personas beneficiarias del proyecto fue:

- a) Defensoras de Derechos Humanos, Son representantes de las Organizaciones de Mujeres que integran la Red salvadoreña de defensoras de Derechos Humanos.
- b) Población juvenil: Son jóvenes de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, que integran la Red
- c) Población LGBTIQ: Son espacios organizativos que se crearon con el proyecto en la defensa de los derechos de la población sexo género disidentes en la zona occidental del país.

Trabajar con estos sectores poblacionales se constituyen una tolerancia al riesgo, como Colectiva Feminista está dispuesta a desarrollar acciones en términos cuantitativos y cualitativos a favor de ellos y ellas, promoviendo el fortalecimiento organizativo para la tomar decisiones, la participación activa en las actividades en la defensa de derechos e involucrándose en las acciones de incidencia.

El trabajo con los defensores y las defensoras de los derechos humanos casi siempre implica riesgos, realizar esta labor conlleva enfrentar fuerzas adversas en las que están envueltas personas, grupos u organizaciones en posiciones de poder. La probabilidad de riesgo sube cuando se tocan intereses de poderosos. Es responsabilidad primordial del Estado proteger la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, así como garantizar sus derechos a la libertad de reunión y manifestación pacífica, la libertad de asociación, de expresión y a la libertad para participar directamente en los asuntos públicos y exigir la rendición de cuentas en la ejecución de las políticas públicas, con el gobierno actual estas acciones se realizan bajo amenazas.

En El Salvador, más del 25% de la población es joven, es decir, tiene entre 15 y 29 años. Aunque esta juventud representa una gran oportunidad para el desarrollo económico y social del país, muchos jóvenes, especialmente aquellos en comunidades rurales, enfrentan desafíos significativos para acceder a educación, empleo de calidad, acceso al cumplimiento de sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Las personas jóvenes salvadoreñas son el sector poblacional más afectado por la desigualdad social, los retrocesos institucionales, las desapariciones, los encarcelamientos y la migración forzada es parte de la problemática que viven. En este país, las juventudes no sólo están

perdiendo la vida, también la esperanza. En 2022, la escolaridad promedio de la población económicamente activa a nivel nacional fue de 8.8 años; significativamente inferior al promedio de América Latina, de 10,1 años. Además, el 23,5 % de la población de entre 15 y 24 años no estudia ni trabaja.

Las personas LGBTIQ que han sufrido actos de violencia y discriminación a lo largo de su desarrollo como personas, dichos actos de violencia se inician desde la etapa de la niñez, las familias inician con la instrucción de patrones culturales en sociedad hetero normada que perpetúan una visión binaria del significado de la identidad de género de cada una de las personas, dividiendo este en dos polos, femenino y masculino, los patrones desarrollan su personalidad y adhieren criterios machistas, transfóbicos y homofóbicos que generan rechazo a todas las expresiones visibles de las identidades de género, en su núcleo familiar. Estas conductas se replican en otras áreas secundarias de socialización, como el área educativa y laboral. Las faltas al cumplimiento de los derechos humanos de las personas LGBTIQ en nuestro país, donde la discriminación de género es la antesala de hechos violentos de tipo verbal, psicológico, físico, económico y simbólico que generan retrasos en el desarrollo emocional, personal y social de las personas que se ven afectadas por dichos tipos de violencia

En la actualidad la población salvadoreña enfrenta una serie de fenómenos sociales como la pobreza, la desigualdad, la violencia, delincuencia, falta de oportunidades de empleo, vulneración de derechos entre otros que son problemas multicausal que generan un deterioro del desarrollo personal grupos con mayores luchas para mejorar sus condiciones de vida, subsistencia y acceso a servicios básicos. Tal es el caso de la población de mujeres, juventudes y LGBTI del país, quienes han realizado acciones de incidencia para el reconocimiento y el pleno goce de sus derechos humanos con actividades de este proyecto. A nivel de la innovación, el proyecto ha implementado emprendimientos agroecológicos que han contribuido a dinamizar la economía de las familias y las comunidades con la creación de 30 huertos de hortalizas y 20 bancos de aves, ver tabla siguiente:

Tabla 14. Emprendimientos creados

No.	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ORGANIZACIÓN	HUERTOS	AVES
1	Ahuachapán	Ahuachapán	Las Gardenias	5	
2	Ahuachapán	Tacuba	SITRAIN	4	5
3	Ahuachapán	Tacuba	UNSITRASEHR	3	5
4	Ahuachapán	Guaymango	ASDIM		5
5	Santa Ana	Santa Ana	ADIMUSA	4	5
6	Santa Ana	El Congo	AMANECER	5	
7	Santa Ana	Santa Ana	ARDEMUSA	3	
8	Sonsonate	San Julián	ADEMUSANJ	3	
9	Sonsonate	Acajutla	COACTIVAS DE R.L.	2	
10	Sonsonate	Acajutla	VILLA CENTENARIO	1	
	Total			30	20

Las acciones de innovación aplicadas en el proyecto fueron:

1. La incorporación de **la metodología de aprender haciendo**, que ha sido asumida por las personas lideresas de las organizaciones y **la aplican con la réplica de los conocimientos en los procesos de formación con otras mujeres y juventudes de las comunidades.**
2. En la reproducción de aves se ha innovado mediante **el uso de incubadoras y baterías de carro, situación que disminuye la pérdida de huevos.**
3. **El uso de insumos orgánicos, elaborados de manera colectiva** para los cultivos de los huertos de hortalizas, contribuye a consumir productos más sanos y disminuir los costos de producción.
4. **Las personas representantes de las organizaciones de mujeres y redes de juventudes y comunidad LGBTIQ**, se constituyen en referente de los casos de violencia de género y **han acompañado en los procesos de gestión de apoyo con CAIMU.**
5. La aplicación de medidas para lograr la sensibilización de la violencia de género en las comunidades, instituciones y a nivel familiar a través de la **implementación de la campaña “Santanecas Transformando Desigualdades”**
6. **El equipo de la Colectiva Feminista responsable del proyecto, incorporo medidas para lograr el empoderamiento de las mujeres y juventudes**, se logró la apropiación de las actividades, quienes vencieron las amenazas de los riegos y dieron cumplimiento a las actividades y los resultados. Tolerancia al riesgo.

3. 6.6. SENSIBILIDAD DEL TIEMPO

La sensibilidad consiste en identificar las principales variables que afectan el valor del proyecto y que están fuera de nuestro control o pudieron ser estimadas de forma imprecisa.

La implementación del proyecto retomó variables que no están dentro del control institucional, el incremento de las estadísticas de la violencia de género que afectaron de manera directa a mujeres, jóvenes y población LGBTIQ en los tres departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.

La Violencia Basada en Género (VBG) continúa siendo un problema relevante y complejo en El Salvador en un contexto donde persisten las desigualdades entre mujeres y hombres. El arraigo de los estereotipos de género que naturalizan este tipo de violencia afecta en mayor medida a mujeres, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, indígenas, LGBTIQ+ y personas adultas mayores. Estas brechas se agudizan en contextos de emergencia, con mayores retos para la participación económica en condiciones dignas, tenencia de la propiedad, limitaciones de acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva, disponibilidad de agua, saneamiento e higiene, entre otros.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, para el periodo de junio 2022 a mayo 2023, hubo un incremento de la violencia sexual del 13% más que el periodo anterior. Asimismo, la violencia psicológica y violencia patrimonial incrementaron un 10% y 19% respectivamente.

Aunque hay esfuerzos relevantes para brindar servicios esenciales para responder a la VBG, aún existen limitaciones en la capacidad de respuesta, disponibilidad de recursos y de espacios seguros para las personas sobrevivientes.

La ley especial, integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), su aprobación y puesta en vigencia es el resultado de un largo recorrido de organizaciones sociales, así como de la

incidencia de instancias internacionales que han trabajado por la armonización de leyes nacionales con normas internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ambas ratificadas por El Salvador

Esta ley tiene como punto de partida, el reconocimiento de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, muchas veces se expresan mediante el ejercicio de formas de violencia contra las mujeres, que constituyen una negación de sus derechos humanos y libertades fundamentales. De esta manera, a las salvadoreñas se les reconoce el derecho a vivir libres de violencia y el Estado asume la responsabilidad de detectar, prevenir, atender, proteger, reparar y sancionar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

A doce años de aplicación de la LEIV ponen en evidencia su cumplimiento, exige una profunda transformación de las instituciones del Estado, desde sus titulares hasta los niveles de atención y prestación de servicios directos a la población. Algunas evaluaciones como la realizada en el marco de la Iniciativa Spotlight³ sostienen la necesidad de incluir la violencia política y obstétrica y hacer visibles los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres. Además, recomiendan “mejoras de política públicas, acceso a la justicia, reparación y con la importancia de reflejar la mirada interseccional de las mujeres en leyes y políticas de servicios y administración de justicia”

Este es un desafío para las organizaciones que defienden derechos de las mujeres, especialmente organizaciones feministas, quienes contribuyen con diferentes herramientas y recursos, formando personal, apoyando la creación de instrumentos, construyendo y aplicando indicadores de verificación y monitoreo ciudadano. Esta labor realizada en el marco de la participación ciudadana que son reconocidos en la misma ley y la Colectiva Feminista aporta en esta área.

Con el proyecto se contribuyó a dar prevención y atención de casos de violencia de género a través de diferentes formas y medios: con procesos de formación, campañas de comunicación, atención de casos de violencia con apoyo psicológico y legal.

Tabla 15. Atención de casos de violencia de género

ACTIVIDAD	LOGRO
R3.A4 Línea de atención de denuncias/emergencia	En total se atendieron 352 casos en la línea de atención, durante la ejecución de proyecto y 5 pasaron a litigio estratégico.
R3.A5 Funcionamiento del Centro de Atención Integral de la Mujer de Occidente para acompañamiento.	En total se asistió a 412 mujeres en la vida del proyecto, con apoyo psicológico a 142 y asesoría legal a 270 mujeres.
R3.A6 Litigio estratégico de casos emblemáticos que pueden generar cambios en el sistema de justicia para el abordaje institucional de violencia contra mujeres y niñas	Durante la vida del proyecto se realizaron 105 casos litigados, 22 finalizaron con éxito en su gestión legal, 73 se encuentra en trámite y 7 fueron casos emblemáticos.
R3.A7 Sistematización de los procesos en litigio.	Con el proyecto se litigaron 61 casos

Otras acciones realizadas fueron:

³ <https://elsalvador.un.org/es/96098-evaluaci%C3%B3n-de-la-leiv-panoramas-de-avances-y-desaf%C3%ADos>

- Fortalecidos 45 adolescentes y juventudes con talleres de artes escénicas para la prevención en violencia basada en género y derechos sexuales y derechos reproductivos desarrollando un festival en Santa Ana.
- La esta campaña “[Santanecas Transformando Desigualdades](#)” impactó en la población santaneca y visibilizó los derechos de todas y todos como estrategias para sensibilizar sobre la violencia de género que adolecen las mujeres, niñas, jóvenes, la población disidente y población con discapacidad, fue una decisión política ciudadana centralizarla en Santa Ana por las amenazas de desalojo de la casa 25 de noviembre.
- Durante la ejecución del proyecto se impulsaron 12 acciones artísticas y radiales de sensibilización e incidencia sobre los derechos de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y libertades en la población LGBTIQ.
- Se realizaron 26 conmemoraciones durante la implementación del proyecto, con foros, charlas, conversatorios, vigiliass, proyecciones, entrega de insumos, ferias médicas, ponencias, con la participación de 4068 personas, representantes de organizaciones estatales, ONGS, liderazgos de los territorios con jóvenes, mujeres y población LGBTIQ, de los 3 departamento de occidente Ahuachapán. Sonsonate y Santa Ana, en el marco del 8 de marzo, 25 de noviembre, 15 de octubre día de la mujer rural, audiencia de Beatriz, día de las maternidades, madre tierra, entre otras.
- Elaborado protocolo de atención a víctimas de violencia y traducido a náhuatl que fue entregado a la Asociación de Mujeres del Viento y algunas entidades del Estado.
- Con la capacitación en LESSA se formaron 20 operadores de justicia, se graduaron 15 y la PNC replicó los conocimientos con 16 agentes de diferentes dependencias que atiende a personas afectadas por violencia.
- Se desarrollaron dos diplomados para el fortalecimiento de capacidades locales con personal de las municipalidades, participaron 63 mujeres y 2 hombres en 13 jornadas en la temática el enfoque de género en políticas públicas y prevención, atención de la violencia.
- Se trabajó con 14 Unidades Municipales de la Mujer en Ahuachapán (1), Santa Ana (7) y Sonsonate (6), con la finalidad de fortalecer el trabajo con las Redes.
- Se dio seguimiento a 4 espacios de articulación en Santa Ana Acajutla, Santo Domingo de Guzmán y Ahuachapán con la finalidad de coordinar y articular acciones de servicios a favor de las personas que sufren violencia de género y se desarrollaron 2 espacios de formación con 97 operadores de justicia: PNC y jueces de PAZ.

En conclusión, la Colectiva Feminista ejecuta proyectos para contribuir a poner fin la violencia de género en sus diversas manifestaciones, eliminar los feminicidios. apoya iniciativas nacionales a través de plataformas en derechos, y con este proyecto en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana Y Sonsonate.

Tabla 16. Escala de evaluación de la ejecución del proyecto

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESCALA DE VALORACIONES				
	ALTAMENTE SATISFACTORIA	SATISFACTORIA	MODERADAMENTE SATISFACTORIA	MARGINALMENTE SATISFACTORIA	INSATISFACTORIA
Pertinencia y relevancia	+				

Eficiencia		+			
Eficacia		+			
Sostenibilidad y apropiamiento	+				
Tolerancia al riesgo e innovación	+				
Sensibilidad del tiempo		+			

7. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION

7.1 PERTINENCIA Y RELEVANCIA

Se considera altamente satisfactoria, el proyecto respondió a una problemática prioritaria en el país, es muy relevante para las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, sus actividades fueron enfocadas al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones territoriales y entidades estatales en los tres departamentos de la zona occidental, se ha actuado en la promoción y atención en la violencia de género y participando en acciones de incidencia a nivel local y nacional.

El proyecto ha contribuido al fortalecimiento organizativo de las organizaciones feministas territoriales, se generó el cuestionamiento ligado a la subordinación de las mujeres y la inseguridad alimentaria, el incumplimiento de los derechos humanos, la dependencia económica. La metodología basada en la educación popular permitió orientar las acciones en base al contexto de las personas participantes y la réplica de los conocimientos con otras mujeres y jóvenes, ha permitido un aprendizaje e intercambio intergeneracional entre las personas beneficiarias.

Fueron creados cuatro espacios organizativos de mujeres en la zona occidental del país: Santanecas Transformando, Comité departamental de Sonsonate, Comité de Mujeres en Ahuachapán Centro, la creación de la Asociación de Mujeres Indígenas de Cuisnahuat y San Antonio del Monte y el fortalecimiento de la Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de Occidente, se diseñados 3 planes operativos anuales y un plan de incidencia. Se desarrollaron 7 espacios de análisis de la realidad con la participación de 356 mujeres, 14 hombres y 10 personas LGBTIQ, en total 380 personas.

Se dio respuesta a las necesidades de atención ante las vivencias de violencia de género de las mujeres, jóvenes y población LGBTIQ, en los tres departamentos del occidente del país, fueron apoyados con asistencia técnica psicológica y legal, con la atención de CAIMU. Se valora positivamente que se hayan desarrollado las campañas de sensibilización orientadas a la promoción de la prevención de la violencia de género que afecta de manera directa a las mujeres y los jóvenes en Santa Ana, haciendo incidencia con el mensaje al menos en 23,000 habitantes del departamento.

7.2 EFICACIA

Se evalúa como **satisfactoria** por sus resultados, se perciben mejoras en la atención de la problemática de VBG con asistencia psicológica y legal, las organizaciones de mujeres se involucraron en la coordinación del apoyo para las víctimas; pero en las acciones de los emprendimientos agrícolas están naciendo, las actividades agroecológicas de huertos, no se previó la falta de agua durante los meses de verano, implica que al menos el 50 % de las 30 familias no podrán cultivar hortalizas en esa época. Al fortalecer estas actividades generadoras de ingresos económicos será necesario la creación de la Red de comercialización que no se implementó con el proyecto, aunque se desarrollaron mercaditos comunitarios en los departamentos.

En relación a **los niveles de cumplimiento de los indicadores son altos, tanto para el objetivo específico, como para los cuatro resultados previstos**. Se hace énfasis que, para consolidar los procesos iniciados en autonomía económica, requerirá de esfuerzos continuados por tratarse de un tema recién incorporado por la Colectiva en la región occidental, y son acciones demandadas por las mujeres y juventudes.

7.3 EFICIENCIA

Este criterio se valora como **satisfactoria**, por sus resultados, el nivel de ejecución de las actividades y el presupuesto según lo planificado requirió prórroga para la implementación del proyecto, en total fueron 30 meses de duración. A pesar de la complejidad y cantidad de acciones realizadas, que implicó coordinar con entidades públicas y organizaciones sociales, adicionalmente- coincidieron con las campañas electorales a nivel presidencial, legislativo y municipal en el país, las actividades se ajustaron al cronograma reprogramado y se lograron completar casi en su totalidad y superando incluso el alcance esperado en otras.

El seguimiento sistemático de Mugarik Gabe fue oportuno, es una entidad comprometida y conocedora del tema, permitió asegurar una buena interlocución política institucional y una adecuada coordinación operativa que logró la accesibilidad de recursos a tiempo para la ejecución de las actividades, generando un buen nivel de eficiencia.

El proyecto ha demostrado una notable eficacia en la generación de capacidades y empoderamiento de mujeres, jóvenes y la población LGBTIQ+, logrando un cumplimiento del **132%** en las actividades programadas y una ejecución financiera del 99.80%. Esto resalta la importancia de la colaboración entre diversos actores y la focalización en la prevención de la violencia de género, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de las estructuras organizativas locales y departamentales.

Al analizar el nivel de cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución de actividades se aprecia un buen nivel organizativo para llevarlo a cabo. La mayor parte de las acciones fueron centralizadas en la prevención y atención de la violencia de género, implementando procesos de formación, campañas de sensibilización, diseño de instrumentos, atención psicológica y legal, el fortalecimiento de capacidades en operadores de justicia y las municipalidades, la realización de foros temáticos y conmemoraciones alusivas al tema con la finalidad de generar conciencia crítica con las personas beneficiarias.

7.4 SOSTENIBILIDAD Y APROPIAMIENTO

Se considera **altamente satisfactoria**, aunque es desigual entre las distintas actoras implicados. mientras que la PNC (TTOO) muestra altos niveles de apropiación con la réplica de los procesos de formación sobre la LIE y lengua LESSA, están interesados en la continuidad de capacitaciones para el personal, mientras que FGR, no muestran niveles de apropiación tan altos. En relación a la socia local, es de hacer notar que por su naturaleza es una actora cuya base social está constituida por mujeres, juventudes y población sexo género disidentes, su actuación priorizó el fortalecimiento de sus bases, quienes mostraron altos niveles de apropiación con el proyecto.

En relación a las TTDD el nivel de apropiación y réplica fue muy alto, su participación e involucramiento en la ejecución de las actividades ha sido significativa se ha logrado el empoderamiento de la lideresas y líderes de las organizaciones. Los procesos de formación en las diferentes temáticas contribuyen a la sostenibilidad de los procesos en las comunidades.

7.5 TOLERANCIA AL RIESGO E INNOVACIÓN

Se valora **altamente satisfactoria**, por los resultados alcanzados en relación a la cobertura poblacional y geográfica que atiende la Colectiva Feminista, se reconoce que hay riesgo, con el proyecto se trabajó con defensoras de derechos, mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+, quienes están inmersas en un ambiente de discriminación, intimidación, acoso laboral y violencia de género. Las actividades realizadas contribuyeron a generar conocimientos, dejar instrumentos y consolidar el nivel organizativo, fueron **creados tres espacios organizativos de mujeres en la zona occidental del país, se fortaleció la Red de Jóvenes, fueron diseñaron tres planes operativos anuales y un plan de incidencia**, se desarrollaron dos campañas en medios y redes sociales para la prevención de la violencia con estas poblaciones, siendo las y los protagonistas de estos procesos

A nivel de la innovación, el proyecto ha generado emprendimientos agroecológicos con la producción de aves haciendo uso de incubadoras, en la siembra de hortalizas con insumos orgánicos, el acceso a la formación de 37 personas en ingles computación y manejo de vehículos, estas acciones contribuyeron a generar el espíritu emprendedor de las mujeres y jóvenes, se invirtió en soluciones innovadoras que respondieron a las necesidades de la población. La metodología de abordaje aplicando las técnicas y herramientas de educación popular, han contribuido en la formación y la incidencia política con perspectiva feminista, para el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres y los jóvenes, quienes se involucraron en las acciones de superación con las condiciones que sustentan la discriminación, la desigualdad, la violencia y la pobreza que viven las comunidades rurales y urbanas del occidente del país.

La cobertura geográfica de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, se caracteriza por la desigualdad en la capacidad de participar en la toma de decisiones, limitada capacidad de disfrutar de seguridad física y de recibir tratamiento equitativo y justo ante la ley, vulnerabilidad al cambio climático y sus efectos como la elevación de la temperatura, la disminución de la productividad laboral en el sector agrícola, el incremento de las sequías y otros fenómenos hidrometereológicos que afectan a la

población. En 2023, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 46,1 %, en comparación con el 76,5 % de los hombres.

La Colectiva Feminista, está dispuesta a continuar desarrollando acciones en términos cuantitativos y cualitativos a favor de las poblaciones vulnerables, quienes se constituyen en una variable de tolerancia al riesgo, promoviendo el fortalecimiento organizativo para la tomar decisiones, y la participación activa en las actividades en la defensa de los derechos humanos e incidencia para el cumplimiento de las políticas públicas en la zona occidental del país.

7.5 SENSIBILIDAD DEL TIEMPO

La valoración **es satisfactoria**, trabajar por lograr la igualdad, el cumplimiento de los derechos y la prevención y atención de la violencia de género, son variables que están fuera del control de la Colectiva Feminista, lidera la lucha, aboga casi sin recursos y depender de la cooperación internacional para su trabajo.

La igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos. Invertir en políticas para avanzar en la igualdad de género es imperativo desde la perspectiva de derechos humanos y la piedra angular para crear sociedades inclusivas. La falta de marcos legales adecuados y la debilidad de las instituciones estatales para enfrentar la violencia política de género contra las mujeres es una barrera para su participación y permanencia en espacios de liderazgo y toma de decisiones. En términos generales, los tres departamentos del occidente del país, las mujeres, los jóvenes y la población LGBTIQ, viven continuas formas de violencia de género, tiene su base en el sistema patriarcal, y requieren de un abordaje integral e integrado para contribuir a su erradicación.

Como Colectiva, se trabaja en procesos de prevención y atención de casos de violencia de género, facilitando asistencia psicológica, legal en Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate, metodológicamente en el quehacer laboral se abordan cuatro pilares: El fortalecimiento de la organización territorial y local, la capacitación en derechos que promueva el empoderamiento de los liderazgos, los mecanismos de planificación a través del diseño de los planes operativos anuales para las organizaciones y redes, con la finalidad que conduzcan los destinos de sus comunidades y espacios de participación con visión de desarrollo y con acciones de incidencia locales y nacionales para exigir el cumplimiento de sus derechos.

La implementación del proyecto ha evidenciado la necesidad de transformar las instituciones del Estado para abordar de manera efectiva la violencia de género, destacando la importancia de mejorar las políticas públicas y garantizar el acceso a la justicia y la reparación para las víctimas. A pesar de los esfuerzos realizados por la Colectiva Feminista, persisten limitaciones en la capacidad de respuesta y en la disponibilidad de recursos, lo que subraya la relevancia del trabajo de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y la necesidad de constituirse en redes.

Con el proyecto se contribuyó a dar prevención y atención de casos de violencia de género a través de diferentes formas y medios: con procesos de formación, campañas de comunicación, atención de casos de violencia con apoyo psicológico y legal.

8. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Entre los hallazgos del proceso de la evaluación del proyecto se identificaron:

1. Con la implementación del proyecto se **promovió el enfoque de derechos con la población beneficiaria**, se dio seguimiento a los resultados y se lograron ejecutar las actividades previstas en su mayoría. **Se ha reconocido a las personas como seres humanos que intervienen en su propio desarrollo**, no fueron receptores pasivos de los servicios, se capacitaron, informaron, empoderaron y la participación activa de las lideresas y líderes, fue fundamental para promover su apropiamiento no solo para garantizar su titularidad, sino también para darle la continuidad a las acciones en el tiempo, aun después de finalizado el financiamiento.
2. **El proyecto ha contribuido al fortalecimiento de las redes feministas y defensoras de derechos humanos**, en el occidente del país, para promover una vida libre de violencias con las mujeres, jóvenes y colectivo LGBTQI **mediante los procesos de formación, con la atención a las personas que sufre violencia de género en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, facilitando el apoyo psicológico, legal y autocuidado, con estas acciones se contribuyó a la mejora de la salud de manera integral.**
3. Durante el año y dos de ejecución del proyecto se **atendieron 208 casos** en la línea de atención de **emergencia**, **5 casos han pasado a litigio estratégico**, fueron apoyadas con atención psicológica y servicios jurídicos, otros casos no son de litigio, pero se encuentran recibiendo atención psicológica con ISDEMU.
4. Las cuatro presidentas de las Organizaciones de Mujeres: Amanecer, ADEMUSANJ, Metamorfosis y INSITRAGHER han implementado dentro de sus organizaciones el **diseño del Plan Operativo Anual**, con la finalidad de utilizarlo de guía en sus labores y las juntas directivas dan seguimiento mensual **para validar el cumplimiento de las actividades.**
5. El desarrollo de procesos de formación y organización han generado en la **población juvenil la demanda de apoyo en la legalización de la Red de Jóvenes, requieren conocimiento en el diseño de proyectos**, con el propósito de realizar gestión de recursos por sí mismos en beneficio de este sector para los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán.
6. Se implementó un **proceso formativo dirigido a operadores de justicia, específicamente para personal de la PNC**, denominado “Desafíos del personal de apoyo en casos de delitos contra la mujer, comprendió 8 jornadas y participaron **52 policías** de las diferentes áreas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y brindar *atención integral con personal capacitado*, la temática fue **replicado** por algunas de las personas participantes **con 500 agentes de diferentes dependencias**. Cuatro personas de la institución fueron capacitadas en el lenguaje de señas LESSA, las **cuatro personas graduadas están capacitando a 16 agentes en las áreas de solvencia, servicio al cliente, comandancia de guardia, en las zonas fronterizas, a 911, pertenecen a las delegaciones de Metapán, El Congo, Chalchuapa,**

Santa Ana Centro. El conocimiento lo están replicando con el personal que tiene contactos con las víctimas y lengua de señas está focalizado a conocer el nombre, la edad, dirección, problema que les afecta (llevan cuatro jornadas a la fecha de la entrevista).

7. La implementación del resultado dos del proyecto: Generadas competencias técnicas y prácticas en economías locales y circulares entre mujeres y jóvenes organizadas de occidente, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidados, el autocuidado y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo humano equitativo y sostenible, **contribuyó a la generación de 30 huertos de hortalizas y 20 bancos de aves con 42 pollitas y el aporte de al menos 2 gallos por las beneficiarias directas, ha sido positivo, en la actualidad son manejados y administrados por mujeres y jóvenes y ha contribuido a dinamizar la economía de las comunidades con la comercialización del 30 % los excedentes de producción y el consumo de productos sanos del 70 % a nivel familiar: hortalizas, huevos y carne contribuyendo a la dieta alimenticia.**
8. El fortalecimiento organizativo con las lideresas de las organizaciones de mujeres contribuyó con la **formación de dos ADESCOS para el departamento de Santa Ana**, con el propósito de trabajar en proyectos de beneficio para las comunidades y en la prevención de la violencia de género contra las mujeres.
9. Con la implementación del proyecto se contribuyó a la **creación de la Organización de mujeres con población indígena** en el departamento de Sonsonate y se atendió a mujeres sordas en casos de violencia y se les acompañó para realizar sus denuncias.
10. **El equipo de la Colectiva Feminista responsable del proyecto, incorporo medidas para logra el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes**, se logró la apropiación de las actividades, quienes vencieron las amenazas de los riegos y dieron cumplimiento a las actividades y los resultados. Tolerancia al riesgo.
11. Durante la ejecución del proyecto se incorporaron **acciones innovadoras que garantiza sostenibilidad de los resultados** aun después de finalizado el financiamiento:
 - a) La incorporación de la **metodología de aprender haciendo**, que ha sido asumida por las personas lideresas de las organizaciones y la **aplican con la réplica de los conocimientos en los procesos de formación con otras mujeres y jóvenes de las comunidades.**
 - b) En la reproducción de **aves** se ha innovado mediante **el uso de incubadoras y baterías de carro**, situación que **disminuye la pérdida de huevos.**
 - c) **El uso de insumos orgánicos, elaborados de manera colectiva** para los cultivos de los **huertos de hortalizas**, contribuye a consumir productos más sanos y disminuir los costos de producción.

- d) Las personas representantes de las organizaciones de mujeres y redes de jóvenes y comunidad LGBTIQ, se constituyen en referente de los casos de violencia de género y han sido acompañados en los procesos de atención de apoyo con CAIMU.
- e) La aplicación de medidas para lograr la sensibilización de la violencia de género en las comunidades, instituciones y a nivel familiar a través de la implementación de la campaña “Santanecas Transformando Desigualdades”

12. Durante la ejecución del proyecto surgieron hechos que amenazaron la sostenibilidad de los resultados y estos fueron:

- a. El apoyo de las municipalidades para la ejecución del proyecto ha sido limitado, tomando en cuenta que las funciones de las Unidades Municipales de la Mujer han sido modificadas con las nuevas disposiciones gubernamentales sus responsabilidades no están focalizadas a la problemática de las mujeres y la prevención y atención de la violencia de género, se ha ampliado la cobertura poblacional de jóvenes, niñez y adolescencia y en casos hasta los adultos mayores, esta situación afecta la calidad de atención hacia las mujeres y además no disponen de un presupuesto para la Unidad.
- b. La Asamblea Legislativa aprobó la nueva distribución de municipios del país, pasando de esa forma de un territorio de 44 municipios y 262 distritos, ante esta realidad los procesos de atención serán más limitados en las comunidades y con menos recursos de parte de las municipalidades.
- c. El Régimen de excepción fue aprobado en El Salvador el 27 de marzo de 2022 en el marco del combate a las pandillas. Implica la suspensión de varias garantías constitucionales, entre ellas libertades de movimiento, expresión, asociación, e inviolabilidad de las comunicaciones. Miles de detenciones arbitrarias y muerte de reos en penales son algunos de los señalamientos más frecuentes a esta medida, situación que ha afectado los procesos organizativos en los territorios, existe temor y miedo de participar en actividades institucionales, especialmente para los jóvenes.
- d. Los efectos del cambio climático que afecta al mundo y El Salvador no es la excepción, con la presencia del fenómeno de la niña y el niño, generando la presencia de lluvias hasta ocasionar inundaciones o la ausencia de ella, a través de sequías prolongadas, esta situación afecta los procesos de producción a nivel de los cultivos de los huertos de hortalizas y bancos de aves.
- e. No se dispone de agua ni tierra para en algunas comunidades, situación que afectó la implementación de los huertos de hortalizas, se requiere que en próximos proyectos se retomen estas deficiencias para garantizar el acceso a estos recursos.

9. RECOMENDACIONES

1. Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización con los operadores de justicia, para que puedan responder de manera efectiva y con perspectiva de género a los casos de violencia contra las mujeres, incluyendo la investigación, sanción y reparación efectiva para las víctimas y sobrevivientes.
2. Gestionar recursos adecuados y accesibles para las víctimas de todas las formas de violencia de género, incluyendo servicios especializados, albergues, la continuidad del asesoramiento legal y psicológico, implementación de programas de empoderamiento económico, y apoyo específico para mujeres y niñas víctimas de violencia.
3. Desarrollar campañas de información y sensibilización para contribuir a modificar los normas y actitudes patriarcales y sexistas que perpetúan la violencia de género en todas sus formas, incluidas las más invisibles a nivel de los territorios con acciones permanentes.
4. Realizar monitoreo y evaluación constante de la implementación de la LEIV y otras políticas relacionadas, asegurando que se cumplan con los compromisos establecidos para proteger a las mujeres en todos los ámbitos, a los jóvenes y la comunidad LGBTIQ.
5. Gestionar para que se establezcan políticas públicas de seguridad ciudadana que respondan a las inseguridades que sufren las mujeres, especialmente en el ámbito privado.
6. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento en la ejecución de los proyectos que sirvan de base para el levantamiento de datos que responda a los indicadores y actividades que respalden los informes enviados a la cooperación.
7. Brindar continuidad a los emprendimientos agroecológicos de huertos y aves con mujeres y jóvenes, garantizado la disponibilidad de agua y aplicando nuevas tecnologías como la instalación de sistemas de agua, construcción de macro y/ micro túneles, reservorios, con la finalidad que los procesos de producción sean de carácter permanente y garantizando el acceso y/o la disponibilidad de tierra.
8. Fortalecer las habilidades desarrolladas en la comercialización de productos de las mujeres y los jóvenes, con la implementación de mercados comunitarios facilitando el mobiliario mínimo necesario para su desarrollo: mesas sillas, canopis, basureros, escoba, canastas industriales y exhibidores de hortalizas, entre otros.
9. En la medida que se ampliendo los procesos de producción de hortalizas se debe de analizar la incorporación de técnicas de procesamiento de frutas y verduras, el registro de una marca y la consolidación de una cooperativa de hortaliceras que dinamicen la comercialización y la producción.
10. Dar continuidad a los procesos de formación en artes escénicas involucrando de manera directa a los jóvenes y los temas centrales estén dirigidos en la prevención de la violencia de género, la exigencia del cumplimiento de derechos y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

10. LECCIONES APRENDIDAS

1. Durante la ejecución del proyecto se realizaron acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida las mujeres, juventudes y personas LGTBIQ+. La incorporación de la metodología de aprender haciendo, ha sido asumida por las personas lideresas de las organizaciones y la aplican con la réplica de los conocimientos en los procesos de formación ha fortalecido la organización comunitaria incorporando acciones encaminadas a construir el tejido social, y las atenciones en las instituciones públicas han mejorado con enfoque de inclusión. Para la continuidad de estos procesos, se deberán firmar convenios o cartas de entendimiento para garantizar que los procesos sigan desarrollándose.
2. Se deberán retomar las acciones innovadoras ejecutadas en el presente proyecto para futuras intervenciones en la reproducción de aves, se aplicó el uso de equipo: **incubadoras y baterías de carro**, situación que disminuyó la pérdida de huevos. Además, el uso de insumos orgánicos, elaborados de manera colectiva para los cultivos de los huertos de hortalizas, contribuyen a consumir productos sanos y disminuir los costos de producción para las emprendedoras.
3. Los procesos formativos en economía y corresponsabilidad de cuidados se deberán de continuar para impulsar cambios en los imaginarios sociales, actividades que ayuden a las mujeres adultas y jóvenes a identificar las banderas rojas para la prevención de todo tipo de violencia. La aplicación de medidas para lograr la sensibilización de la violencia de género en las comunidades, instituciones a través de la implementación de la campaña “Santanecas Transformando Desigualdades” deberá replicarse en toda la zona occidental del país.
4. La experiencia adquirida en la implementación de proyectos dirigidos a grupos vulnerables, como defensoras de derechos humanos, juventudes y población LGTBIQ en El Salvador, resalta la importancia de la tolerancia al riesgo como un componente esencial en la toma de decisiones. La disposición de la Colectiva Feminista para aceptar y gestionar riesgos asociados con la defensa de derechos humanos demuestra que, aunque el trabajo en este ámbito puede implicar enfrentar adversidades significativas, también ofrece oportunidades valiosas para la innovación y el fortalecimiento organizativo. Las acciones innovadoras deberán de dirigirse a la capacidad de adaptarse y responder a contextos complejos y desafiantes, es crucial desarrollar estrategias que no solo busquen mejorar la eficiencia y la productividad, sino que también promuevan la participación activa y la toma de decisiones informadas por parte de personas beneficiarias del proyecto.
5. Se evidencia que el contexto social y económico de El Salvador, caracterizado por la pobreza, la desigualdad y la violencia estructural, requiere un enfoque integral que contemple las múltiples dimensiones de los problemas que enfrentan las poblaciones vulnerables, identificadas en este proyecto. La colaboración entre organizaciones, municipalidades, organizaciones judiciales e instituciones del Estado es fundamental para garantizar la protección de los derechos de los defensoras y defensores, así como para crear un entorno seguro que fomente la participación y el empoderamiento de las comunidades, y es que la tolerancia al riesgo, combinada con un enfoque innovador y colaborativo, es clave para avanzar en la defensa de los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida

de las poblaciones más vulnerables. Esto permitirá fortalecer el trabajo de la Red Salvadoreña de Defensoras.

6. La experiencia demuestra que, a pesar de los esfuerzos realizados para ofrecer servicios esenciales y mejorar la respuesta institucional ante la VBG, las limitaciones en recursos y la persistencia de estereotipos de género continúan obstaculizando el avance. Esto resalta la necesidad de una evaluación continua y adaptativa de las estrategias implementadas, así como la importancia de involucrar a las comunidades afectadas en la identificación de sus necesidades y en la formulación de políticas públicas. La transformación de las instituciones del Estado y la inclusión de una perspectiva interseccional en las políticas son esenciales para abordar de manera efectiva la VBG. Esto implica no solo una evaluación constante de las condiciones externas, sino también un compromiso firme con la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Se deberá continuar con el trabajo articulado entre las instituciones del órgano judicial, municipalidades, organización comunitaria y colectiva feminista.

11. ANEXOS⁴

ANEXO 1. Matriz de Evaluación

ANEXO 2. Enfoque de género del proyecto

ANEXO 3. Listado de documentos consultados

ANEXO 4. Listado de personas participantes durante el proceso evaluativo

ANEXO 5. Herramientas metodológicas utilizadas durante la evaluación

5.1 Formulario entrevista personal de la municipalidad

5.2 Formulario entrevista personal de la Colectiva

5.3 Guía de Grupos focales

5.4 Formulario de encuestas colectivas

5.6 Visita de campo huertos / banco de aves

5.7 Entrevistas personas becadas: ingles, manejo de vehículo

5.8 Entrevista representantes de organizaciones de mujeres POA

5.9 Entrevista operador de Justicia PNC

5.10 Entrevista representante de la Red de Jóvenes

5.11 Entrevista a Cooperante

5.12 Informe de Grupos focales

5.13 Informe de análisis de encuestas colectivas

5.14 Informe de entrevistas

5.15 Valoraciones de visitas de campo y entrevista

⁴ Los anexos fueron enviados en los productos del 1 al 4.

ANEXO 6, Ficha resumen entrevista Mugarit Gabe
ANEXO 7. Matriz conclusiva de la evaluación final